

PADEM ALHUÉ 2018

Plan Anual de Desarrollo de la Educación
Municipal de Alhué 2018

**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE ALHUÉ**



**DE ALHUÉ
MUNICIPALIDAD**



Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE.....	3
ANTECEDENTES GENERALES.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	7
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	7
INDICADORES GEOGRÁFICOS.....	8
INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	9
INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.....	12
GESTIÓN MUNICIPAL.....	19
GESTIÓN EDUCACIONAL COMUNAL.....	19
MARCO LEGAL EN MATERIA EDUCACIONAL.....	20
EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALHUÉ.....	22
POLÍTICA, MISIÓN. VISIÓN, PRINCIPIOS.....	22
POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.....	23
VISIÓN.....	23
MISIÓN.....	23
CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MUN. DE LA COMUNA DE ALHUÉ.....	24
MATRÍCULA 2017 POR SECTOR.....	25
CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.....	33
REQUISITOS DE INGRESO SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA.....	34
PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO.....	36
OTROS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	37
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD COMUNAL – IVE SINAE 2016.....	40
ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES.....	42
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN.....	45
ÁREA SOCIAL PROGRAMA DE ALIMENTACION, SALUD ORAL, SEGURIDAD ESCOLAR Y OTROS.....	46
PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE.....	50
EVALUACIÓN DOCENTE.....	51
SIMCE.....	52
PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO - PME.....	58
INICIATIVA MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	58
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP 2017.....	61
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - DIAGNÓSTICO.....	64
METODOLOGÍA.....	64
ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN - ENCUESTAS.....	116
ANÁLISIS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS EN ALHUE.....	124
ANÁLISIS ENTREVISTAS ALHUÉ.....	161

ANÁLISIS ESTRATAÉGICO. POLÍTICA EDUCATIVA, MISIÓN. VISIÓN, PRINCIPIOS	67
POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.	67
VISIÓN	67
MISIÓN.....	68
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INICIATIVAS COMUNALES PARA EL 2018.	69
DOTACIÓN PROYECTADA PARA EL AÑO 2018.....	97
PRESUPUESTO DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL 2018.....	103

PALABRAS DEL ALCALDE

La Educación ha sido prioridad en esta administración, dada su importancia para el desarrollo y crecimiento de todas las personas de nuestra comuna. En efecto, cada uno de los establecimientos educacionales de Alhué, son los centros de participación comunitaria más relevantes, en donde, todos los padres e hijos, casi sin excepción, han vinculado parte de sus vidas con cada uno de ellos. En ese sentido, la gestión que realicemos, recae directamente en todos nosotros.

Cuando comenzamos a construir esta planificación, justamente buscamos las mejores estrategias y definimos aquellos principios que representan de mejor manera los valores y deseos de toda la comunidad, aquellos que representan el entorno cultural, su forma de vida, sus tradiciones y su proyecto de futuro, pues es una planificación prospectiva, con una visión que establece los sueños y una misión que define la mejor manera de desarrollarlos.

Una de las características principales de este proceso, ha sido la participación, por medio de talleres, encuestas, entrevistas y opiniones, en donde alumnos, padres y apoderados, profesores, vecinos y autoridades, todos relevantes en su aporte, han formado parte activa, respecto de cómo seguir avanzando para lograr una mejor educación.

Junto al Concejo Municipal, hemos hecho todos los esfuerzos para fortalecer y mejorar las condiciones de funcionamiento del Departamento de Educación y de todos los Establecimientos Educacionales, definiendo las políticas comunales que guían y definen las orientaciones que dan vida a todo el funcionamiento del sistema educativo comunal.

En los últimos años hemos avanzado en mejorar las condiciones laborales de todos los integrantes del sector. Igualmente, destaca el mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones físicas generales en las aulas de nuestros alumnos y, con dotación completa, las condiciones del proceso de enseñanza aprendizaje avanzan positivamente con mejores oportunidades y resultados. Sin embargo, quizás uno de los aspectos más relevantes, ha sido la entrega de una propuesta inclusiva, que respeta y fortalece la diversidad. Igualmente, la creación de la especialidad Técnico Profesional en nuestro Liceo, es sin dudas, en este contexto, una muestra explícita de esta política de igualdad de oportunidades y de proyección formativa.

En esto estamos empeñados, en crear futuro, abrir horizontes y construir una comuna mejor. En ello, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal es una gran oportunidad.

ROBERTO TORRES HUERTA
ALCALDE

ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA	: Alhué	 <p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ</p> <p>DE VTHOË MUNICIPALIDAD</p>
PROVINCIA	: Melipilla	
REGIÓN	: Metropolitana de Santiago	
ALCALDE	: Roberto Torres Huerta	
CONCEJO MUNICIPAL	: Nancy Cerda Madrid. Hugo Lazo Segovia. Roberto Aravena Miranda. Leonel Acevedo Irrazábal. Rafael Cerda Núñez. Mario Huerta Mora.	
CORREO ELECTRÓNICO	concejales@comunaalhue.cl	
DIRECTOR DAEM	: Luis Erick Amigo Palacios.	
DIRECCIÓN DAEM	: Onofre Jarpa #55, Alhué.	
TELÉFONO DAEM	: 2-28319296 – 2-28319298:	
E-MAIL DAEM	: educacion@comunaalhue.cl	
PÁGINA WEB	: http://www.educacionalhue.cl/	

PRESENTACIÓN

La nueva Reforma Educacional y las políticas de fortalecimiento de la Educación Pública constituyen un escenario propicio para repensar y definir la educación comunal que se quiere, sus énfasis y sentidos, sus propósitos y fines, abordando estratégicamente los nudos críticos y desafíos presentes y transformando las debilidades en reales oportunidades de mejora, no solo de los aprendizajes, sino de todos los ámbitos de la gestión en cada comunidad educativa.

Para ello y de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.410 de Educación del año 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, a través de sus Departamentos de Administración Educacional (o de las



Corporaciones Municipales), las Municipalidades deben formular anualmente el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, presentando las metas educacionales prioritarias, las líneas de acción e iniciativas comunales, las respectivas dotaciones y la distribución de sus recursos en función de las necesidades identificadas y los propósitos definidos colectivamente, para lo cual los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y las exigencias establecidas en la normativa, resultan insumos ineludibles.

Por sustentarse en un nuevo marco regulatorio que consolida la Educación Pública y en una modificada arquitectura del sistema educacional chileno, la construcción del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2018 resulta un mayor desafío, demandando de todos los actores involucrados claridad de objetivos, metas, estrategias metodológicas y evaluativas. Así mismo, se requiere la actualización y dominio de variados dispositivos, mecanismos e instrumentos eficientes de gestión para la coordinación efectiva de acciones y una real articulación de los procesos constitutivos del quehacer escolar.

En este escenario, se constituye como una herramienta para la toma de decisiones que incluye a todos los estamentos educativos: docentes directivos, docentes de aula, asistentes de educación, padres y apoderados y estudiantes, elevando el compromiso de la comunidad con la educación. Como instrumento de planificación estratégica, se orienta a optimizar, en la lógica del mejoramiento continuo, los procesos administrativos, financieros y técnico-pedagógicos en todas las dimensiones de la gestión educativa, con el fin último de generar reales oportunidades de desarrollo, calidad y equidad educacional para los/as niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.



Por ello, este PADEM 2018 es asumido en la Ilustre Municipalidad de Alhué como un instrumento participativo y multidimensional de planificación sectorial, de carácter plurianual y actualización anual, que recoge las políticas municipales de educación y traza las trayectorias estratégicas que permitan el cumplimiento de los propósitos, anhelos, desafíos e ilusiones de todos/as los/as vecinos/as de la comuna, a través

de la implementación de distintos proyectos, planes, programas y acciones pertinentes a cada contexto educativo. Junto con ello, y a partir de un proceso de participación y construcción colectiva, define los planes de acción que configuran las directrices institucionales y los sentidos educativos compartidos.

El PADEM 2018 de la comuna de Alhué se estructura considerando principalmente:

- ✚ Marco normativo actual.
- ✚ Misión y Visión de la educación comunal
- ✚ Antecedentes de contexto.
- ✚ Diagnóstico educacional y del conjunto de los establecimientos educacionales.
- ✚ Situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna.
- ✚ Metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- ✚ Dotación docente y del personal asistente de la educación.
- ✚ Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- ✚ Presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.
- ✚ Desafíos para el año 2018

DIAGNÓSTICO COMUNAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Alhué es un topónimo cuyo nombre proviene del mapudungun *Alwe*, que significa “*lugar de espíritus*”.

La historia de Alhué se remonta hacia el período de la Conquista, en enero de 1544, con la llegada de los españoles y la posterior usurpación de estas tierras a las comunidades indígenas por parte de la Corona (Reyes españoles), que entrega este terreno a doña Inés de Suárez para su encomienda.

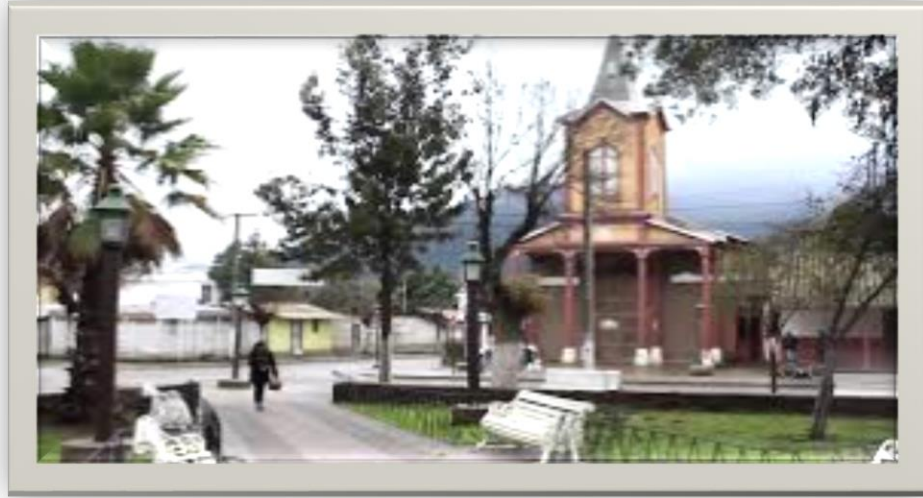
Por otra parte, por la gran cantidad de metales preciosos existente, el valle de Alhué resultó un lugar atractivo para la codicia de los conquistadores, establecidos en el valle de Mapocho, en donde fundaron Santiago.

Sin embargo, no fue sino hasta el año 1739 que, según cuenta el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, se descubrió un gran yacimiento de oro en la zona, lo que generó gran migración y aumentó exponencialmente su población: se formaron los primeros asentamientos y caseríos vinculados a las minas y a los trapiches de molienda de oro, al norte del Río Cachapoal. Transcurridos 16 años de este hito, el 19 de agosto de 1755, recibe el título de Villa de San Gerónimo de La Sierra de Alhué, de parte del Gobernador don Domingo Ortiz de Rosas

El estilo de su arquitectura sumado a centenarias tradiciones rurales, perduran hasta el día de hoy. Se declara una zona típica que incluye el centro de la comuna y su iglesia que fue declarada monumento histórico.

Dentro de las costumbres de algunos habitantes están las expediciones a los cerros, que es una tradición realizada por los criaderos de animales de la zona, quienes suben a los cerros a contar el ganado y a marcarlos. Así también el tema de la “*Trilla a yegua suelta*”, es una tradición que ha quedado desde la época de la Colonia. Los habitantes de la comuna de Alhué son muy aficionados a las tradiciones chilenas tales como: el rodeo, carreras a la chilena y el baile tradicional la Cueca.

Cabe destacar que en esta fiesta costumbrista no sólo se disfruta de las tradiciones campestres, sino también de la música, comida y juegos tradicionales de nuestro país. El aniversario comunal es el 19 de agosto y cada año se realiza un acto con la participación del pueblo y un desfile de las distintas organizaciones comunales.



INDICADORES GEOGRÁFICOS

Alhué es una comuna de Chile, ubicada en la provincia de Melipilla, en la Región Metropolitana de Santiago, distante a 150 kilómetros de la capital, localizada entre las comunas de Melipilla, Paine, Las Cabras, Coltauco, Doñihue, Graneros y Mostazal.



Según los datos recolectados en el Censo de Población y Vivienda del año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna posee una superficie de 845 km². La mayor parte del territorio de la comuna corresponde a cerros de la Cordillera de la Costa con pendientes elevadas y se estima que solo el 8% de la superficie presenta suelos aptos para la agricultura y ganadería.

El clima es de características templado cálido, con lluvias invernales y una estación seca en verano. Por la presencia de altas cumbres durante el invierno es frecuente la concentración de bancos de niebla.

Actualmente, Alhué es visitada cada año por miles de turistas de Santiago y otras regiones de Chile. Además, a pocos kilómetros de su casco urbano conviven viñedos con la minería de Minera Florida, una explotación subterránea de oro, plata y zinc.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

TOTAL POBLACIONAL

De acuerdo a las actuales cifras oficiales (Censo 2002), Alhué acoge al 3,1% de la población de la provincia de Melipilla y 0,07% de la población total regional, lo que la convierte la comuna menos poblada de la región. Con un total de 4.435 habitantes, 1.842 (41,53%) corresponde a población rural y 2.593 habitantes (58,47%), a población urbana.

La población proyectada para el año 2015 asciende a 5.728 habitantes aproximadamente, con una variación de un 29.15%, cifra porcentualmente más alta que a nivel regional y nacional.

Territorio	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de Alhué	4.435	5.728	29,15
Región Metropolitana de Santiago	6.061.185	7.314.176	20,67
País	15.116.435	18.006.407	19,12

POBLACIÓN POR SEXO

De la población de 4.435 habitantes el año 2002, 2.092 equivalían a mujeres (47.17%) y 2343, a hombres (52.83). Estimaciones del INE para el año 2015 presentan en la siguiente tabla un aumento de 587 mujeres y 706 hombres, lo que suma un total de 1.293 personas, es decir, una variación proyectiva de un 29,15 %.

Territorio	Año 2002		Año 2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Alhué	2.343	2.092	3.049	2.679
Región Metropolitana de Santiago	2.937.193	3.123.992	3.578.730	3.735.446
País	7.447.695	7.668.740	8.911.940	9.094.467

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD 2002 y PROYECCIÓN 2015

La siguiente tabla muestra que en los grupos etáreos entre los 0 a 14 años, 30 a 44 años y 45 a 64 años se proyectó un aumento poblacional de 1.293 habitantes durante los años 2002- 2015, así como un mayor porcentaje poblacional en comparación a las cifras regionales y nacionales,

Edad	2002	2015	% según Territorio 2015		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.211	1.248	21,79	20,04	20,36
15 a 29	936	1.138	19,87	23,42	23,79
30 a 44	1.144	1.314	22,94	22,53	21,36
45 a 64	713	1.306	22,80	24,03	24,17
65 y más	431	722	12,60	9,98	10,32
Total	4.435	5.728	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Como se constata, el tramo etario de personas jóvenes (equivalente a las de educación media, educación superior o de ingreso a la vida laboral) es el que presenta las mayores pérdidas relativas respecto de otros segmentos. Por su parte, los tramos superiores, es decir, de 45 o más años, presentan un aumento progresivo y corresponderían a aquellas personas que no estarían en condiciones o disposición migratoria, y que tienen consolidado la opción de localización. Estos segmentos son aquellos que constituyen flujo o stock consolidado en la dinámica de población comunal. Dichos tramos incorporan a los adultos mayores que, dadas las mejoras en la calidad de vida y acceso a servicios de salud, extienden su esperanza de vida.

Según estimaciones del INE, las tasas de crecimiento para la comuna tienen clara tendencia a la baja durante el período 2005-2015, lo que en el contexto regional, podría ser consecuencia, entre otras variables, de las características de ruralidad que tiene la comuna y de la alta concentración urbana. Sin embargo, para el año 2020, se prevé que la tasa de crecimiento poblacional alcance un 0.4904, lo cual representa un aumento significativo en relación al anterior quinquenio y similar al año 2005.

Tabla: Tasa Crecimiento Población

Año	2005	2010	2015	2020
Tasa de Crecimiento	0.4959	0.1167	0.0734	0.4904

A partir de la revisión de los datos censales correspondientes a los centros y/o entidades pobladas, se comprueba que la dinámica de migración interna -movimientos de las personas entre distintos territorios al interior de la misma comuna- ceden población en beneficio del centro urbano principal, que es Villa Alhué, con un crecimiento que supera el 42% para el periodo 2002-2006.

Tabla: Población según censo y Entidad Poblada: Histórica y Proyectada

Localidades	1960	1970	1882	1992	2002	2006	2016
Villa Alhué	882	891	949	1657	1959	2091	2444
Ignacio Carrera Pinto	0	0	0	421	548	607	769
Barrancas de Pichi	230	205	264	196	207	212	223
El Asiento	266	293	288	392	344	326	284
Hacienda Alhué	455	328	367	269	462	565	879
Hijuelas de Polulo	167	107	48	216	125	98	46
Loncha	475	389	365	26	1	0	0
Pincha	67	81	119	176	162	157	144
Polulo	290	199	270	44	146	220	501
Santa María	55	60	70	121	32	16	0
Talami	205	122	128	98	105	108	115
Yerbas Buenas	172	38	37	50	20	13	2
Resto	256	2388	510	347	323	315	294
	5						
Comuna	582	5101	341	401	443	472	570
	9		5	3	4	8	1

TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD GENERAL E INFANTIL 2012

Según estadísticas del año 2012 del Ministerio de Salud, la Tasa de Natalidad de la comuna es más alta que la de la Región Metropolitana de Santiago y del país. Así mismo ocurre con la Tasa de Mortalidad General. Sin embargo, la Tasa de Mortalidad

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Alhué	21,33	6,67	0
Región Metropolitana de Santiago	14,21	5,32	7
País	14,01	5,67	7,40

Fuente: Departamento de Estadísticas e información de salud, MINSAL.

FUERZA DE TRABAJO

Las condiciones de desarrollo social económico comunales han cambiado en los últimos 10 años, lo que debiera provocar una estabilización poblacional y territorial relativa, considerando la actividad microempresarial, las proyecciones laborales y mayores alternativas de producción agrícola y minera, además de las mejoras que se han implementado en la dotación de servicios básicos y las ventajas de localización por accesibilidad y conectividad a otras comunas y zonas rurales.

En los últimos años, la participación en la fuerza de trabajo alcanza al 50,1%, la que corresponde a la población económicamente activa de 15 años o más, con una proporción disímil entre hombres y mujeres. Del total de población masculina, un 67,3% participa de la fuerza de trabajo contra un 33% de las mujeres. Para todas las comunas de la provincia de Melipilla, la participación femenina es claramente menor que la tasa regional, con 41,6% y 51,0 % para la provincia y la región, respectivamente, cifras que están explicadas por las actividades económicas locales y por la cultura rural, que aún no incorpora plenamente a la mujer al mundo del trabajo.

Tabla: Tasa de participación en la fuerza de trabajo según sexo

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
Melipilla	65,2	41,6	53,2
Alhué	67,3	33,6	50,1
Curacaví	80,1	42,8	59,5
María Pinto	83,9	31,3	56,9
San Pedro	62,1	42,1	52,2
Región Metropolitana	73,4	51,0	61,4

La tabla a continuación presenta el número de empresas comunales, según tamaño, en el periodo 2009-2013. Se constata que al año 2013, aumentó en 23 la cantidad de MiPyMEs, lo cual evidencia un crecimiento y una mayor actividad productiva comunal, regional y nacional.

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	2	1	2	7.135	8.397	9.263	10.203	12.101	13.320
Mediana	3	6	7	12.043	14.135	15.822	20.191	23.928	26.884
Micro	167	173	218	234.596	240.724	248.828	613.638	626.694	647.395
Pequeña	36	50	52	67.670	78.377	88.009	137.570	160.841	179.820
Sin Ventas	36	41	65	62.119	64.164	70.179	131.826	135.017	145.740
Total	244	271	344	383.563	405.797	432.101	913.428	958.581	1.013.159

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Así mismo Y según la misma fuente, el total de trabajadores en el año 2013 alcanzó un total de 2.259, lo que refleja un aumento de 218 en relación al año 2009. La mayor fuente laboral de la comuna corresponde al sector minero, seguido por el de construcción.

Tabla: Número de trabajadores por rama de actividad.

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	588	288	204	217.043	208.925	194.708	752.861	745.680	690.989
Pesca	0	0	0	8.480	8.878	8.685	55.179	48.004	46.687
Explotación de minas y canteras	618	843	801	37.063	56.515	61.717	82.834	112.577	123.611
Industrias manufactureras no metálicas	99	56	53	383.286	446.211	541.750	588.883	670.715	795.167
Industrias manufactureras metálicas	0	0	21	161.128	198.268	234.121	275.217	333.920	377.284
Suministro de electricidad, gas y agua	6	6	9	21.243	22.866	48.750	36.925	42.291	67.578
Construcción	227	352	418	643.041	776.797	961.719	1.058.313	1.265.417	1.463.744
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	84	127	119	754.109	941.257	1.063.356	1.151.043	1.363.673	1.526.199
Hoteles y restaurantes	180	164	41	170.684	170.115	193.116	262.732	283.482	311.506
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34	205	212	280.812	329.907	318.935	454.136	528.760	525.674
Intermediación financiera	5	3	0	183.177	208.714	228.065	206.514	240.202	254.072
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	59	11	15	713.388	882.955	896.946	963.756	1.190.803	1.177.637
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0	207.801	219.243	218.774	354.699	371.330	382.934
Enseñanza	0	0	0	210.326	240.588	257.315	366.829	422.682	457.539
Servicios sociales y de salud	0	1	0	99.285	119.464	114.390	191.837	219.022	223.186
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	141	54	366	170.468	230.475	171.087	273.909	336.076	276.576
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	3.630	4.238	5.911	4.906	5.919	9.002
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	200	111	282	909	988	392
Sin información	0	0	0	27	56	24	326	429	216
Total	2.041	2.110	2.259	4.265.191	5.065.583	5.519.651	7.081.808	8.181.970	8.709.993

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Según el reporte Comunal de Alhué, elaborado por el Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social del año 2011, se estima que el 6% de la población comunal¹ se

¹ La estimación de la tasa de pobreza comunal es obtenida mediante la aplicación de una Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas, que combina datos de Encuesta Casen 2011 (sub muestra noviembre 2011 – enero 2012) y datos administrativos y censales.

Mayores detalles ver en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen-documentos.php?c=82&a=2011>. Las estimaciones de tasa de pobreza regional y comunal, se obtienen directamente de la base de datos de la Encuesta Casen 2011 (sub muestra noviembre 2011 – enero 2012).

encontraba en situación de pobreza, lo que corresponde a una tasa inferior a la registrada a nivel regional (11,5%) y nacional (14,4%).

En el ámbito de los ingresos, a Abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 587,1 mil pesos, cifra menor al promedio regional (632,9 mil pesos) y mayor al nacional (563,4 mil pesos). Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (53,5%) es mayor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (34,2% y 32,9% respectivamente). En tanto, una menor proporción de los afiliados de Alhué (que en la región y el país) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). Sin embargo, una mayor proporción de los afiliados (que en la región y el país) tienen contrato de plazo fijo lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido.

POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESOS - CASEN 2013

Según la encuesta de caracterización económica 2013 y tal como lo refleja el siguiente cuadro, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Alhué alcanza un 19,61%, lo que representa un aumento de 5.69 puntos porcentuales en relación a 2011 (13,92%). Estas cifras superan los porcentajes regionales y nacionales.

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Alhué	13,92	19,61
Región Metropolitana de Santiago	15,70	9,20
País	22,20	14,40

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.

El ingreso monetario promedio por hogar es de 485.684, es muy inferior al promedio del total de la región, tal como lo refleja el siguiente cuadro. También podemos observar que el promedio de escolaridad para la comuna es de 8,8 años de estudio, cifra muy inferior al promedio regional.

Cuadro 2: Alhué, indicadores económicos y sociales

Pobreza en los hogares 2011 (%)		Ingreso monetario promedio del hogar 2011 (\$)		Escolaridad promedio de la población 2011 (años)	
Alhué	Región	Alhué	Región	Alhué	Región
3,3	9,3	485.684	1.005.771	8,8	11,2

Fuente: Reportes estadísticos comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional, según Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, Ministerio de Desarrollo Social.

INDICADORES DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En lo que respecta a las condiciones del entorno, se presentan las tasas de denuncias de los delitos de mayor connotación social (DMCS), que involucran violación, homicidio, delitos contra la propiedad pública. Se entiende que la sola ejecución de estos delitos acarrea una importante alarma pública. En términos de evolución, el año 2011 las tasas de denuncias de DMCS Y VIF en el país sufren un pequeño aumento respecto del año 2010.

Por su parte, el año 2012 la tasa de denuncias por Violencia Intrafamiliar es mayor en la comuna que en la región y en el país; al año 2014 presenta una tendencia inestable, aun cuando la tasa es más baja que en el periodo 2010-2012 y más baja que a nivel regional, pero se mantiene levemente superior a los resultados país. La tasa de delitos de mayor connotación social, desde el año 2010 al 2014 es menor que la de sus contrapartes regional y nacional.

Tabla: Tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social 2010-2014

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014
Comuna de Alhué	1.746,44	1.807,23	2.023,25	1.855,85	1.988,33
Región Metropolitana de Santiago	2.979,13	3.250,12	2.946,22	3.076,75	3.189,18
País	2.780,25	3.010,10	2.720,38	2.730,08	2.801,19

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014
Comuna de Alhué	625,27	753,01	710,29	410,01	583,53
Región Metropolitana de Santiago	531,53	615,44	576,67	561,44	532,47
País	638,46	707,77	650,13	627,43	587,52

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Interior.

Tabla: Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar por c/ 100.00 habitantes 2010-2014

OTROS INDICADORES SOCIALES

SALUD

La siguiente Tabla del Ministerio de Desarrollo Social presenta información relevante sobre la previsión en salud, mortalidad, esperanza de vida y condición nutricional de la población comunal, regional y del país. Se destaca que el año 2011 se observó una proporción más baja de niños controlados menores de 6 años en las categorías de desnutrición (o en riesgo de), sobrepeso y obesidad al comparar cada indicador con sus respectivos promedios regionales. Entre los adultos mayores en control, al comparar con la región, se observan tasas más altas de bajo peso y sobrepeso y tasas menores de obesidad.

	Comuna	Región	País
Salud			
Porcentaje de la población afiliada a Fonasa que está en grupo A, 2011. Ministerio de Salud	20,3	26,0	28,9
Porcentaje de la población afiliada a Fonasa que está en grupo B, 2011. Ministerio de Salud	32,3	29,6	31,3
Tasa de natalidad por 1.000 habitantes, 2010. DEIS, Ministerio de Salud	20,5	14,7	14,7
Tasa de mortalidad general 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, Ministerio de Salud	4,6	5,0	
Tasa de mortalidad general femenina 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, Ministerio de Salud	4,5	4,8	
Tasa de mortalidad general masculina 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, Ministerio de Salud	4,5	5,3	
Tasa de mortalidad infantil 2000-2010 (ajustada a 1.000 nacidos vivos 1996-2007). Epidemiología, Ministerio de Salud	6,4	7,6	
Esperanza de vida al nacer de mujeres, 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	77,3	81,9	81,5
Esperanza de vida al nacer de hombres, 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	74,1	75,8	75,5
Años de diferencia en esperanza de vida entre mujeres y hombres. 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	3,2	6,1	6,0
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en riesgo de desnutrición o desnutridos, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	2,7	3,0	2,7
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	12,7	21,5	23,2
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	7,7	8,8	9,8
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con bajo peso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	16,5	10,3	9,7
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	30,1	28,7	29,3
Porcentaje de adultos mayores en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	16,5	21,2	22,5

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social: Reporte Comuna, febrero de 2014

VIVIENDA

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna, la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es menor al porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. En las condiciones de saneamiento de las viviendas, la comuna presenta un porcentaje deficitario bastante mayor al regional y nacional.

La siguiente panorámica ilustra la situación de Vivienda y Entorno a nivel comunal, regional y país.

Vivienda	Comuna Región			
	Porcentaje de hogares con hacinamiento medio. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	17,2	21,5	19,9
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	1,3	2,7	2,3	
Porcentaje de hogares con saneamiento deficiente. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	37,1	10,9	17,0	
Entorno	Tasa denuncias por delitos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, 2012. Ministerio del Interior	710	577	650
	Tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social por cada 100.000 habitantes, 2012. Ministerio del Interior	2.518	3.685	3.434

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social: Reporte Comuna, febrero de 2014

Las características de vivienda y saneamiento son parámetro indicador del desarrollo alcanzado por las regiones, ciudades y comunas del país, así como lo son también las condiciones que satisfacen las necesidades de orden superior.

SANEAMIENTO

El saneamiento se describe como la forma básica de uso del alcantarillado, agua potable la existencia de agua y alumbrado eléctrico (como factibilidad de electricidad). Alhué cuenta con una alta cobertura del alumbrado eléctrico, cercana al 98% comunal. Mientras que la cifra por cobertura de agua potable alcanza un 90,6%. Estos resultados corresponden a Villa Alhué y las localidades que cuentan con el servicio de

ÍNDICE DE SANEAMIENTO²⁶

Categorías	País	Región: Metropolitana de Santiago	Comuna: Alhué
Aceptable	82,5	88,5	60,7
Deficitario	17,0	10,9	39,2
Sin dato	0,5	0,6	0,1

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

ÍNDICE DE ALLEGAMIENTO²⁷

Categorías	País	Región: Metropolitana de Santiago	Comuna: Alhué
Sin Allegamiento	76,5	66,5	89,9
Con Allegamiento	23,5	33,5	10,1

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

agua potable rural (APR). Junto con este servicio, también se encuentran el de alcantarillado y de evacuación de aguas servidas, que se concentra exclusivamente en Villa Alhué.

Fuente: CASEN 2011

ÍNDICE DE HACINAMIENTO²⁸

Tipo de hacinamiento	País	Región: Metropolitana de Santiago	Comuna: Alhué
Sin hacinamiento	79,1	77,4	82,3
Hacinamiento medio	18,2	19,6	16,1
Hacinamiento crítico	2,7	3,1	1,6

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

ÍNDICE DE PRECARIEDAD DE LA VIVIENDA²⁹

Categorías	País	Región: Metropolitana de Santiago	Comuna: Alhué
Vivienda Aceptable	86,9	84,0	79,9
Vivienda Precaria	13,1	16,0	20,1

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.

Fuente: CASEN 2011

GESTIÓN MUNICIPAL

Durante el periodo 2016-2017, la actual gestión edilicia ha logrado mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a partir del trabajo tanto en ámbitos de infraestructura, así como en dotación de servicios y la implementación de una serie de iniciativas de recreación y vida comunitaria.

Entre otras tantas acciones y obras comunales, se ha avanzado en:

- ✚ La construcción y mantención de más caminos que permitan una mayor conectividad y accesibilidad.
- ✚ Construcción de veredas en los principales caminos y calles de la comuna.
- ✚ El mejoramiento de las condiciones de saneamiento en las viviendas.
- ✚ El aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad y disponibilidad del agua potable.
- ✚ La dotación de alumbrado público de las zonas habitadas.
- ✚ Una mayor cobertura en salud, a través de la atención primaria.
- ✚ Construcción del nuevo consultorio Hacienda de Alhué.
- ✚ El hermoseamiento de espacios públicos.
- ✚ El mejoramiento de la educación a través de acciones e inversión en el Liceo y las escuelas.
- ✚ Un mayor impulso y desarrollo al fomento productivo.
- ✚ El apoyo a organizaciones sociales e implementación de una serie de iniciativas en beneficio de los adultos mayores, las familias, el deporte, la recreación y la cultura.
- ✚ Creación del primer Centro Cultural comunal.



GESTIÓN EDUCACIONAL COMUNAL

MARCO LEGAL en materia educacional

LEYES

- DFL N° 1 – Estatuto Docente
- DFL N° 2 - Ley Subvenciones.
- Ley N° 19.410 - Modifica Ley N° 19.070 - Estatuto Docente.
- Ley N° 19.464 – Aumento de Remuneraciones a Asistentes de la Educación.
- Ley N° 19.532 - Jornada Escolar Completa Diurna – JECD.
- Ley N° 19.715 – Mejora Especial Docentes.
- Ley N° 19.873 – Subvención Pro-retención.
- Ley N° 19.876 - Obligatoriedad Educación Media.
- Ley N° 19933 - Mejora Especial Docentes
- Ley N° 20.158 – Beneficios para Profesionales de la Educación- BRP.
- Ley N° 20.162 - Obligatoriedad Educación Parvularia.
- Ley N° 20.201 – sobre Necesidades Educativas Especiales - Decreto N° 170 y Decreto N° 83
- Ley N° 20.248 - Subvención Escolar Preferencial-SEP.
- Ley N° 20.370 - Ley General de Educación - DFL N° 2.
- Ley N° 20.422 (Sustitutiva de la Ley N° 19.284) - Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 20.501 - Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley 20.529 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar y Parvularia
- Ley N° 20.845 - Inclusión Escolar.
- Ley 20.903 - Desarrollo Profesional Docente (modifica Ley 19.070 - DFL N° 1).

DECRETOS

- Decreto N° 1 - Reglamenta Plena Integración.
- Decreto N° 24 - Reglamento Consejos Escolares.
- Decreto N° 47- Local Escolar.
- Decreto N° 196 - Vulnerabilidad.
- Decreto N° 216 - Reglamento Pro Retención.
- Decreto N° 235 - Reglamento SEP.
- Decreto N° 289 - Condiciones Sanitarias Establecimientos Educativos.
- Decreto N° 306 - JECD.
- Decreto N° 315 - Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial.
- Decreto N° 352 - Reglamento Función Docente.
- Decreto N° 439 - Aprueba Bases Curriculares 1° a 6° básico.
- Decreto N° 433 - Aprueba Bases Curriculares 1° a 6° básico.

- Decreto N° 548 - Planta Física Establecimientos
- Decreto N° 565 – Reglamento de Centro Padres.
- Decreto N° 614 – Aprueba Bases Curriculares 7° básico a 2° medio.
- Decreto N° 755 - Reglamento JECD.
- Decreto N° 968 - Reuniones Microcentros - Escuelas Rurales.
- Decreto N° 1.126 – Requisitos de Edades para ingresar al sistema Escolar.
- Decreto N° 1.300 - Planes y programas TEL.
- Decreto N° 1.718 - Edades de Ingreso Parvularia y Básica.
- Decreto N°2.960- Aprueba Plan y Programas de Estudio 1° a 6° básico.
- Decreto N° 8.144 - Reglamento Subvención.

Énfasis de la actual Política Educacional:

- Nueva Política Nacional Docente.
 - Nueva Política Nacional de Evaluación de Aprendizajes.
 - Cambios a la normativa que regula actualmente el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
 - Políticas de orientación y apoyo a la mejora escolar.
 - Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
 - Nueva versión de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).
 - Nuevas Bases Curriculares.
-

POLÍTICA, MISIÓN. VISIÓN, PRINCIPIOS

Con el compromiso de entregar una educación gratuita, inclusiva y de calidad a los niños, niñas y jóvenes, la Ilustre Municipalidad de Alhué, a través de su Departamento de Educación Municipal (DAEM), actualmente administra 5 establecimientos educacionales, lo que equivale al 100% del total comunal. La administración municipal es el único sostenedor de la comuna.

Uno de los grandes propósitos de la Gestión Educacional es lograr que los establecimientos educacionales alcancen prácticas institucionales de alta impecabilidad. Tener prácticas sistemáticas y sostenibles en el tiempo que evidencien un desarrollo avanzado, requiere de acuerdos y criterios de construcción colectiva que den sentido y horizonte a la gestión educativa.

Para una eficiente gestión y liderazgo, los Equipos Directivos pueden tener como carta de navegación los Estándares Indicativos del Desempeño, documento ministerial que identifica las prácticas y desempeños de calidad requeridos en cada dimensión de la gestión educativa, en torno a los cuales es necesario diseñar, implementar, monitorear, evaluar y retroalimentar cada una de las estrategias y acciones educativas y pedagógicas.

Según la lógica y el ciclo de mejoramiento continuo, metas claras, trabajo articulado, participativo y colaborativo, diseño colectivo y consensuado de estrategias y tareas, organización, coordinación y articulación de procesos y acciones, recursos, tiempos y espacios, permitirán avanzar hacia los propósitos y sentidos compartidos.

Al establecer la visión organizacional, se declaran las intenciones, sueños y aspiraciones que impulsarán las distintas y variadas acciones que permitan concretarla. Ese quehacer comprometido y trascendente es la expresión y consolidación de la misión institucional. De ahí que, al plantearse el sentido y la razón del ser y hacer de la educación, se comienzan a trazar caminos necesarios de acordar y recorrer desde el presente hacia el futuro inmediato y próximo

2. Este diagnóstico recoge datos significativos y actualizados de la educación comunal, los cuales deben servir de referencia, sustento y respaldo para la formulación de los objetivos y acciones estratégicas, con el fin de generar una política de mejoramiento continuo en la educación de Alhué.

POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.

El planteamiento de una política comunal de educación responde a la necesidad de establecer una estrategia que guíe a todos los establecimientos educacionales de su dependencia, en acciones comunes de mejoramiento continuo. Esta considera y se sustenta en un marco doctrinario que le permita proyectarse en el tiempo, a partir de principios, valores, sentidos, intenciones y propósitos que deben convocar a los distintos actores que la constituyen y le dan viabilidad de acuerdo a un contexto referencial.

VISIÓN

“El Sistema Educativo Municipal de la Comuna de Alhué promueve una educación inclusiva e integral para todos los estudiantes del territorio, ofreciéndoles herramientas para participar exitosa y activamente de las oportunidades y desafíos de la sociedad, ampliando al máximo sus posibilidades de construcción de proyecto de vida deseado y de realización personal en todos los ámbitos.”

La Visión expresa el cómo vemos hoy la educación municipal, qué se espera construir en la cultura organizacional para que trascienda y perdure en el tiempo, a través de sujetos activos y participativos que adhieren y se involucran activa y comprometidamente. Por su parte, en la Misión se refleja lo que se quiere y propone hacer y el cómo se realizará desde el DAEM hacia la comunidad educativa y local.

MISIÓN

“La Educación Municipal de la comuna de Alhué ofrece oportunidades de formación para todas las personas del territorio, promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje, que responde eficazmente a la diversidad y fomentan la integridad, con un soporte de recurso humano altamente competente y profesional, y de recursos materiales pertinentes y de calidad

La gestión educativa reconoce y promueve las particularidades de la Educación Rural, la identidad propia de cada establecimiento, cuyos sellos institucionales se sustentan en la preservación de la cultura local, el folclore y sus raíces, la protección y cuidado del medio ambiente, el cultivo de huertos escolares, reciclaje y reutilización de material de desecho, la expresión artística a través del teatro infantil y una escuela inclusiva con oportunidades para todos.

El sentido de pertenencia de sus miembros se basa en principios de comunicación clara, participación de los actores y orientación de la acción para la mejora continua desde los niveles Parvularios hasta la Media.

Se busca que todos los actores de la comunidad educativa se encuentren comprometidos con los desafíos de aprendizaje de sus estudiantes y vinculados activamente al sistema educacional, consolidando el clima de respeto, tolerancia y entendimiento.”

Sin duda, el centro de todo propósito y acción educativa son los/as niños, niñas y jóvenes hacia los cuales se vuelca la comunidad y cada uno de sus integrantes, desde sus variadas manifestaciones y expresiones, acciones y actuaciones, para ampliar el horizonte de posibilidades de formación, desarrollo y realización personal, social y cultural de los estudiantes, sin ningún tipo de distingo ni discriminación.

La manera en cómo se desarrollarán los procesos y se impulsarán las diversas acciones, planes y programas educativos es lo que le da el sello y las características cualitativas a los objetivos del Departamento de Educación.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ALHUÉ.

La dispersión poblacional en un amplio territorio con fuerte ascendente rural, determina que solo 1 de los 5 establecimientos educacionales sea urbano. Por otra parte, la inexistencia de establecimientos particulares, nos sitúa a nivel nacional como una de las comunas con mayor porcentaje de cobertura de matrícula municipalizada, alcanzando un 98%, más relevante aún en el contexto de la actual Reforma Educacional y la recientemente aprobada Ley de Educación Pública.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNALES

El siguiente cuadro presenta el actual panorama educativo comunal, con sus respectivos niveles, modalidad y tipo de enseñanza.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS

RBD	Establecimientos	Localidad	Área	Niveles	Modalidad Tipo de Enseñanza
1083-1	Liceo Sara Troncoso	Villa Alhué	Urbana	NT1,NT2 a 4° Medio	Pre básica Básica Media
10877-2	Escuela G – 121 Camino El Asiento	El Asiento	Rural	NT1 , NT2 a 8° Básico	Pre-básica Básica
10878-2	Escuela G-122 Barrancas de Pichi	Pichi	Rural	NT1, NT2 a 6° Básico	Pre kínder a 6° Básico
10880-4	Escuela G-497 Hacienda Alhué	Ex Hacienda Alhué	Rural	NT1,NT2 a 7° Básico	Pre básica Básica
10879-0	Escuela G-123 San Alfonso	San Alfonso	Rural	NT1,NT2 A 8°Básico	Pre básica Básica

Como se puede observar, la oferta educativa municipal de la comuna se distribuye de la siguiente forma:

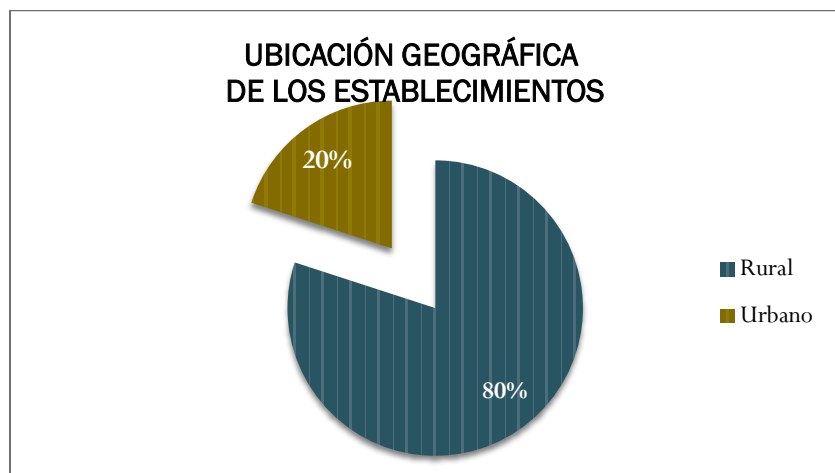
- 5 establecimientos educacionales imparten Educación Básica: 4 establecimientos con niveles de 1° a 8° E.B. y 1 de 1° a 6° de E.B., correspondiendo a escuela de Multigrado.
- Los 5 establecimientos de la comuna han ampliado nivel a Educación Parvularia Nivel de Transición 1 y 2 (NT1 y NT2).
- 1 establecimiento imparte además Educación Media, en modalidad Humanista Científica, en camino de obtener su reconocimiento como establecimiento Técnico Profesional.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS

En la comuna de Alhué, 1 solo (20%) establecimiento educacional, de 5 comunales, se ubica en la zona urbana, correspondiendo al Liceo Sara Troncoso Troncoso. Los otros 4 –todos de Educación Básica-, equivalentes a un 80% del total- se localizan en zonas rurales.

Al no existir oferta educativa municipal de continuidad en zonas rurales para estudiantes egresados/as de 8° o de 6° básico (en el caso de las escuelas de multigrado), estos/as se ven obligados/as a migrar al centro de la comuna, lo cual complejiza y dificulta la situación económica y de traslado, aspectos necesarios de considerar en la planificación estratégica, para evitar deserción escolar, y también en la evaluación del uso de los recursos, por la relevancia y necesidad de transporte escolar.

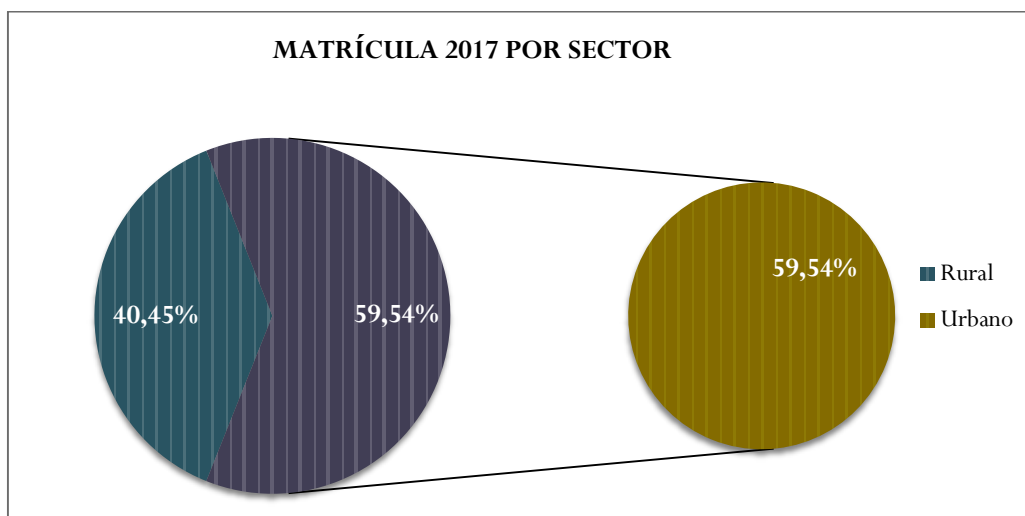
El lugar en donde viven las familias de la comuna también es una importante condicionante, porque al ser eminentemente rural, la comuna muestra amplias distancias entre el hogar de los alumnos y sus respectivos centros de estudios. En Alhue no se cuenta con transporte público local, transformando las políticas y las acciones municipales en favor de transportar a los alumnos entre la casa y la escuela en un factor irrenunciable en el esquema educativo local.



MATRÍCULA 2017 por SECTOR

En el año 2017, lo mismo que periodos escolares anteriores, la matrícula se concentró mayoritariamente en el sector urbano, en el Liceo Sara Troncoso Troncoso, único establecimiento existente, con un 59,54% del total de matrícula comunal, mientras que el 40,45% restante del estudiantado se distribuyó entre los otros 4 establecimientos rurales.

Figura: Porcentaje de estudiantes por sector educacional de la comuna, rural y urbano.



Como se puede observar, si bien la matrícula total urbana es superior, resulta significativo el porcentaje de ruralidad educativa, que supera el 40%, lo cual evidencia no solo la compleja distribución territorial de la población escolar, sino el esfuerzo por reducir las inequidades, ofreciendo oportunidades de aprendizaje para todos los niños y niñas, incluso para los que viven en los sectores más pequeños y aislados.

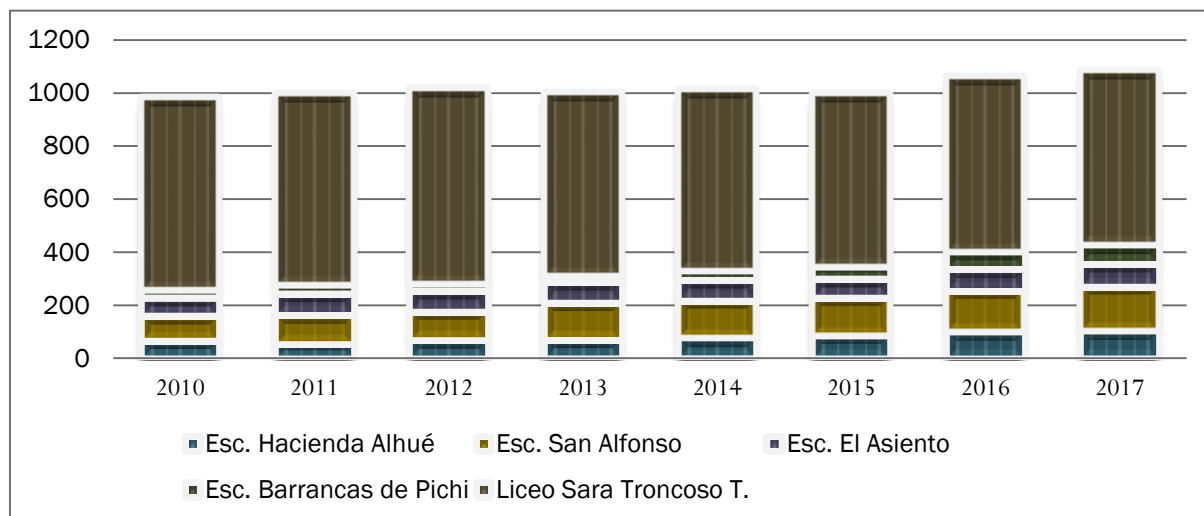
MATRÍCULA COMUNAL POR NIVEL Y ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL -

PERIODO 2010-2017. En el periodo 2010-2017, la cobertura de matrícula comunal aumentó en 118 estudiantes, equivalente a un 12%: de 982 estudiantes matriculados en el año 2010, el total comunal se elevó a 1.100 estudiantes durante el año 2017, presentándose el año 2016 el alza más significativa. Sin embargo, durante los últimos 7 años, la matrícula comunal presenta una tendencia inestable, destacándose una baja el año 2015 (cuyo total es equivalente solo a la matrícula del año 2011), situación revertida positivamente los años posteriores, con un aumento que alcanza a 114 y 104 estudiantes, respectivamente (años 2016 y 2017).

Tabla: Matrícula Histórica por Escuela en Alhué 2010-2017.

RBD	Establecimientos	Localidad	Área	Niveles	Modalidad Tipo de Enseñanza
1083-1	Liceo Sara Troncoso	Villa Alhué	Urbana	NT1,NT2 a 4° Medio	Pre básica Básica Media
10877-2	Escuela G – 121 Camino El Asiento	El Asiento	Rural	NT1 , NT2 a 8° Básico	Pre-básica Básica
10878-2	Escuela G-122 Barrancas de Pichi	Pichi	Rural	NT1, NT2 a 6° Básico	Pre kínder a 6° Básico
10880-4	Escuela G-497 Hacienda Alhué	Ex Hacienda Alhué	Rural	NT1,NT2 a 7° Básico	Pre básica Básica
10879-0	Escuela G-123 San Alfonso	San Alfonso	Rural	NT1,NT2 A 8°Básico	Pre básica Básica

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL 2010-2017



A diferencia de los establecimientos rurales, el Liceo Sara Troncoso Troncoso es el que mayor impacto genera en la disminución de matrícula comunal, pese a ser urbano y estar ubicado en el centro de la comuna. Presenta una pérdida sistemática de estudiantes, con excepción de los años 2012 y 2016, en los que se observa un alza relativa en relación al año escolar anterior. De 725 alumnos/as matriculados/as en 2010 desciende a 655 el 2017, lo que equivale a 70 estudiantes menos, un 9,66%.

La tabla y el gráfico permiten apreciar, además, que la matrícula de Educación Parvularia y Educación Básica ha aumentado en el tiempo, alcanzando el año 2017 un total de 405 estudiantes, distribuidos en las 4 escuelas rurales, lo que equivale al 40,45% del total de matrícula comunal actual, contra un 26,17%, correspondiente a 257 estudiantes, en el año 2010.

Es decir, que durante el mismo periodo 2010-2017, la matrícula rural-Básica ha tenido un crecimiento inversamente proporcional a la Básica-urbana, mientras que la Enseñanza Media, pese a ser urbana, ha disminuido comunalmente.

Tabla: Variación porcentual de la matrícula con respecto al año 2010.

Establecimientos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Sara Troncoso	0%	-1%	1%	-5%	-6%	-10%	-9%	9,66%
Escuela El Asiento	0%	19%	15%	15%	15%	4%	21%	26,5%
Escuela Barrancas de Pichi	0%	15%	-4%	-19%	22%	59%	137%	155%
Escuela Hacienda Alhué	0%	-19%	1%	6%	10%	28%	45%	49,2%
Escuela San Alfonso	0%	17%	17%	51%	54%	55%	68%	82,8%
Totales	0%	2%	3%	2%	3%	1%	13%	12%

El análisis de las variaciones de matrícula por establecimientos de la comuna, muestra que a nivel agregado o totales, el crecimiento en 7 años ha sido de un 12%, un punto porcentual menos que el año 2016. Se confirma que la mayor disminución de matrícula se registra en el Liceo Sara Troncoso con un 9,66% menos de matriculados, tendencia negativa sostenida. El mayor incremento porcentual de matrícula comunal se da en la Escuela Barrancas de Pichi, situación que se viene presentando desde el año 2014, con un 155%, al pasar de 27 alumnos/as en 2010 a 69 en 2017. Un incremento de 12% de la matrícula municipal comunal, pese a caer en un punto porcentual en relación al año 2017, es un logro importante y excepcional, sobre todo si se compara con la brecha porcentual a nivel nacional que se da entre la matrícula municipal y la del sector particular.

La evidencia demuestra que durante las últimas décadas en el país, la matrícula del sector municipal en el sistema escolar no solo ha experimentado una caída de 4,1%, pasando de un 40,6% a un 36,5% entre los años 2010 y 2015, sino que, además, sigue siendo menor en relación a la matrícula del sector particular subvencionado y pagado. La menor pérdida porcentual se registra en el periodo 2014– 2015 (1,1%, ver Tabla).

Tabla: Porcentaje de Matrícula Nacional por tipo de dependencia, años 2010 a 2015

Dependencia administrativa	Matrícula oficial			Matrícula preliminar		
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ²
Municipal (M)	40,6%	39,7%	38,3%	37,7%	37,0%	36,5%
Particular subvencionado (PS)	50,8%	51,7%	53,1%	53,6%	54,2%	54,6%
Particular pagado (PP)	7,1%	7,2%	7,2%	7,3%	7,5%	7,6%
Corp. Adm. Delegada (CAD)	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,3%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Según los mismos estudios del MINEDUC, entre el año 2013 y 2015, la matrícula municipal del país presentó una baja de 1,1%

Tabla: Variación de la Matrícula Escolar por año según dependencia.

Dependencia Administrativa	Matrícula oficial			Matrícula preliminar		
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipal (M)	-	-3,5%	-4,9%	-2,4%	-1,5%	-1,1%
Particular subvencionado (PS)	-	0,5%	1,2%	0,1%	1,5%	1,0%
Particular pagado (PP)	-	-0,2%	-1,2%	1,0%	2,1%	1,8%
Corp. Adm. Delegada (CAD)	-	-1,3%	-7,6%	-2,2%	-3,1%	-2,0%
Total	-	-1,2%	-1,5%	-0,9%	0,3%	0,2%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación

Tabla: Composición de la matrícula comunal, según niveles educativos, 2010 a 2017

Matrícula Comunal				
Año	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total
2010	119	641	222	972
2011	116	638	243	997
2012	133	643	238	1014
2013	132	627	235	994
2014	161	644	217	1022
2015	151	660	190	1001
2016	205	702	203	1110
2017	181	725	194	1100

La composición de la matrícula por nivel muestra que el aumento en la matrícula total de la comuna en los últimos 6 años, se da principalmente en 2016 por más matriculados en los niveles Pre- Básica (86 más que en 2010). En Enseñanza Básica, la matrícula del año 2017 representa un aumento de 84 estudiantes más que en 2010. Este simple dato debiera poner un criterio de crecimiento en los años posteriores de las matrículas de enseñanza básica y enseñanza media.

MATRÍCULA 2017 POR NIVEL Y PROYECCIÓN COMUNAL 2018

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA 2017	PROYECCIÓN 2018
ENS. PARVULARIA	NT1	86	91
	NT2	95	102
	TOTAL	181	193
ENS. BÁSICA	1° A	87	107
	2° A	101	110
	3° A	100	110
	4° A	90	102
	5° A	89	98
	6° A	80	94
	7° A	90	93
	8° A	88	99
	TOTAL	725	813
ENS. MEDIA	1° A	57	60
	2° A	55	65
	3° A	42	68
	4° A	40	66
TOTAL	194	259	
TOTAL GENERAL		1.100	1.265

Entendiendo que el sector de Enseñanza Media es el que ha mostrado una tendencia decreciente, es que la Administración Municipal está llevando adelante acciones que potencien el atractivo de cursar la enseñanza media en la comuna para las familias Alhuinas, evitando la migración por educación.

Para el año 2018 se proyecta un aumento total de la Matrícula Comunal correspondiente a un 15% en relación al 2016, lo que equivale a 165 estudiantes. Resulta significativa el alza en Enseñanza Media, lo que implicaría revertir la situación que se ha venido presentando en el Liceo Sara Troncoso Troncoso durante los últimos años.

Así mismo, el aumento proyectivo de matrícula comunal en los otros niveles de enseñanza representa un dinamismo y crecimiento demográfico favorable para la comuna y aumenta las posibilidades de desarrollo productivo y territorial, junto con evidenciar una eficiente gestión administrativa y educacional.

MATRÍCULA 2017 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y PROYECCIÓN COMUNAL 2018

Escuela Hacienda Alhué

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA	PROYECCIÓN
		2017	2018
ENS. PARVULARI A	PREKIN	12	15
	DER		
	KINDER A	11	12
	Subtotal	23	27
ENS. BÁSICA	1° A	12	12
	2° A	10	12
	3° A	12	11
	4° A	9	12
	5° A	11	10
	6° A	6	11
	7° A	12	9
	8° A	8	12
	Subtotal	80	89
	TOTAL	103	116

Escuela Barrancas de Pichi

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA		PROYECCIÓN	
		2017	2018	2017	2018
ENS. PARVULARIA	PREKINDER	18	15		
	KINDER A	14	18		
	Subtotal	32	33		
ENS. BÁSICA	1° A	11	14		
	2° A	6	11		
	3° A	7	6		
	4° A	7	7		
	5° A	2	7		
	6° A	4	2		
	Subtotal	37	47		
	TOTAL	69	80		

Escuela Camino El Asiento

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA		PROYECCIÓN	
		2017	2018	2017	2018
ENS. PARVULARIA	PREKINDER	7	7		
	KINDER A	9	7		
	Subtotal	16	14		
ENS. BÁSICA	1° A	7	9		
	2° A	13	7		
	3° A	7	13		
	4° A	8	7		
	5° A	10	8		
	6° A	8	10		
	7° A	9	8		
	8° A	8	9		
	Subtotal	70	71		
TOTAL	86	85			

Escuela San Alfonso

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA	PROYECCIÓN
		2017	2018
ENS. PARVULARIA	PREKINDER	10	14
	KINDER A	14	15
	TOTAL	24	29
ENS. BÁSICA	1° A	19	20
	2° A	18	20
	3° A	17	20
	4° A	19	20
	5° A	16	20
	6° A	16	20
	7° A	22	22
	8° A	19	22
	TOTAL	146	164
	TOTAL	170	193

Liceo Sara Troncoso Troncoso

NIVEL	CURSO	MATRÍCULA	PROYECCIÓN
		2017	2018
ENS. PARVULARIA	PREKINDER A	22	20
	PREKINDER B	17	20
	KINDER A	24	30
	KINDER B	23	20
	Subtotal	69	70
ENS. BÁSICA	1° A	17	26
	1° B	21	26
	2° A	28	30
	2° B	26	30
	3° A	28	30
	3° B	29	30
	4° A	24	30
	4° B	23	26
	5° A	25	28
	5° B	25	25
	6° A	23	26
	6° B	23	25
	7° A	25	30
7° B	22	24	

ENS. MEDIA	8° A	25	28
	8° B	28	28
	Subtotal	392	442
	1° A	30	30
	1° B	27	30
	2° A	30	35
	2° B	25	33
	3° A	17	33
	3° B	25	25
	4° A	21	28
	4° B	19	26
	Subtotal	194	240
	TOTAL GENERAL	655	752

CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

La Ley General de Educación y el nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad no solo plantean desafíos de transformación en la cultura institucional y en la gestión educativa, sino que también propician un nuevo escenario y una arquitectura educacional distinta, con mecanismos, dispositivos, instrumentos y recursos que impactan favorablemente el mundo educativo y apuntan a transformar la cultura y las prácticas institucionales y pedagógicas para garantizar efectivamente el derecho de todos/as los estudiantes a recibir una educación de calidad.

Para ello, se ha construido un escenario y realizado los cambios necesarios que permitan procesos y sistemas de seguimiento, supervisión, acompañamiento y mejora cuyas directrices se han definido y transversalizado formal y legalmente. Entre estos cambios y nuevas exigencias, estándares de calidad e indicadores de eficiencia, se implementa un sistema para determinar el grado de cumplimiento de los establecimientos educacionales en relación a los estándares de calidad y los dispositivos de evaluación de los procesos institucionales.

La Agencia de Calidad: se encarga de evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas. Para ello y a través de distintos mecanismos y factores, se han determinado las Categorías de Desempeño de los establecimientos educacionales.

La Categoría de Desempeño de un establecimiento educacional es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Los resultados comunales indican que dos establecimientos educacionales aún no tienen Categoría de desempeño por su condición de ruralidad y la baja matrícula que poseen, considerando que uno de los indicadores necesarios para establecer esta categorización es el resultado SIMCE.

Los resultados comunales se presentan en la tabla siguiente

ESTABLECIMIENTO	Área	CLASIFICACIÓN
LICEO STT Ed. Media	URBANO	INSUFICIENTE
LICEO STT Ed. Básica	URBANO	MEDIO-BAJO
ESCUELA EL ASIENTO	RURAL	MEDIO
BARRANCAS DE PICHÍ	RURAL	
SAN ALFONSO	RURAL	MEDIO-BAJO
HACIENDA ALHUE	RURAL	

Tabla: Resultados Categoría de Desempeño

	Establecimientos con categoría				
	Alto	Medio	Medio-Bajo	Insuficiente	Total clasificado
Total de establecimientos	0	1	2	0	3
Porcentaje por categoría	0%	33%	67%	0%	100%
Total matrícula	0	61	516	0	577
Porcentaje matrícula por categoría	0%	11%	89%	0%	100%

Fuente: Agencia de Calidad

La información que entrega oficialmente la Agencia de Calidad respecto de los resultados comunales, como se puede ver, muestra que ninguno de los tres establecimientos evaluados obtuvo la Categoría de Alto desempeño. 1 tiene Categoría de Desempeño Medio y 3, Medio Bajo.

Estos resultados permiten tanto a la Administración como a los Equipos Directivos de los establecimientos educacionales, revisar sus procesos y su gestión, analizar los aspectos deficitarios e intervenibles, priorizar y tomar decisiones, definir las metas y estrategias de mejora y establecer las trayectorias que se requieren para alcanzar la Categoría Alta, en un corto plazo, de acuerdo a los estándares establecidos y los factores considerados, evidenciando así desempeños de calidad.

REQUISITOS DE INGRESO SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA

La Ley de 12 años de Escolaridad (2003) estableció la Enseñanza Media como obligatoria y gratuita, ampliando la garantía estatal de 8 años (Educación Básica) a 12 años. Así mismo, la Ley de Inclusión (marzo de 2016) asegura la gratuidad educacional y la admisión, sin selección discriminatoria, de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a establecimientos de enseñanza básica y media en todo el territorio nacional, garantizando una educación de calidad y equidad.

Para ello, la Superintendencia de Educación Escolar entrega, entre otras, claras instrucciones al 100% de los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados sobre los requisitos, registros, plazos y exigencias que se deben cumplir para mantener el Reconocimiento Oficial del Estado e impetrar la subvención educacional. Así también, vela por el cumplimiento de la normativa educacional, Ley 20.370 y Decreto Exento N°1718, que establecen las edades mínimas y máximas de ingreso a los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media (incluyendo Educación de Adultos y Especial).

De acuerdo a lo establecido por el MINEDUC, los requisitos de edad específico por nivel y modalidad educativa para ingresar son:

1. Para ingresar a **Educación Parvularia (Decreto Exento 1126 de 2017):**

- Primer Nivel Transición (Pre-Kinder): 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Segundo Nivel de Transición (Kinder): 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

2. Para ingresar a **Educación Básica (Decreto Exento 1126 de 2017):**

- Primer año Básico: edad mínima, 6 años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente.

IMPORTANTE: El Decreto N° 1126 de 2017 deroga el Decreto N° 1718 y elimina la facultad del director(a) del establecimiento para extender la fecha hasta el 30 de junio. No se fija edad límite para ningún otro curso de este nivel.

3. Para ingresar a **Educación Media Científico- Humanista, Técnico Profesional y Artística:**

- La Ley 20.370 General de Educación, establece que la edad máxima para ingresar a la educación media es de 16 años cumplidos en el año en que se matricula en el primer curso de dicho nivel, no obstante el dictamen N°9 de la Superintendencia de Educación estableció una interpretación normativa que señala que para ingresar a 1er año medio, se puede ingresar con 18 años de edad. Otro requisito para ingresar al nivel de Educación media, es haber aprobado la educación básica.

Para ingresar a **Educación Especial:** (Decreto Supremo N°332 del 2012):

- No hay edad mínima de ingreso para ningún déficit. Sólo diagnóstico claramente definido y elaborado por un Centro de Diagnóstico o por profesionales competentes.
- Edad máxima de permanencia en la Enseñanza Especial: 26 años cumplidos durante el año lectivo correspondiente.
- Las y los estudiantes con trastornos específicos del Lenguaje podrán ingresar a las escuelas especiales de lenguaje, según las siguientes edades mínimas:
 - a. Nivel Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año lectivo correspondiente.
 - b. Primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año lectivo correspondiente.
 - c. Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año lectivo correspondiente.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO

La asistencia a clases es para la Administración Municipal de alta relevancia para el éxito académico de sus estudiantes y por eso ha dirigido sus esfuerzos a fomentar que sus niños y jóvenes no pierdan clases. Al entrevistar a la máxima autoridad edilicia, como también a los Concejales y al Director de Educación Municipal, se declara con claridad que faltar a clases compromete la calidad de la educación y de esa manera compromete el futuro académico y profesional de los estudiantes, lucha que están dispuestos a enfrentar con todas las herramientas que se encuentren a su alcance.

Adicionalmente, para impetrar la Subvención Escolar, es decir, los recursos económicos que el Estado chileno entrega a la educación municipal a través del Ministerio de Educación, se considera el porcentaje de asistencia de cada establecimientos educacional. La finalidad esencial de estos recursos es que los establecimientos puedan implementar sus PEI y todos los planes y programas asociados. La subvención escolar se calcula a partir de la asistencia mensual por estudiante matriculado, como un factor expresado en una unidad de cuenta USE (Unidad de Subvención Escolar), la cual varía su valor, según los cambios que sufra el IPC y otros parámetros de la economía nacional.

Tabla: Asistencia promedio Anual por Establecimiento³

³FUENTE: Elaboración propia con datos de: <http://www.sineduc.cl/>

Asistencia por establecimiento					
Año	Liceo	El Asiento	Pichi	Hacienda Alhué	San Alfonso
2010	92,0%	93,3%	91,8%	96,2%	92,0%
2011	87,1%	89,7%	82,6%	95,8%	87,1%
2012	89,0%	94,0%	89,0%	92,0%	94,0%
2013	87,5%	93,8 %	85,5%	93,0%	94,0%
2014	88,0%	89,8%	86,6%	94,0%	94,0%
2015	81,0%	92,0%	84,0%	94,0%	91,0%
2016	81,0%	93,0%	90,6%	93,0%	90,0%

La tabla anterior da cuenta que las mayores asistencias a clases por parte del alumnado se da en las escuelas Hacienda Alhué, El Asiento, Pichi y San Alfonso con sobre el 90 %, en cambio el Liceo presenta niveles inferiores al 90%, disminuyendo considerablemente en los últimos dos años, alcanzando solo el 81%, porcentaje muy por debajo incluso de la aprobación mínima que establece el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar. Es de gran relevancia y urgencia implementar estrategias de intervención al respecto en el Liceo Sara Troncoso, por dos elementos que tienen directa incidencia en los ingresos del sostenedor, primero por ser un establecimiento con alta matrícula y segundo por tener subvenciones de mayor cuantía por cada alumno, al tratarse de niveles de enseñanza media y de alumnos/as prioritarios y preferentes. Esto, sin considerar el impacto negativo que genera en la calidad de los aprendizajes.

OTROS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna asociados a Promoción, Reprobación y Retiro son resultados de los procesos formativos y académicos que impulsan los establecimientos educacionales a través de las distintas acciones implementadas durante el año escolar como parte de la gestión educativa y de las prácticas institucionales.

Del análisis que se haga de ellos y de las variables identificadas como determinantes, dependen en gran medida las decisiones, proyectos y planes estratégicos que se diseñen para mejorar los procesos, mecanismos y dispositivos que impactan la calidad de los aprendizajes y los logros educativos. Además que son las variables que determinan, previo análisis de los factores intervinientes, las definiciones, metas y acciones del PEI, PME, PPJECD, y todos los Planes Educativos y Formativos que exige la nueva normativa educacional.

Como antecedente complementario, el cuadro a continuación muestra la cantidad de alumnos egresados del Liceo Sara Troncoso Troncoso.

ESTABLECIMIENTO	LICEO SARA TRONCOSO							
NIVEL	% PROMOVIDOS				% REPROBADOS			
Nivel	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Pre-Básico	100	100	100	100	0,0	0,0	0,0	0,0
Básico	94,39	96,03	95,79	99,27	5,61	3,97	4,21	0,73
Enseñanza Media	87,67	85,22	88,65	92,55	12,33	14,78	11,35	7,45

ESTABLECIMIENTO	Escuela EI ASIEN TO							
NIVEL	% PROMOVIDOS				% REPROBADOS			
Nivel	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Pre-Básico	100	100	100	100	0	0	0	0
Básico	98	96,8	98,2	98,2	1,1	2,3	1,4	1,4

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BARRANCAS DE PICH I							
NIVEL	% PROMOVIDOS				% REPROBADOS			
Nivel	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Pre-Básico	100	100	100	100	100	0	0	0
Básico	93,3	95	100	85	6,6	5	0	15

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA SAN ALFONSO							
NIVEL	% PROMOVIDOS				% REPROBADOS			
Nivel	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Pre-Básico	100	100	100	100	0	0	0	0
Básico	98	96,5	98,2	95	2	4	1,8	5

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA HACIENDA ALHUE							
NIVEL	% PROMOVIDOS				% REPROBADOS			
Nivel	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Pre-Básico	100	100	100	100	0	0	0	0
Básico	97	95	99	96	2,6	5	1	4

RESULTADOS PSU

La Prueba de Selección Universitaria es una evaluación estandarizada que desde el año 2004 rinden los estudiantes egresados del sistema escolar para acceder a la Educación Superior en alguna de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores o en aquellas adscritas al Sistema de Acreditación Universitaria. Consiste en tres Pruebas de carácter obligatorio: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias (Biología, Física, Química y Técnico Profesional) o Historia, Geografía y Ciencias Sociales (el estudiante opta por una de estas dos últimas).

Tabla: RESULTADOS PSU 2010 A 2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Lenguaje	433	429	427	448	417	464	430
Matemáticas	433	424	427	448	417	463	446
Promedio	433	427	427	448	417	464	438

Los resultados obtenidos por los estudiantes del único establecimiento municipalizado de la comuna de Alhué, tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemática, están muy por debajo del promedio mínimo de postulación exigido (475 puntos), con mejorías en los años 2013 y 2015, pero también bajo ese nivel de corte.

En Lenguaje, la tendencia es inestable, lográndose el año 2015 un puntaje promedio superior a los años anteriores. En Matemática, la situación se repite, presentando su mayor nivel en la prueba rendida en el año 2015.

La comparación con los resultados nacionales de establecimientos homólogos, muestra diferencias desfavorables para la comuna de Alhué, pero que se aminoran notablemente en la prueba del año 2015.

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA ACADÉMICA

A partir del año 1996, el Ministerio de Educación introduce el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED), que entrega estímulos económicos a los docentes de los establecimientos seleccionados por su buen desempeño. Adicionalmente, entrega información a la comunidad escolar, integrando la medición de distintos aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza, y comparando establecimientos que atienden a una población socioeconómica similar.

Para seleccionar los establecimientos educacionales beneficiarios, se evalúan siete factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

En el caso de la comuna de Alhué, un establecimiento educacional, equivalente a un 20%, obtuvo la Excelencia Académica para el período 2016-2017, destacando además que este fue evaluado con un 100%.

Tabla: SNED 2016-2017⁴

Región	RBD	Establecimiento	% de subvención	Dependencia
13	10878	ESCUELA BARRANCAS DE PICHÍ	100	Municipal

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD COMUNAL – IVE SINA E 2016

El índice de vulnerabilidad escolar (IVE-SINAE) es un indicador determinado por la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas (JUNAEB) que considera los factores socioeconómicos y la condición de pobreza de los estudiantes y que se determina con el propósito de entregar las atenciones, soportes, becas y beneficios necesarios a los y las estudiantes -también designados como prioritarios y preferentes (según Ley SEP)- para favorecer sus condiciones de vida y educabilidad, disminuyendo así el riesgo de fracaso escolar y/o deserción escolar.

La metodología para otorgar puntaje IVE se construye con insumos de diferentes fuentes de información y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

- Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertenecer a algún programa de la Red SENAME
- Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matriculas del MINEDUC etc.

De acuerdo a información de JUNAEB, el puntaje de FPS se utiliza de forma indirecta para definir el corte entre pobreza extrema y pobreza no extrema de aquellos estudiantes que tienen esta información. Para los que no tienen este puntaje, JUNAEB evalúa su condición de vulnerabilidad utilizando diversas variables, altamente asociadas a condición de pobreza y a vulnerabilidad.

⁴Fuente: Archivo DAEM

El SINAIE identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

El siguiente cuadro muestra el IVE comunal 2017 de los establecimientos municipales, que alcanza un 68.1%, 2.4 puntos porcentuales más alto que el del año 2016. Estas cifras revelan características socioeconómicas que ubican a ese porcentaje de estudiantes en los deciles más bajos, convirtiéndolos en beneficiarios directos de un serie de dispositivos y apoyos educativos y financieros. Resulta importante para la gestión educativa y la planificación estratégica anual considerar los índices de vulnerabilidad de la población escolar para contextualizar, otorgar pertinencia y lograr el impacto necesario de las acciones e iniciativas implementadas, sobre todo a través del mismo PADEM, de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y de Mejoramiento Educativo (PME) y de los distintos Planes de Acción correspondientes: Subvención Pro-retención e Integración Escolar, Planes de Formación, entre otros.

ESTABLECIMIENTO	Área	PRIORIDAD					Matrícula 2017	% IVE Comunal 2017
		1°	2°	3°	No Vuln.	Sn Inf		
LICEO STT Ed. Media	URBANO	108	10	26	61	2	207	69.6%
LICEO STT Ed. Básica	URBANO	198	39	22	130	1	390	66.4%
ESCUELA EL ASIEN TO	RURAL	30	6	3	28	0	67	58.2%
BARRANCAS DE PICH I	RURAL	17	5	2	9	0	33	72.7%
SAN ALFONSO	RURAL	68	22	9	30	0	129	76.7%
HACIENDA ALHUE	RURAL	35	11	7	27	1	81	65.4
TOTAL COMUNAL		456	93	69	285	4	907^[1]	68.1%

El año 2017, el establecimiento con más alto IVE, es decir, en donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes en condición de pobreza, es la Escuela San Alfonso, seguido de la Escuela Barrancas de Pichi, superando ambos el 70%. La Escuela El Asiento presenta el IVE más bajo, aun cuando este supera el 50%. El IVE Comunal asciende a un 68.1%, más alto que el de la Escuela El Asiento y que el de muchos establecimientos de la región y del país, pero inferior al de las comunas más pobres de Chile.

Los/as estudiantes en 1ª Prioridad al 50,27% del total de estudiantes de la comuna, o sea, poco más de la mitad. La vulnerabilidad de los estudiantes de Media, es más alto

1.- Los datos no coinciden. Por cuanto los datos de Junaeb no están coordinados con los procesos de matrícula.

que los de Básica en el mismo establecimiento (Liceo). Solo un 31.4% de los estudiantes de la comuna no es considerado en condición de vulnerabilidad, un tercio de la población escolar, que en este caso, además, es un indicador comunal.

El hecho de que el 68.6% de estudiantes sea considerado vulnerable y esté

considerado en alguna prioridad, significa que la gestión educativa y las acciones que implementen desde el DAEM y los establecimientos tienen que focalizarse en generar más y mejores condiciones de educabilidad y oportunidades de desarrollo personal, social, académico, afectivo y cultural, de manera equitativa e inclusiva.

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL N° 20248 SEP

La promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) se inscribe como uno de los proyectos más importantes para la promoción social y educativa de los estudiantes más vulnerables y vulnerados de nuestro país, dado su propósito de lograr calidad con equidad, ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas del país.

Específicamente, la iniciativa busca asegurar un servicio educativo de calidad a los/as estudiantes de los establecimientos subvencionados, a través de la entrega de una subvención adicional para quienes son identificados como alumnas y alumnos prioritarios. Los sostenedores de las escuelas a las que asisten estos estudiantes (identificados como prioritarios y preferentes), reciben un monto adicional a la USE (Unidad de Subvención Escolar) y, en los casos que corresponda a la Ley, otro monto correspondiente a Subvención por Concentración de alumnos prioritarios. Aparte de entregar más recursos, la Ley exige la suscripción de compromisos por resultados educativos, involucrando en ellos a toda la comunidad escolar.

Los estudiantes Prioritarios son aquellos que cumplen con un conjunto de criterios que se determinan principalmente a través de los instrumentos de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares) y de su pertenencia a Chile Solidario, o por criterios complementarios, entre ellos que la familia pertenezca al tramo A de FONASA, nivel de ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna.

Por su parte, los estudiantes Preferentes son aquellos alumnos/as no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.

Para que los establecimientos educacionales reciban de parte del MINEDUC las asignaciones y recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), los sostenedores han firmado un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia, asumiendo así

compromisos esenciales para favorecer la calidad educativa. Asimismo, cada establecimiento ha elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que involucra a toda la comunidad educativa, poniendo foco especial en los estudiantes Prioritarios y Preferentes, a través de estrategias de mejora en cuatro dimensiones de la gestión educativa: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia Escolar y Recursos.

Es así como el Departamento de Educación Municipal de Alhué debe velar y resguardar el buen uso de los recursos financieros, materiales y humanos de los 5 establecimientos municipales de la comuna adscritos al convenio mencionado, mediante un trabajo coordinado, de carácter normativo y técnico pedagógico.

El Proyecto Educativo Institucional-PEI de cada establecimiento educacional, que define los sellos y metas institucionales para una educación de calidad, es el instrumento y matriz inspiradora para el diseño del Plan de Mejoramiento Educativo-PME, el que da operatividad y viabilidad estratégica a los objetivos de gestión, de acuerdo a un Diagnóstico y una Evaluación anual de las propuestas de mejora para el logro de los aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social de sus estudiantes.

Tabla: Alumnos Prioritarios y Preferentes por Establecimiento y Año

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES				
Establecimientos	Prioritarios		Preferentes	
	2015	2016	2015	2016
Liceo Sara Troncoso	365	323	0	180
Escuela El Asiento	33	33	0	18
Escuela Barrancas de Pichi	26	33	0	13
Escuela Hacienda Alhué	54	43	0	43
Escuela San Alfonso	81	84	0	57
Total	559	516	0	311

Es así como ambos indicadores revelan que la gran mayoría de los estudiantes de la comuna -827 el año 2016- presentan grandes carencias, ubicándose en los primeros deciles de caracterización socioeconómica. De acuerdo a esta información, la JUNAEB y el mismo Ministerio de Educación les asigna directamente las diferentes becas, beneficios y atenciones correspondientes.

CLASIFICACIÓN SEP

Según lo expresado en la Resolución Exenta, se clasifican por SEP a los 5 establecimientos de la comuna.

El resultado fue el siguiente:

RBD	Establecimientos	Localidad	Área	Niveles	Modalidad Tipo de Enseñanza	Categoría SEP
1083-1	Liceo Sara Troncoso	Villa Alhué	Urbana	NT1, NT2 a 4° Medio	Pre básica Básica Media	Emergente
10877-2	Escuela G – 121 Camino El Asiento	El Asiento	Rural	N° T1 , NT2 a 8° Básico	Pre-básica Básica	Emergente
10878-2	Escuela G-122 Barrancas de Pichi	Pichi	Rural	NT1, NT2 a 6° Básico	Pre kínder a 6° Básico	Emergente
10880-4	Escuela G-467 Hacienda Alhué	EX Hacienda	Rural	NT1, NT2 a 7° Básico	Pre básica Básica	Emergente
10879-0	Escuela G-123 San Alfonso	San Alfonso	Rural	NT1, NT2 A 8° Básico	Pre básica Básica	Emergente

SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

La Subvención Educacional Pro retención de estudiantes, es un beneficio otorgado por el MINEDUC consistente en la transferencia de recursos (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedor(es) de establecimiento(s) municipal(es), particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos calificados como indigentes, pertenecientes a familias participantes en el programa Chile Solidario de MIDEPLAN.

Ejes Programáticos en torno a los cuales se pueden distribuir los recursos e implementan iniciativas de inclusión y retención escolar.

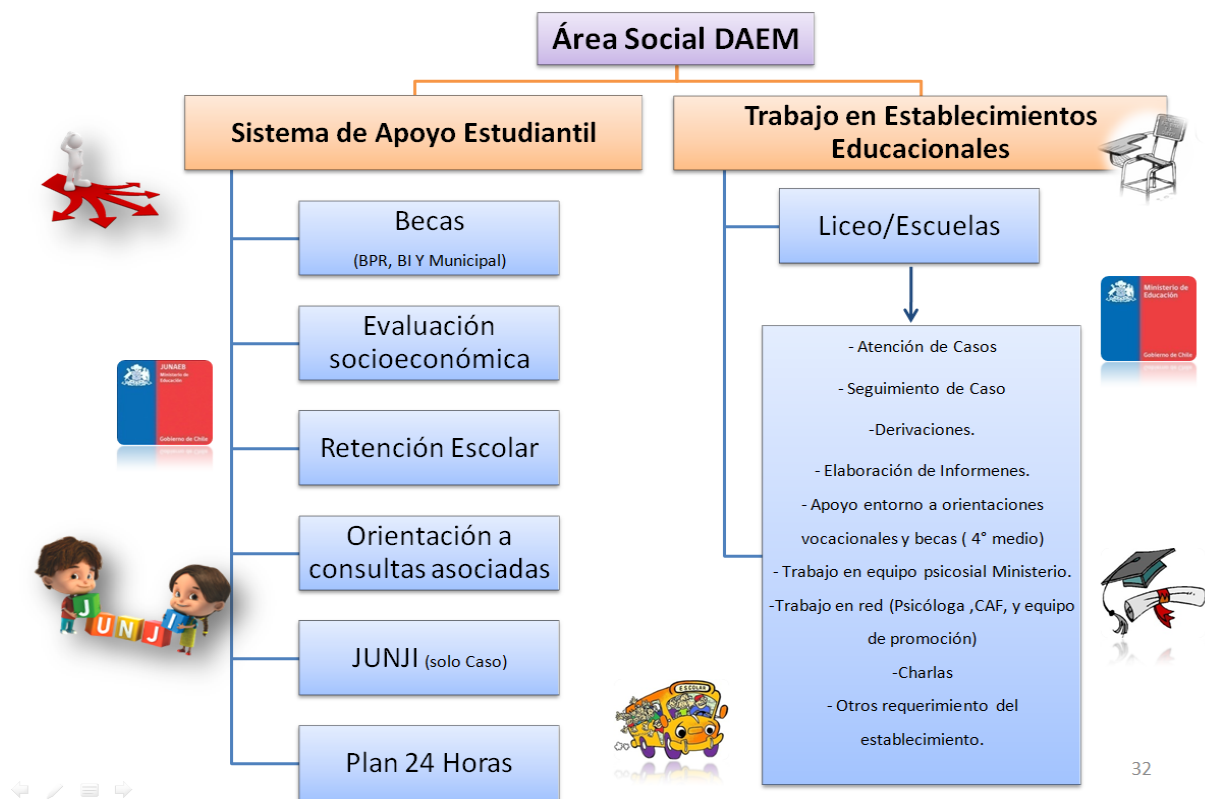
- 1- Asegurar la asistencia a clases (Visita al hogar en caso de inasistencias prolongadas, llamadas telefónicas, Visitas domiciliarias por parte de una Asistente Social a alumnos/as inasistentes a clases o con riesgo de deserción).
- 2- Entrega de ayuda material: Beca en mensualidad, Apoyo a través del centro de padres en la compra de útiles escolares y uniforme escolar, Traslado gratuito de padres y apoderados a las reuniones, Traslado gratuito para estudiantes.
- 3- Apoyo psicosocial (Atención psicopedagógica, Participación en talleres psicosociales y de desarrollo personal, afectividad y sexualidad, liderazgo, formación ciudadana, etc. Apoyo psicológico, Apoyo a problemáticas de salud familiar.
- 4- Apoyo y orientación vocacional y social (Derivación a orientación o Encargados/as de Convivencia. Estímulos y reconocimientos, apoyo motivacional por parte del Departamento de Atención Estudiantil y Área Psicosocial.
- 5- Fortalecimiento del vínculo familia-escuela o liceo y/o estudiantes; actividades recreativas, culturales, deportivas, ecológicas, reflexivas y formativas.
- 6- Otras iniciativas estudiantiles (Jornadas de reflexión, Centro de alumnos, Presidencia de curso, jornadas educativas, Participación en el gobierno estudiantil, Espacios para resolver conflictos, Espacios de convivencia en sus pares, Talleres extracurriculares.
- 7- Acciones orientadas a brindar apoyo a los estudiantes a través de Programas Complementarios (Beca de Apoyo a la Retención escolar (BARE), Beca útiles escolares, Beca Alimentación, Beca Alimentación Chile Solidario aproximadamente, Jornada Escolar Completa.

Las acciones que se están implementando para el año 2017 corresponden a apoyo profesional en el ámbito social para estudiantes del Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso. En el caso de las escuelas, corresponden a insumos escolares (útiles escolares, herramientas tecnológicas, escritorio, etc) y/o uniforme escolar (zapato, polera, chaleco, buzo, zapatillas, faldas y/o pantalón), según las necesidades de los/as alumnos/as.

ÁREA SOCIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA DE ALIMENTACION, SALUD ORAL, SEGURIDAD ESCOLAR Y OTROS

El Área Social del Departamento de Educación es un equipo de trabajo que consolida en la acción profesional, los sentidos y propósitos de un servicio integral y educativo, focalizado en los/as estudiantes y sus familias.

Tal como se observa en el diagrama, se trabaja directamente con los establecimientos educacionales para la atención y seguimiento de casos, orientación vocacional, apoyo a los equipos sicosociales y otros. Paralelamente, en otra línea estratégica, se trabaja directamente con estudiantes y apoderados/as, atendiendo las consultas y tramites de becas, evaluaciones sociales de corte socioeconómico, plan de retención escolar, proceso orientador de consultas, casos Junji y otros.



El estudiantado de la comuna tiene acceso a una serie de prestaciones y beneficios, propios del sistema educacional chileno, y a otros fomentados y financiados directamente por la Ilustre Municipalidad de la comuna.

Programas Liceo Sara Troncoso Troncoso	
Nombre del Programa	Número de Beneficiarios
- Programa de Atención Psicosocial y/o Judicial	20 Alumnos
- Programa de Ayuda Estudiantil (uniforme y Útiles escolares)	30 alumnos
Programa de Subvención Pro retención	90 alumnos
Programa de Transporte Escolar (TER)	47 Alumnos

Programas Escuelas	
Nombre del Programa	Número de Beneficiarios
- Programa de Atención Psicosocial y/o Judicial	15 Alumnos
Programa de Subvención Pro retención	15 alumnos
Programa de Transporte Escolar (TER)	118 Alumnos

PROGRAMA DE BECAS

La Beca Municipal es un beneficio monetario que se otorga actualmente a 134 jóvenes alhunos egresados/as, que se encuentren cursando estudios superiores. Este beneficio se entrega en dos cuotas al año, primer y segundo semestre, el que es depositado en sus cuentas RUT.

Los requisitos para postular son: Tener hasta 24 años de edad, estar Matriculado en un CFT, IP y Universidad, poseer Ficha de RSH (Registro Social de Hogares).

Becas JUNAEB	
Nombre de Beca	Número de Becados
- Presidente de la República	73 Alumnos
- Beca Indígena	16 alumnos

PLAN 24 HORAS

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, quienes han sido vulnerados en sus derechos y/o estén infringiendo la Ley. Entrega Ficha de sistematización de 20 niños, niñas y/ jóvenes de la comuna hasta la fecha.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE JARDINES

Actualmente se está aplicando a más de 60 niños del jardín la ficha socioeconómica y familiar.

Tabla: Beneficiarios de programas de Apoyo a los estudiantes

Establecimiento	PAE	Programa Salud Oral	Programa Seguridad Escolar	Programa “Me Conecto para Aprender”
Liceo Sara Troncoso	524 raciones	120 estudiantes	2 estudiantes	51 estudiantes
Barrancas de Pichi	60 raciones	13 estudiantes		0
Hacienda Alhué	100 raciones	0	1 estudiantes	6 estudiantes
El Asiento	81 raciones	15 estudiantes		8 estudiantes
San Alfonso	157 raciones	0		20 estudiantes
Total	922 raciones	148 estudiantes	3 estudiantes	85 estudiantes

SERVICIOS DE ALIMENTACION

El Programa de alimentación Escolar de JUNAEB, PAE, permite a estudiantes acceder a un beneficio no postulable que consiste en alimentación complementaria: desayuno, almuerzo y/u onces, dependiendo del grado de vulnerabilidad de cada establecimiento educacional.

El programa cubre parte de las necesidades nutricionales diarias de alumnas y alumnos y ayuda a reducir sus niveles de ausentismo y deserción escolar. El establecimiento educacional efectúa directamente el trámite, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), que identifica a qué alumno corresponde el beneficio: desayunos, almuerzos, onces y cenas según corresponda.

Actualmente se entrega un total de 922 raciones alimenticias.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Es otro beneficio de JUNAEB consistente en otorgar apoyo a necesidades médicas de los/as estudiantes de la comuna, que requieren atención de oftalmología, traumatología, otorrino y salud bucal. Beneficiarios prioritarios son quienes carecen de previsión, los que pertenecen al programa Chile Solidario y los que son usuarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA) e ISAPRES.

Este beneficio se otorga durante el año escolar, es decir, de Marzo a Diciembre.

El programa de Salud Bucal desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación dental a estudiantes desde NT1 a Octavo Básico.

Tabla: Beneficiarios Programa de Salud Bucal

Establecimiento	Oftalmología	Columna	Otorrino
Liceo Sara Troncoso	165 alumnos	60 alumnos	119 alumnos
Escuela Barrancas de Pichi	37 alumnos	0	31 alumnos
Escuela Hacienda Alhué	41 alumnos	8 alumnos	33 alumnos
Escuela El Asiento	35 alumnos	6 alumnos	35 alumnos
Escuela San Alfonso	62 alumnos	26 alumnos	40 alumnos
Total	340 alumnos	100 alumnos	258 alumnos

PROGRAMA “ME CONECTO PARAR APRENDER”

Beneficio del Mineduc consistente en la entrega de equipos con Internet por un año a todos/as los estudiantes de 7º básico de establecimientos públicos, a través del programa “Me Conecto para aprender”. El programa tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aportar de este modo a la calidad integral de la educación y apoyar los aprendizajes de los estudiantes que asisten a establecimientos públicos. En la comuna de Alhué, durante el 2016 se benefició a 85 estudiantes.

PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR

Consiste en el diseño, implementación y evaluación de un Plan de Seguridad, Prevención y Autocuidado para estudiantes, profesores y personal de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles de la Comuna, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgos y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos Educacionales y el bienestar físico de los componentes de las unidades educativas de la comuna.

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE

El Proyecto de Integración Escolar (PIE), regido por el Decreto 170 del Ministerio de Educación, es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes” y contribuyendo así, además, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Los/as alumnos/as que presentan NEE son los que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (DS N° 170/09). Las Necesidades Educativas Especiales pueden ser de dos tipos:

- NEE de tipo PERMANENTE: Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.
- NEE de tipo TRANSITORIA: Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El DS N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones:
 - Dificultades Específicas del Aprendizaje
 - Trastornos Específicos del Lenguaje
 - Trastorno de déficit Atencional
 - Rango limítrofe en pruebas de medición del Coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento Intelectual limítrofe

Actualmente, en la comuna de Alhué, son 5 establecimientos los que poseen Proyectos de Integración, atendiendo a un total de 246 estudiantes.

EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo a cargo del CPEIP-MINEDUC que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de los dominios de competencias y la superación de los desempeños profesionales insatisfactorios o básicos, con el fin último de lograr calidad educacional y mejorar los aprendizajes de los/as estudiantes.

Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados del portafolio entregado y la entrevista realizada, que dan cuenta de los aspectos más y menos logrados de su desempeño, según la información proporcionada por las distintas etapas de la evaluación.

Además, en el caso de no cumplir con los estándares de un desempeño Destacado, el/la profesor/a recibe los apoyos de actualización y perfeccionamiento profesional necesarios, de manera gratuita, a través de los Planes de Superación Profesional, que benefician a los docentes que resultan evaluados con un desempeño insatisfactorio o básico.

Los resultados de la última Evaluación Docente en la comuna muestran que 72 profesores/as ya han participado del proceso y 2 (2.8%) se han negado. De los profesores evaluados, 64 de ellos son reconocidos como Destacados o Competentes, lo que representa el 86,4%.

NIVEL DE DESEMPEÑO	2016 Profesores -	2016 %
DESTACADO	6	8.1%
COMPETENTE	58	78,3%
BÁSICO	8	10.8%
INSATISFACORIO	2	2.8%
TOTALES	74	100%

SIMCE

El SIMCE es el Sistema de Medición de la Calidad Educativa, que desde el año 1988 se aplica a todos los estudiantes de Enseñanza Básica y Media del país. Esta evaluación externa y estandarizada se crea con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena, por una parte, a partir del análisis de los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas curriculares y, por otra, de la consideración de algunas variables del contexto educativo y social en el que estos aprenden.

El año 2012 el SIMCE pasó a ser el sistema que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza no solo para evaluar resultados de aprendizaje de los establecimientos, referidos al dominio de contenidos y habilidades del currículo vigente, sino también para conocer (a través de cuestionarios sellados) las valoraciones, percepciones y opiniones que los distintos actores educativos (docentes, estudiantes, padres y apoderados) tienen sobre los aspectos formativos, valóricos, sociales, culturales que importan al acto educativo y a la gestión del establecimiento educativo correspondiente.

Es necesario considerar que la Reforma actual y los nuevos énfasis, focos y lineamientos de la Política Educativa, han intencionado un giro cualitativo en la comprensión de lo que hasta ahora se entendía como *calidad de la educación*, principalmente asociada a indicadores de eficiencia interna, datos y resultados cuantitativos.

Actualmente, la *calidad educativa* se asume -y así se requiere con urgencia- no solo como el desarrollo de habilidades y conocimientos disciplinares, sino además como el impacto en los aprendizajes de una serie de variables asociadas al Desarrollo Personal y Social, desde una mirada integral. Es así como en las últimas evaluaciones del SIMCE, se incorporaron nuevos Indicadores, asociados a autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable.

Los resultados de la evaluación Simce aportan hoy información sobre Indicadores de Desarrollo Personal y Social, información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los resultados alcanzados por los/as estudiantes en estos indicadores e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a la mejora de estos resultados a través de la generación de experiencias realmente significativas y de mejores prácticas de gestión pedagógica e institucional. Estos Indicadores de Desarrollo Personal y Social son: Autoestima Académica y Motivación escolar, Convivencia y Formación, Participación y Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable.

La medición SIMCE 2016, última medición de la que se disponen resultados oficiales, consistió en la aplicación de encuestas a estudiantes, profesores y apoderados para evaluar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, además de las Pruebas de Lectura y Matemática en 4° básico; Lectura y Escritura, además de Matemática e

Historia, Geografía y Ciencias sociales en 6° básico en 2° medio, Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

Tabla: Indicadores de Desarrollo Personal y Social según Establecimiento Educativo.

	AUTOESTIMA ACAD. Y MOT.						CONVIVENCIA Y FORMACIÓN					
	4° E.B.		6° E.B.		2° E.M.		4° E.B.		6° E.B.		2° E.M.	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
El Asiento	82	12	81	5					81			
Barrancas de Pichi	85	-8	86				83	1	77			
San Alfonso	68	-8	79	7			79	-1	77	-2		
Hacienda Alhué	71	-16	82	2			63	-12	76	-9		
Sara Troncoso Troncoso	82	5	73	-4	74	1	74	-2	64		65	4

	PART. Y FORM. CIUDADANA						HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE					
	4° E.B.		6° E.B.		2° E.M.		4° E.B.		6° E.B.		2° E.M.	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
El Asiento			92				64	-3	74	1		
Barrancas de Pichi	93	7	83				77	-5	79			
San Alfonso	73	-8	81	-3			70	-2	77	4		
Hacienda Alhué	68	-19	86	0			64	-9	74	-7		
Sara Troncoso Troncoso	83	6	70		73	3	73	4	70	2	72	2

Fuente: Agencia de Calidad. Los indicadores que no presentan resultados es porque no pudo ser evaluado.

Las gráficas muestran que en Autoestima Académica y Motivación Escolar, solo las escuelas El Asiento y el Liceo Sara Troncoso T. tienen alzas en relación a la medición anterior. La escuela con más bajos índices en este ámbito en 4° Básico es San Alfonso, con 68 puntos de un máximo de 100.y con una baja de -8 puntos respecto del 2014. La Escuela Hacienda Alhué presenta el mayor desafío de elevar los resultados obtenidos en 4° básico en Convivencia y Formación y Hábitos de Vida Saludable, considerando que no solo son los más bajos de la comuna, sino que además disminuyeron 9 puntos en relación consigo mismos.

Tabla: Resultados PRUEBAS SIMCE 2016

Establecimiento Educativo	Comprensión de Lectura 4° Básico			Comprensión de Lectura 6° Básico		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Sara Troncoso	258	261	238	204	198	228
El Asiento	260	295	277	226	273	271
Barrancas de Pichi	291	221	215	194	152	259
San Alfonso	236	251	271	248	246	234
Hacienda Alhué	256	247	233	259	238	229

Establecimiento Educativo	Matemáticas 4Básico			Matemáticas 6° Básico		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Sara Troncoso	244	240	221	204	213	235
El Asiento	238	299	252	213	297	246
Barrancas de Pichi	250	261	206	185	181	236
San Alfonso	219	233	268	226	223	242
Hacienda Alhué	230	215	204	213	237	218

Historia, geografía y Cs. Sociales 6° Básico		
	2015	2016
Sara Troncoso	220	241
San Alfonso	243	223

Los resultados comunales de la última medición SIMCE 2016, presentados en la tabla, muestran que la escuela El Asiento y San Alfonso obtienen puntajes sobre la media nacional en la prueba de Lenguaje 4°, mientras que en 6°, solo el primer establecimiento

destaca entre sus pares, con 271. En la Prueba de Matemática, los más altos resultados los obtiene la escuela San Alfonso en 4° con 268 puntos y en 6°, la escuela El Asiento obtiene el puntaje más alto comunal con 246, cifra que no supera la media nacional y que además, en el caso de este establecimiento, representa una significativa baja de 51 puntos en relación a la medición anterior, en la que obtuvo 297 puntos. Los otros establecimientos educacionales muestran puntajes descendidos y con bajas significativas en relación a los resultados de la medición anterior, en ambas pruebas.

Comunalmente, en todos los niveles en que se aplicó este sistema de medición, el promedio de Lectura supera a Matemática, tanto en Enseñanza Básica como en Media, pese a ser inferior a la media nacional.

Significativo resulta que, pese a que mantiene los niveles bajos, los estudiantes del liceo obtuvieron en la prueba de 2° medio Lenguaje un puntaje que supera en 18 puntos el de la medición anterior.

RESULTADOS COMPARATIVOS POR ESTABLECIMIENTO

SIMCE LICEO SARA TRONCOSO								
Curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2° Básico	Comprensión de Lectura	---	----	245	266	247	247	
4° Básico	Comprensión de Lectura	262	264	238	256	258	261	238
	Matemática	229	260	230	248	244	240	230
	Historia, Geografía y Cs. Soc.	243	----	238	----	239		
	Ciencias Naturales	----	----	----	----			
6° Básico	Comprensión de Lectura	----	----	----	----	204	198	244
	Matemática	----	----	----	----	204	213	235
	Ciencias Naturales	----	----	----	----	217		
	Historia, Geografía y Cs. Soc.	----	----	----	----	----	220	
8° Básico	Comprensión de Lectura	----	247	----	221	191	214	
	Matemática	----	248	----	222	216	239	
	Historia, Geografía y Cs. Soc.	----	261	----	----	227		
	Ciencias Naturales	----	271	----	245	----	242	
II Medio	Comprensión de Lectura	247	----	233	240	----	207	225

	Matemática	241	-----	231	242	----	202	202
	Historia y geografía						238	
III Medio	Inglés – comprensión Lectora	-----	-----	50	-----	-----		
	Inglés (Comp Auditiva)	-----	-----	49	-----	----		

SIMCE ESCUELA BARRANCAS DE PICHÍ								
curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2° Básico	Lenguaje Comprensión de lectura			253	216	219	213	
4° Básico	Comprensión de Lectura	-----	220	-----	214	291	221	215
	Matemática	-----	221	-----	203	250	261	206
	Historia, Geografía y Cs sociales	-----	-----	-----	-----	-----		
	Ciencias Naturales	-----	-----	-----	-----	-----		
6° Básico	Comprensión de Lectura	-----	-----	-----	-----	194	152	259
	Matemática	-----	-----	-----	-----	185	181	236
8° Básico	Comprensión de Lectura	-----	-----	-----	-----	-----		

SIMCE ESCUELA HACIENDA ALHUE								
curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2° Básico	Lenguaje Comprensión de lectura	-----	-----	237	220	245	247	
4° Básico	Comprensión de Lectura	278	330	253	247	256	247	233
	Matemática	253	277	223	239	230	215	204
	Historia, Geografía y Cs sociales	249	-----	228	-----	228		
	Ciencias Naturales	-----	-----	-----	-----	-----		
6° Básico	Comprensión de Lectura	-----	-----	-----	-----	259	238	228
	Matemática	-----	-----	-----	-----	213	237	218

SIMCE ESCUELA EL ASIENTO								
curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2° Básico	Lenguaje Comprensión de lectura			265	266	241	282	
4° Básico	Comprensión de Lectura	--	208	284	283	260	295	277
	Matemática	233	187	230	351	238	299	252
	Historia, Geografía y Cs sociales	--	--	235	--	--		
	Ciencias Naturales	--	--	--	--	--		
6° Básico	Comprensión de Lectura	--	--	--	--	--	273	271
	Matemática	--	--	--	--	--	297	246
8° Básico	Comprensión de Lectura	--	240	--	239	160	191	
	Matemática	--	233	--	255	192	259	
	Historia, Geografía y Cs sociales	--	241	--	--	209		
	Ciencias Naturales		243				223	

SIMCE ESCUELA SAN ALFONSO								
curso	Asignaturas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2° Básico	Lenguaje Comprensión de lectura			253		237	252	
4° Básico	Comprensión de Lectura	264	281	275	245	236	251	271
	Matemática	233	276	285	232	228	233	268
	Historia, Geografía y Cs sociales	247		273	273	217		
	Ciencias Naturales							
6° Básico	Comprensión de Lectura					248	246	234
	Matemática					226	223	242
8° Básico	Comprensión de Lectura		242		269	189	219	
	Matemática		244		264	245	226	
	Historia, Geografía y Cs sociales		259			255		

	Ciencias Naturales		239				240	
--	--------------------	--	-----	--	--	--	-----	--

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO - PME

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de gestión institucional que materializa las acciones estratégicas que los establecimientos educacionales se proponen, respondiendo a metas de gestión en las distintas dimensiones educativas, para superar los nudos críticos y debilidades identificadas anualmente en los procesos de evaluación y reflexión institucional.

Se propone como un proceso de trabajo participativo y colaborativo y se enmarca en una lógica de mejoramiento continuo, tanto de los procesos como de los aprendizajes de todos/as los/as los estudiantes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y comprometerse para mejorar los resultados educativos de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de gestión y de procesos que consideran el quehacer habitual de un establecimiento: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

Los Planes de Mejoramiento Educativos son monitoreados por el Departamento Provincial de Educación y sus fondos (Subvención SEP), fiscalizados por la Superintendencia de Educación al año siguiente de su ejecución, mediante un proceso de monitoreo y seguimiento del mismo y a través de la rendición de cuentas a través de plataforma virtual en periodo establecido por ley.

La fiscalización se realiza mediante la aplicación de dos pautas:

- A. Pauta de seguimiento a la ejecución de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo.
- B. Pauta de evaluación de requisitos, obligaciones y compromisos esenciales del sostenedor, adquiridos mediante Convenio de Igualdad de Oportunidades Excelencia Educativa.

INICIATIVA MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

En el contexto de la Nueva Educación Pública y la actual Reforma Educacional, el Ministerio de Educación entregó financiamiento a los Sostenedores Municipales a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para que los establecimientos implementaran proyectos de iniciativas institucionales, programa denominado Movámonos por la Educación Pública

El monto base asignado alcanzó inicialmente a \$1 millón para cada unidad educativa, además de \$15.000 por estudiante, según matrícula efectiva 2015. Para la comuna de Alhué, el aporte 2018 alcanza un monto de \$16.948.258, destinado a financiar Recursos Pedagógicos en apoyo a los estudiantes de las escuelas Barrancas de Pichi y El Asiento, y al Mejoramiento, Actualización y Renovación de equipamiento y mobiliario de las escuelas Barrancas de Pichi, :

COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	E.E. BENEFICIADO	MONTO E.E.	MONTO TOTAL
<i>INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</i>	Adquisición de equipamiento artístico.	Adquirir equipamiento artístico tales como bombo, panderos, melódica, metalófono, para presentaciones de nuestro grupo folclórico, además necesitamos confeccionar vestimentas para las presentaciones en actos extra escolares en los que participa nuestro establecimiento.	Pichi	592.912	
					2.272.562
	Reparación y mantenimiento de recursos tecnológicos	Contratación de técnico profesional o empresa con experiencia en el rubro. Se sugiere además previamente realizar un levantamiento de necesidades en cuanto a los recursos tecnológicos que existen en el establecimiento y sus condiciones.	Asiento	1.679.650	

<p>MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</p>	<p>Hermoseamiento de nuestros espacios educativos.</p>	<p>Hermosear nuestros espacios educativos a través de mejoras en las salas, equipándolas con cortinas limpia pies basureros alfombras diario mural para destacar a los alumnos premiados, percheros para que los niños puedan colgar sus pertenencias, chapas y pestillos para cerrar bien las puertas, etc. lo que hará más cálidas y acogedoras las aulas donde pasan los niños la mayor parte del tiempo.</p>	<p>Pichi</p>	<p>800.000</p>	<p>14.675.696</p>	
	<p>Mayor bienestar en el aula</p>	<p>Implementar las salas de clases un sistema de climatización que permita desarrollar las clases en un ambiente más acogedor tanto en invierno como en verano.</p>	<p>Liceo</p>	<p>9.265.175</p>		
	<p>Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario en sala de reuniones.</p>	<p>Esta iniciativa permitirá renovar y mejorar la sala de reuniones, creando un mejor ambiente, de confianza, generando instancias de comunicación y constante capacitación, así también, actividades de esparcimiento que favorecerán nuestra sana convivencia.</p>	<p>Hacienda de Alhué</p>	<p>1.914.254</p>		

	Organizando nuestros espacios convivimos mejor	Comprar lockers u organizadores personales para que los estudiantes cuenten con espacio propio en el cual guardar sus pertenencias y útiles escolares, evitando pérdidas y los conflictos que se derivan de esto. aumentado la responsabilidad y autonomía respecto de sus pertenencias y de las de sus pares	San Alfons o	2.696.267	
--	--	---	--------------	------------------	--

M\$16.948.258

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP 2017

El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Son recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de la educación, mediante financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales. Las iniciativas de inversión e implementación de acciones durante el año 2017, definidas desde el DAEM para contribuir a la gestión educativa de la Administración como de los establecimientos, se pueden identificar en el siguiente cuadro.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de gastos corrientes de Luz, Agua e Internet de todos los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$ 28.000.000
	Pago de Remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$ 50.000.000

MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Reparaciones para todos los establecimientos educativos	\$ 45.000.000
	Adquisición de mobiliario escolar (sillas, mesas, escritorios, estantes y lockers, principalmente) para todos los establecimientos de la comuna	\$ 15.000.000
	Contratación de Servicios de capacitación para docentes y asistentes de la educación de toda la comuna, con énfasis en los sectores de aprendizaje de Lenguaje y Matemáticas,	\$ 20.000.000
	Contratación de servicios educativos, para la aplicación de pruebas tipo SIMCE en todos los establecimientos educativos de la comuna.	\$ 10.283.900
	Adquisición de recursos pedagógicos para la implementación de un programa educativo de matemáticas, con énfasis en el desarrollo de nuevas metodologías en todos los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$ 12.000.000
	Implementación de un programa educativo de Lenguaje, a través de la adquisición de recursos pedagógicos para la comprensión de lectura y el desarrollo de la escritura para todos los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$ 10.000.000
	Adquisición de equipamiento tecnológico para todos los establecimientos educativos de la comuna.	\$ 10.000.000
	Adquisición de Instrumentos musicales y deportivos e implementos para las actividades extraescolares de todos los establecimientos educativos.	\$ 7.000.000
	Adquisición de materiales y recursos didácticos para todos los establecimientos educativos de la comuna	\$ 18.000.000
	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de Servicios de Transporte escolar para todos los Establecimientos Educativos de la comuna.

PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL	Desarrollo de un programa de apoyo psicosocial con énfasis en la inclusión, mediante la realización de talleres, apoyo jurídico y psicológico, seguimiento y monitoreo de casos y realización de actividades colectivas e individuales para el mejoramiento de la convivencia escolar y la asistencia en todos los establecimientos educacionales.	8.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Implementación de un programa de participación de la comunidad educativa, a través de la difusión audiovisual y escrita de iniciativas de convivencia escolar y pedagógicas, en el Liceo Sara Troncoso, por medio de la instalación de un canal de televisión interno con espacio en el canal de cable local que permita la intermediación con toda la comunidad Alhuina y las escuelas de la comuna.	\$ 18.000.000
TOTAL		\$ 317.553.900

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - DIAGNÓSTICO

En base al artículo N° 4 de la Ley 19.410/95, la construcción del PADEM debe considerar:

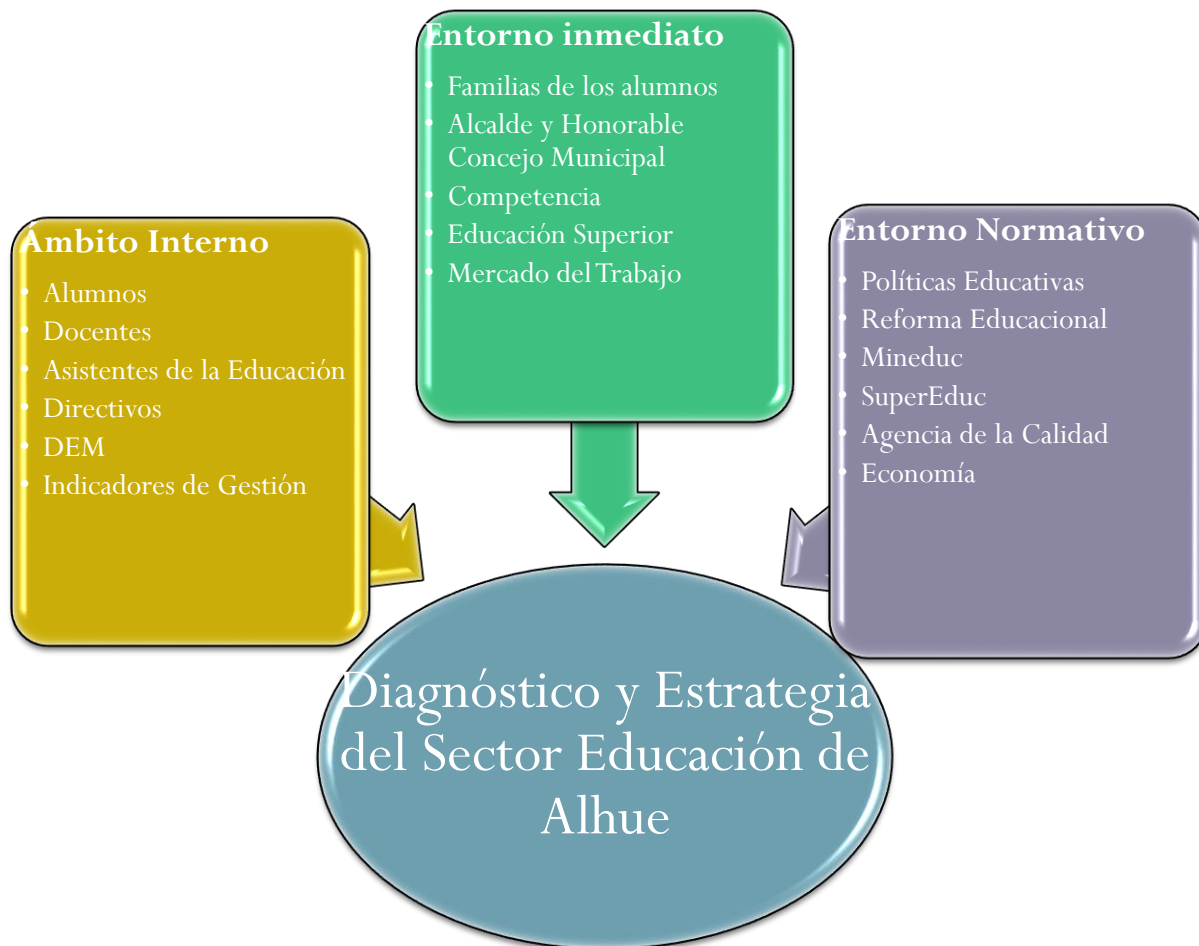
Un diagnóstico de la situación del conjunto de los establecimientos municipales de la comuna, tomando en cuenta los aspectos académicos, extraescolares y administrativos formulados por el equipo directivo de cada establecimiento y las propuestas de los distintos estamentos de la comunidad escolar comunal.

Para que un equipo de trabajo, en este caso el equipo directivo del DAEM de Alhué, establezca la estrategia que su organización llevará adelante en los próximos años, dándole forma a su misión, visión, principios orientadores, los objetivos que esperan alcanzar y el cómo los alcanzaran, se debe realizar un estudio de contexto. Para efectos de presentación del PADEM, la Misión y Visión se entregaron al inicio del documento, pero su análisis, revisión y validación son fruto del proceso de Diagnóstico y Planificación Estratégica

METODOLOGÍA

En estudio de contexto o diagnóstico, se ha de incorporar toda la información disponible, tanto la proveniente desde el interior de la organización (Departamento de Educación Municipal, escuelas, jardines, liceo, docentes, asistentes de la educación, alumnos), como aquella que viene del entorno inmediato (municipalidad= sostenedor; familias=usuarios; otros establecimientos=competencia) y además la información y señales provenientes de las entidades regulatorias (Gobierno, Autoridades, Ministerio de Educación, Superintendencia de la Educación, Agencia de la Calidad, Seremi de Educación, Junji, Junaeb, otros). La información puede venir de las personas que forman parte de las comunidades internas y externas al sector de la educación pública, pueden venir de bibliografía, de la información entregada por los organismos gubernamentales, deben venir de manera muy importante de los datos internos de gestión, de los indicadores de gestión que le permiten al Director de Educación Municipal de la comuna gerenciar la organización. Los indicadores de gestión serán observados para diagnosticar y luego controlar el desempeño institucional, por lo tanto deben ser permanentes,

continuos y sistemáticos, de acceso rápido y claro. Se debe tener la capacidad de conocer en donde está nuestra organización, que es el sector de la educación municipal de Alhué.



La metodología de levantamiento de información de grupos de interés o informantes calificados desde el ámbito interno y entorno inmediato, para el diagnóstico es la aplicación de la matriz FODA. Esta busca establecer la percepción que tienen los distintos grupos de interés acerca de la situación de la comuna de Alhué, de acuerdo a cuatro criterios (Fortalezas – Oportunidades – Debilidades – Amenazas). Con este esquema de trabajo sistemático se busca conocer la evaluación de los distintos actores de la comunidad educativa y del entorno sobre el sistema educacional comunal. En algunos casos la estrategia para abordar al consultado fue por medio de talleres grupales y en otros casos en formato de entrevistas. Conjuntamente con los talleres y entrevistas, se aplicó una encuesta de percepciones a la totalidad de los alumnos de la comuna, utilizándose para la tabulación final las respuestas de alumnos que cursan entre 4° año de enseñanza básica y cuarto año de enseñanza media. Similar encuesta se les aplicó a la totalidad de los profesores de la comuna y a los asistentes de la educación; adicionalmente se enviaron estas encuestas para ser respondidas en los hogares de los estudiantes, buscando la percepción que tienen las familias que atiende la Municipalidad en el sector Educación. Para el caso de la estudio de percepción, la encuesta se basó en los cuatro ámbitos de la gestión, liderazgo, gestión pedagógica, convivencia y recursos.

Se realizó un trabajo en grupos y en ocasiones separadas para:

- Docentes,

- Alumnos,
- Asistentes de a Educación
- Directivos,
- Apoderados.
- Concejo Municipal

Se dejó para la metodología de encuestas a

- Docentes,
- Asistentes de la Educación
- Alumnos
- Apoderados / Familias

Se trabajó en formato de entrevistas a

- DAEM.
- Equipos Directivos de Establecimientos Educativos
- Los resultados de estos procesos se presentan a continuación.

ANÁLISIS ESTRATAÉGICO. POLÍTICA EDUCATIVA, MISIÓN. VISIÓN, PRINCIPIOS

La Ilustre Municipalidad de Alhué, a través de su Departamento de Educación Municipal, ha elaborado desde el año 2015, un trabajo participativo, que se reforzó durante los años 2016 y 2017, para definir los conceptos elementales y trascendentes de su quehacer educativo.

Cuando una institución define sus política, se espera que sea a largo plazo, lo que cambia en la medianía es la implementación, pero la definición esencial, más en educación es de largo plazo y consistente periodo tras periodo. Al establecer la misión organizacional, esta es la razón de ser y es un concepto permanente, o tiende a serlo, se aleja de ser una frase fuerza a ser modificada año tras año. Debe ser construida desde el presente, para señalar el quehacer de aquí en más. La misión debe contener la siguiente información, no en futuro sino en presente:

¿A qué se dedica la organización?

¿Quién es el destinatario de sus productos/servicios?

¿Qué quiere hacer? ¿De qué forma ayudará a sus clientes?

Política Educativa Comunal.

El planteamiento de una política comunal de educación, responde a la necesidad de establecer una estrategia comunal que guíe a todos los establecimientos educacionales de su dependencia, en acciones comunes de mejoramiento continuo. Este considera dos elementos trascendentales:

VISIÓN

“El Sistema Educativo Municipal de la Comuna de Alhué promueve una educación inclusiva e integral para todos los estudiantes del territorio, ofreciéndoles herramientas para participar exitosa y activamente de las oportunidades y desafíos de la sociedad, ampliando al máximo sus posibilidades de construcción de proyecto de vida deseado y de realización personal en todos los ámbitos.”

La Visión es cómo vemos hoy la educación municipal que lograremos construir, en la cultura organizacional esto suele trascender y mantenerse en tiempo, siendo las personas las que adquieren las visiones institucionales ya instaladas, existiendo adecuaciones e interpretaciones por cada contexto histórico que les toca caminar, pero que en la mirada de fondo están alineados.

Por su parte en la Misión se refleja lo que queremos hacer. Los trabajos participativos del DEM de Ovalle reflejan con claridad y en su primer término que se dedican a “educar”.

MISIÓN

“La Educación Municipal de la comuna de Alhué ofrece oportunidades de formación para todas las personas del territorio, promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje, que responde eficazmente a la diversidad y fomentan la integridad, con un soporte de recurso humano altamente competente y profesional, y de recursos materiales pertinentes y de calidad

La gestión educativa reconoce y promueve las particularidades de la Educación Rural, la identidad propia de cada establecimiento cuyos sellos institucionales se sustentan en mantener el folklore y sus raíces, protección y cuidado del medio ambiente, cultivo de huerto escolares, reciclaje y reutilización de material de desecho, expresión artística a través del teatro infantil y una escuela inclusiva con oportunidades para todos. El sentido de pertenencia de sus miembros se basa en principios de comunicación clara, participación de los actores y orientación de la acción para la mejora continua desde los niveles Pre-básico y Media.

Se busca que todos los actores de la comunidad educativa se encuentren comprometidos con los desafíos de aprendizaje de los estudiantes y vinculados activamente al sistema educacional, consolidando el clima de respeto, tolerancia y entendimiento”

El sujeto del servicio es la “persona”, entendiendo como ello a todo ciudadano de la comuna de Alhué, sin ningún tipo de distingo ni discriminación.

La manera en que se educará a las personas es lo que le da las características cualitativas a los objetivos del Departamento de Educación.

Planificación Estratégica e Iniciativas Comunes para el 2018.

Para la planificación se utilizó el modelo de gestión que permite estructurar, por áreas de la gestión, la planificación del quehacer de este sostenedor. La elección se basa en que este modelo permite mantener el lenguaje utilizado por los docentes desde la construcción de los Planes de Mejoramiento de la Gestión (PME), de cada establecimiento educacional. Como herramienta de gestión del departamento de educación, gran parte de los gestores son o están familiarizados con la planificación docente, lo que permite asumir que son conceptos y herramientas que servirán para todo el periodo del PADEM.

Áreas del modelo de gestión

Se establecen cuatro áreas del modelo de gestión, en una etapa inicial, se propone impulsar un conjunto de acciones que pretenden fortalecer la gestión administrativa y educativa de los establecimientos, además de impulsar una buena convivencia escolar, para mejorar los aprendizajes. También acciones que complementen lo anterior y que vayan en la dirección de trabajar con los Padres y Apoderados e incentivar a los estudiantes y sus familias en el desarrollo de una vida sana y cuidado del medio ambiente. Finalmente, trabajar firmemente en el perfeccionamiento y capacitación de los docentes y asistentes de la educación para que adquieran competencias y habilidades acordes con los nuevos tiempos.

1. Área Liderazgo.
2. Área Gestión Curricular.
3. Área Convivencia escolar y apoyo a los estudiante.
4. Área Recursos.

Para facilitar el resumen de iniciativas, se presentan las siguientes tablas en formato de iniciativas enumeradas con sus vigencias en los periodos 2017 y 2018. De cada una de estas iniciativas se deberá un seguimiento y sistema de evaluación.

INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2017	AÑO 2018
	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Equipo psicosocial en la escuela	Liceo STT	Liceo STT
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	Todos	Todos
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	Liceo STT	Todos
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	Liceo STT	Liceo STT
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	Todos	Todos
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	Todos	Todos
Tablet en educación inicial y 2do básico	Todos	Todos
Notebook 7mo Básico	Todos	Todos
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	Todos	Todos
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	Todos	Todos
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	El Asiento, Hacienda	El Asiento
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	Todos	Todos
Programa Huerto escolar	El Asiento, Pichi, Hacienda y San Alfonso.	El Asiento, Pichi, Hacienda y San Alfonso.
Regularización Reconocimiento Oficial (Opción 4 y Pre básica)	Liceo STT	Liceo STT, Pichi
implementación digital	Todos	Todos
Programa de innovación científica aplicada	Liceo STT, El Asiento, Hacienda y San Alfonso.	Todos
Jefes Técnicos pedagógicos en todas las escuelas	Todos	Todos
Equipo psicosocial en la escuela	Liceo STT	Liceo STT
Plan Nacional de Formación Ciudadana	Liceo STT	Liceo STT
Plan Capacitación y cobertura curricular	Todos	Todos
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	Todos	Todos
Plan de capacitación Método Singapur pre básica	Todos	Todos
Plan Capacitación metodología lenguaje y matemáticas	Todos	Todos
Plan Capacitación asistentes de la educación	Todos	Todos
Programa comunal de idiomas	0	Todos
Programa comunal de Ed. Física y salud escolar	Todos	Todos
Programa comunal de primera infancia y educación Parvularia	Todos	Todos
Programa ciencias Explora-Conicyt. 2017-2019	Todos	Todos
Plan de formación docente comunal (Profesor Jefe)	Todos	Todos
Plan de formación liderazgos directivos	Todos	Todos

Programa de Reforzamiento en matemáticas y Lenguaje, en contenidos y horas docentes	0	Todos
Programa comunal que Invita a la familia a participar en la Educación de su hijo.	0	Todos
Rediseño del sistema de seguimiento, control y medición de la Gestión	0	Todos
Descentralización de la gestión administrativa y financiera con la creación formal del Daem	DAEM	DAEM

PLANIFICACIÓN

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Eje Estratégico	Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de nuestras comunidades educativas.				
Objetivo Estratégico	Mejorar los procesos educativos en las etapas tempranas de formación de los alumnos, específicamente en los niveles NT1-NT2 y transición el Primer Ciclo de Enseñanza Básica y Salas Cuna.				
Acción 1	Coordinación comunal de la Educación pre-básica				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Resp	Financ
Año 1	Instalar el cargo de coordinador de la Educación Pre-básica comunal. Estableciendo un diagnóstico comunal y la primera planificación anual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar el perfil del cargo 2. Elección del Candidato 3. Propuesta de roles y funciones 4. Planificación del primer año 	Semestral	UTP	Gratuidad
Año 2	Diagnosticar y levantar información sobre los principales nudos problemáticos de la educación inicial en la comuna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos 2. Informes de resultados 3. Implementación de remediales por niveles 4. Evaluación del proceso. 	Semestral	UTP	Gratuidad
Año 3	Establecer un Plan de trabajo anual frente a nudos problemáticas del ciclo, para establecer las remediales correspondientes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos 2. Informes de resultados 3. Propuesta de remediales por niveles 4. Evaluación de la implementación, remediales y proceso. 	Semestral	UTP	Gratuidad
	Proceso de articulación educación inicial y primer ciclo básico				

Acción 2					
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Resp	Financ
Año 1	Establecer una red comunal, desde la coordinación DAEM en busca de experiencias de articulación de niveles en escuelas de la comuna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico Comunal 2. Informes de resultados del diagnóstico 	Semestral	UTP	Gratuidad
Año 2	Plan de trabajo piloto con las experiencias exitosas de la comuna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos 2. Informes de resultados 3. Programa capacitación Articulación 4. Evaluación de las jornadas de capacitación 	Semestral	UTP	Gratuidad
Año 3	Propuesta comunal de trabajo en el proceso de articulación, con proceso evaluativo de resultados en el primer semestre del año 3.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos 2. Informes de resultados 3. Informe con remediales 4. Evaluación de las jornadas de capacitación 	Trimestral	UTP	Gratuidad

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Eje Estratégico	Mejorar la acción docente en las aulas a través del conocimiento e implementación del currículo y mediante el desarrollo de estrategias de acompañamiento, asesoría y optimización de las instancias de reflexión pedagógica de cada comunidad educativa.				
Objetivo Estratégico	Establecer estrategias de aprendizaje enfocada en el cambio curricular como Liceo Polivalente.				
Acción 1	Implementación de la Comunidad de Aprendizaje				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Implementación de carrera Técnico Profesional en el Liceo Sara Troncoso Troncoso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre la implementación de la carrera. 2. Informe sobre procesos de articulación de 	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

		<p>3. Informe de Programa de orientación vocacional</p>			
Año 2	<p>Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de aprendizaje sea la formación polivalente de Enseñanza Media</p> <p>Crear e implementar un proceso de actualización docente en relación a las didácticas y metodologías de la enseñanza.</p>	<p>1. Modelo base de planificación por ciclos.</p> <p>2. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 3	<p>Involucrar al 100% de los establecimientos de la comuna a esta comunidad de aprendizaje, estableciendo hitos formativos durante el año escolar.</p>	<p>1. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje</p> <p>2. Evaluación Hitos Formativos</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Eje Estratégico	Incorporación de procesos formativos integrales para los alumnos y alumnas de la comuna				
Objetivo Estratégico	Instalar como parte del proceso formativo de los alumnos la educación artística y cultural				
Acción 1	Diseñar y ejecutar un Plan de Fortalecimiento de Actividades Artísticas y Culturales.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Elaboración del Plan de Fortalecimiento.	<p>1. Plan diseñado</p> <p>2. Calendario de Actividades</p>	Semestral	Equipo de	FAEP

	<p>Calendarización del Plan.</p> <p>Ejecutar el Plan de Fortalecimiento.</p> <p>Implementar los primeros talleres en las escuelas con más alumnos de la comuna.</p> <p>Acompañar el proceso con una campaña masiva de promoción.</p> <p>Realizar una encuesta de satisfacción a los apoderados.</p>	<p>3. Informe ejecutivo de la aplicación del Plan</p> <p>4. Plan comunicacional</p> <p>5. Encuesta e informe de la misma</p>		Gestión / DAE M	
Año 2	<p>Calendarización del año del Plan de Fortalecimiento</p> <p>Ejecución del Plan en su año 2.</p> <p>Ejecutar campaña de difusión en espacios públicos utilizando diferentes expresiones artísticas.</p> <p>Implementar talleres en todas las escuelas de la comuna</p> <p>Realizar encuesta de satisfacción</p>	<p>1. Calendario</p> <p>2. Informe ejecutivo del Plan de Fortalecimiento</p> <p>3. Plan comunicacional</p> <p>4. Encuesta e informe de la misma</p>	Semestral y anual	Equipo de gestión / DAE M	FAEP
Año 3	<p>Calendarización del Plan de Fortalecimiento.</p> <p>Ejecución del Plan en su año 3.</p> <p>Realización de dos actividades masivas de expresión artística y cultural</p>	<p>1. Calendario</p> <p>2. Informe ejecutivo del Plan de Fortalecimiento, con fotografías y videos</p> <p>3. Plan comunicacional</p> <p>4. Encuesta e informe de la misma</p>	Anual	Equipo de gestión / DAE M	FAEP
Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Eje Estratégico	Mejorar la acción docente en las aulas a través del conocimiento e implementación del currículo y mediante el desarrollo de estrategias de acompañamiento, asesoría y optimización de las instancias de reflexión pedagógica de cada comunidad educativa.				

Objetivo Estratégico	Establecer estrategias de aprendizaje enfocada en el área de ciencias, Inglés, Educación Física y Salud Escolar.				
Acción 1	Implementación de la Comunidad de Aprendizaje				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	<p>Levantar información sobre los procesos de capacitación de docentes en el área de ciencias, para diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento en relación a didácticas y metodologías para el aprendizaje en esta asignatura.</p> <p>Planificación de la implementación de un laboratorio de ciencias y de matemáticas.</p> <p>Participar en Congreso Nacional del tema</p>	<p>4. Informe sobre la capacitación de Docentes</p> <p>5. Encuesta sobre necesidades de perfeccionamiento</p> <p>6. Informe de la encuesta</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 2	<p>Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de aprendizaje sea vinculada al laboratorio de Ciencias.</p> <p>Crear e implementar un proceso de actualización docente en relación a las didácticas y metodologías de la enseñanza.</p> <p>Participar en Congreso Nacional del tema</p>	<p>3. Modelo base de planificación por ciclos.</p> <p>4. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

Año 3	Involucrar al 100% de los establecimientos de la comuna a esta comunidad de aprendizaje, estableciendo hitos formativos durante el año escolar. Participar en Congreso Nacional del tema	3. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje 4. Evaluación Hitos Formativos	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
--------------	---	---	-------	-----	--------------------------

Acción 2		Programa Comunal de Idiomas			
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Planificar e implementar un programa comunal de Idiomas	1. Planificación proceso de implementación del Laboratorio. 2. Estructurar Laboratorio de Idiomas	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral
Año 2	Generar una propuesta de capacitación específica en evaluación y los nuevos escenarios asociados al desarrollo del idioma.	1. Programa capacitación 2. Evaluación de la capacitación.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral
Año 3	Evaluación del impacto de la formación y levantamiento de desafíos por establecimiento con respecto a la utilización de dicho laboratorio comunal.	1. Informe por establecimiento de la utilización del laboratorio.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral
		2.			
Acción 3		Programa Comunal de Educación Física y Salud Escolar			

	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Planificar e implementar un Programa comunal de Ed. Física y Salud Escolar.	3. Planificación proceso de implementación del programa 4. Estructurar Programa	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral.
Año 2	Generar una propuesta de capacitación específica en evaluación y los nuevos escenarios asociados al desarrollo del idioma.	3. Programa capacitación 4. Evaluación de la capacitación.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral
Año 3	Evaluación del impacto de la formación y levantamiento de desafíos por establecimiento con respecto a la utilización de dicho Programa.	3. Informe por establecimiento.	Semestral	UTP	SEP/ Sub. Gral

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Eje Estratégico	Mejorar la acción docente en las aulas a través del conocimiento e implementación del currículo y mediante el desarrollo de estrategias de acompañamiento, asesoría y optimización de las instancias de reflexión pedagógica de cada comunidad educativa.				
Objetivo Estratégico	Establecer estrategias de aprendizaje enfocada en el desarrollo del lenguaje				
Acción 1	Implementación de la Comunidad de Aprendizaje				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento

<p>Año 1</p>	<p>Levantar información sobre los procesos de capacitación de docentes en el área, para diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento en relación a didácticas y metodologías para el aprendizaje en esta asignatura.</p> <p>Planificación de la implementación de planes de lectura.</p>	<p>7. Informe sobre la capacitación de Docentes 8. Encuesta sobre necesidades de perfeccionamiento 9. Informe de la encuesta</p>	<p>Anual</p>	<p>UTP</p>	<p>SEP / FAEP / Otros</p>
<p>Año 2</p>	<p>Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de aprendizaje sea vinculada al desarrollo del lenguaje.</p> <p>Crear e implementar un proceso de actualización docente en relación a las didácticas y metodologías de la enseñanza.</p>	<p>5. Modelo base de planificación por ciclos. 6. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.</p>	<p>Anual</p>	<p>UTP</p>	<p>SEP / FAEP / Otros</p>
<p>Año 3</p>	<p>Involucrar al 100% de los establecimientos de la comuna a esta comunidad de aprendizaje, estableciendo hitos formativos durante el año escolar.</p>	<p>5. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje 6. Evaluación Hitos Formativos</p>	<p>Anual</p>	<p>UTP</p>	<p>SEP / FAEP / Otros</p>

Áreas	Gestión Pedagógica y Curricular				
Eje Estratégico	Mejorar la acción docente en las aulas a través del conocimiento e implementación del currículo y mediante el desarrollo de estrategias de acompañamiento, asesoría y optimización de las instancias de reflexión pedagógica de cada comunidad educativa.				
Objetivo Estratégico	Establecer estrategias de aprendizaje enfocada en el desarrollo de las matemáticas.				
Acción 1	Implementación de la Comunidad de Aprendizaje				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	<p>Levantar información sobre los procesos de capacitación de docentes en el área, para diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento en relación a didácticas y metodologías para el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Implementación del método Singapur.</p>	<p>1..-Informe sobre la capacitación de Docentes</p> <p>2.-Planificación de la implementación del método Singapur.</p> <p>3.- Informe de implementación del método Singapur</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros
Año 2	<p>Generar un modelo de trabajo en la comunidad, donde la principal estrategia de aprendizaje sea vinculada al método Singapur en forma ascendente.</p> <p>Crear e implementar un proceso de actualización docente en relación a las didácticas y</p>	<p>7. Modelo base de planificación por ciclos.</p> <p>8. Propuesta de actualización didáctica y metodológica.</p>	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

	metodologías de la enseñanza.				
Año 3	Involucrar al 100% de los establecimientos de la comuna a esta comunidad de aprendizaje, estableciendo hitos formativos durante el año escolar.	7. Informe de los establecimientos involucrados con la comunidad de aprendizaje 8. Evaluación Hitos Formativos	Anual	UTP	SEP / FAEP / Otros

Áreas	Liderazgo				
Eje Estratégico	Conducir y/o modelar los procesos de gestión institucional y curricular a través del oportuno acompañamiento administrativo, técnico pedagógico y financiero de los establecimientos educacionales de la comuna.				
Objetivo Estratégico	Mejorar la gestión curricular a través de la capacitación docente				
Acción 1	Guiar a nivel comunal el proceso de fortalecimiento de la educación público y el paquete de reformas.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Año 1	Conocer el proceso, sus objetivos y plazos Participar en las coordinaciones con el Mineduc Comunicar y transmitir el proceso a la comunidad educativa, y a las autoridades municipales. Planificar las etapas internas identificando los efectos organizacionales	1. Asistencia a convocatorias del Mineduc 2. Informe del proceso	Semestral	UTP	Subvención general
Año 2	Acompañar el fortalecimiento y las reformas.	1. Asistencia a convocatorias del Mineduc 2. Informe del proceso	Semestral	UTP	Subvención general

	Actuar coordinadamente con el Mineduc y con la Municipalidad				
Año 3	Ejecutar el Plan de fortalecimiento de la educación pública. Podría estar contenido el proceso de desmunicipalización.	1. Asistencia a convocatorias del Mineduc 2. Informe del proceso	Semestral	UTP	Subvención general
Acción 2	Capacitación y Acompañamiento Técnico - Pedagógico.				
Año 1	Diagnosticar necesidades académicas de los docentes de la comuna para perfeccionarlos en las áreas deficitarias esencialmente Ed. Matemática.	1. Encuesta 2. Informe de resultados	Semestral	UTP	SEP
Año 2	Implementar un proceso de profundización de capacitación en el área específica de los contenidos curriculares de 7º y 8º Básico.	1. Encuesta 2. Informe de resultados	Semestral	UTP	SEP
Año 3	Continuar con el plan de perfeccionamiento y capacitación de los docentes de la comuna.	1. Encuesta. 2. Informe de resultados. 3. Evaluación de las jornadas	Semestral	UTP	SEP
Acción 3	Perfeccionamiento, acompañamiento y monitoreo de los establecimientos en Tics				
Año 1	Generar un sistema de apoyo sistemático y continuo a los establecimientos para fortalecer y mejorar el manejo de los Tics como una herramienta de aprendizaje para los alumnos	1. Visitas quincenales (Visitas técnico pedagógicas y visitas de gestión) 2. Actas de reuniones y visitas 3. Monitoreo de los procesos ligados al uso de los Tics 4. Inclusión del uso de los Tics en los PME de las escuelas de la comuna	Anual	UTP	SEP / FAEP
Año 2	Socialización y validación del modelo de	1. Modelo de acompañamiento y monitoreo comunal.	Anual	UTP	SEP / FAEP

	acompañamiento y monitoreo de los establecimientos de la comuna.	2. Calendario de trabajo anual. 3. Actas de las visitas.			
Año 3	Evaluación y mejora del modelo de acompañamiento a la gestión directiva.	1. Informe evaluativo de la implementación del modelo. 2. Calendario de acciones relacionadas. 3. Programa de perfeccionamiento directivo.	Anual	UTP	SEP / FAEP
Acción 4	El Programa de Fortalecimiento de Educación Pública tiene el objetivo de mejorar los establecimientos escolares para garantizar aprendizajes de calidad; una convivencia escolar inclusiva; y oportunidades de futuro para todas y todos los estudiantes.				
Año 1	Informarse del proceso de apertura del nuevo CFT Estatal Desarrollar estrategias de alianza entre el CFT y el liceo. Desarrollar estrategias de alianza, cooperación, sincronización curricular y otras con el área TP.	1. Asistir a reuniones informativas 2. Actas y oficios solicitando alternativas de alianza 3. Informe Ejecutivo con la estrategia y su calendario	Anual	UTP	Subvención general
Año 2	Implementar estrategias desarrolladas	1. Informe ejecutivo	Anual	UTP	Subvención general
Año 3	Implementar estrategias desarrolladas Evaluar la implementación	1. Informe	Anual	UTP	Subvención general
Acción 6	Creación del Departamento de Administración de Educación Municipal. (Actualmente figura como un Sub departamento de dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitaria)				
Año 1	Creación Jurídica del DAEM de la	1.- Solicitar la creación del	Anual	Director	Subvención

	Ilustre Municipalidad de Alhué.	Departamento al Concejo Comunal. 2.-Completar todos los procesos y procedimientos administrativos para la creación del DAEM 3.- Solicitar la aprobación del Concejo Comunal del nuevo DAEM de Alhué.		DAEM	general
--	---------------------------------	--	--	------	---------

Áreas	Liderazgo				
Eje Estratégico	Fortalecer las líneas estratégicas comunales que permitan desarrollar actividades para el mejoramiento operativo y curricular de las escuelas de la comuna, mejorando espacios de aprendizaje y haciendo además entrega de insumos para el uso en la gestión de aula.				
Objetivo Estratégico	Establecer acciones comunales desde el DAEM para el beneficio de los alumnos y sus procesos de aprendizaje				
	Meta	Medios de verificación	Monitorio	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 1	Diagnosticar y actualizar los PEI de los establecimientos en sintonía con el PADEM comunal				
Año 1	Diagnosticar necesidades de actualización de PEIs. Inicio del proceso de actualización	1. Informe del Diagnóstico 2. Evaluación Primer año	Marzo	UTP	FAEP
Año 2	Fin del proceso de actualización.	1. Evaluación segundo año 2. PEIs actualizados	Anual	UTP	FAEP
Acción 2	Entrega Kit básico de Ciencias a escuelas.				
Año 1	Entrega de Kit de ciencias a las escuelas rurales de la comuna	1. Kit de Ciencias	Marzo	DAEM	SEP / FAEP
Año 2	Entrega de Kit de Ciencias a los niveles unidocentes de las escuelas de la comuna	1. Registro estandarizado	Semestral	DAEM	SEP / FAEP

Año 3	Evaluar la implementación del kit de ciencias y análisis de satisfacción del proceso	1. Encuesta	Semestral	DAEM	SEP / FAEP
Acción 3	Estudio y factibilidad para la formación y reconocimiento Ministerial del Taller Laboral para el liceo de la comuna				
Año 1	Revisión, seguimiento y monitoreo de la Opción 4 del Liceo Sara Troncoso Preparación de la documentación para R.O. en una escuela de la comuna del taller laboral. Campaña de promoción de la matrícula y del taller laboral	1.- Levantamiento comunal de estudiantes que podrían integrarse a la Opción 4. 2.- Análisis de factibilidad de formación de un Taller Laboral 3.- Listado de la documentación para R.O Ministerio de Educación. 4.- Envío Información plazos requeridos. 5.- Actividades promocionales	Semestral	DAEM	DAEM
Año 2	Inicio del Taller laboral y de la JEC en el Liceo	1. Registro anecdótico proceso de taller laboral. 2. Registro de eventos asociados a esta implementación	Semestral	DAEM	DAEM
Año 3	Evaluación del proceso de implementación.	1. Actas de reuniones. 2. Registro visual de la participación	Semestral	DAEM	DAEM

Áreas	Convivencia Escolar
Eje Estratégico	Implementar desde la conducción técnica del DAEM, en las comunidades educativas de la comuna los instrumentos y mecanismos conducentes a entregar un servicio educativo seguro, sano, abierto y respetuoso.
Objetivo Estratégico	Fortalecer desde el DAEM el actuar en convivencia escolar por medio de a) Implementar y potenciar un equipo psicosocial para las escuelas rurales de la comuna, de manera de responder a todas las necesidades de los alumnos rurales de la comuna. B) Implementar planes de capacitación a los asistentes de la educación en vista a procesos de mejoramiento permanente de la convivencia escolar.

	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 1	Contratación de dupla psicosocial para el DAEM				
Año 1	Formar equipo psicosocial Formulación del plan de trabajo comunal Levantamiento de necesidades de capacitación asistentes	1. Protocolo 2. Reporte 3. Informe especialista	Semestral	DAEM	DAEM
Año 2	Implementación progresiva de las sugerencias realizadas por el profesional, de acuerdo a un plan priorizado.	1. Plan de implementación 2. Recepción conforme por parte de los responsables de los establecimientos	Semestral	DAEM	DAEM
Año 3	Capacitación al personal sobre prácticas y procedimientos de convivencia escolar	1. Plan de formación 2. Lista de participantes. 3. Evaluación de las actividades.	Semestral	DAEM	DAEM
Acción 2	Plan de Apoyo a las actividades extraescolares				
Año 1	Formulación del plan de trabajo extraescolar de la comuna Levantamiento de necesidades y posibilidades de actividades.	1. Protocolo 2. Reporte 3. Informe	Semestral	DAEM	DAEM
Año 2	Implementación progresiva del Plan	1. Plan de implementación 2. Recepción conforme por parte de los responsables de los establecimientos	Semestral	DAEM	DAEM
Año 3	Replicar capacidades para	1. Plan de formación	Semestral	DAEM	DAEM

	levantar acciones extraescolar a nivel de cada establecimiento.	2. Lista de participantes. 3. Evaluación de las actividades.			
Áreas	Gestión de Recursos				
Eje Estratégico	Disponer de recursos y apoyos pertinentes para mejorar los procesos de gestión educativa a nivel comunal y de cada comunidad educativa (Materiales, equipamiento, comunicación, software, protocolos, manuales, reglamentos, etc.)				
Objetivo Estratégico	Agilización procesos de recursos humanos y proceso de normalización de los establecimientos de la comuna				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 1	Conformar Equipo Técnico Pedagógico Comunal				
Año 1	Establecer perfiles del equipo técnico pedagógico del DAEM comunal. Establecer la coordinación y el número de integrantes del equipo Formular concurso Público	1. Roles y funciones del equipo Técnico 2. Publicación concurso 3. Selección y contratación	Semestral	DAEM	SEP
Año 2	Instalar reuniones en forma bimestral entre directores, Jefe DAEM y alcalde para el monitoreo y evaluación de los recursos.	1. Listado de asistencia 2. Pauta de cotejo de monitoreo	Semestral	DAEM	SEP
Año 3	Normalizar escuelas de la comuna, tanto en infraestructura como en cumplimientos de las diferentes normativas	1. Normalización cocinas 2. Normalización escuelas	Semestral	DAEM	FAEP
Acción 2	Personal del DAEM				
Año 1	Ajustar las plantas del personal de cada establecimiento de	1. Nomina actualizada del personal.	Semestral	UTP	SEP

	acuerdo a sus necesidades	2. Análisis del personas/plan de estudios			
Año 2	Actualizar la gestión y los recursos de acuerdo al monitoreo para incorporar las necesidades del contexto.	1. Informe 2. Documento actualizado	Semestral	UTP	SEP
Año 3	Ordenamientos y reglamentación de los bonos, incentivos y reconocimientos que brinda el DAEM al personal.	1. Elenco de beneficios 2. Reglamentos para cada beneficio. 3. Lista de personas beneficiadas por año.	Anual	DAEM	DAEM/SEP
Acción 3	Generar los procesos necesarios para la jubilación y retiro de docentes en condiciones de realizarlo				
Año 1	Diagnosticar la planta de docentes Definir los funcionarios que se jubilarán Definir los funcionarios que se retirarán con incentivo. Determinar las bases legales Preparar carpetas y realizar las presentaciones Realizar los decretos Pagar según sea el caso.	1. Nomina actualizada del personal en cada condición. 2. Informe legal 3. Documentación que acompaña los procesos 4. Decretos 5. Pagos	Semestral	DAEM	FAEP / Mineduc
Año 2	Igual al año anterior	1. Igual al año anterior	Semestral	UTP	FAEP / Mineduc
Año 3	Igual al año anterior	Igual al año anterior	Anual	DAEM	FAEP / Mineduc

Acción 4		Mejorar los niveles de Asistencia Escolar para colaborar con la gestión financiera y pedagógica de los Establecimientos educacionales			
Año 1	Definir un plan de mejoramiento de la asistencia en cada unidad educativa.	1.-Catastro escolar de asistencia por alumno. 2.-Definición de medidas escolares para mejorar la asistencia escolar. 3.- Informe de Resultados 4.- Evaluación de las medidas incorporadas a la gestión escolar.	Semestral	DAEM	FAEP / Mineduc
Año 2	Evaluación del Plan de Asistencia Escolar	2. Igual al año anterior	Semestral	DAEM	FAEP / Mineduc
Año 3	Igual al año anterior	Igual al año anterior	Anual	DAEM	FAEP / Mineduc

Áreas	Gestión de Recursos				
Eje Estratégico	Generar condiciones que favorezcan el desarrollo personal y profesional del Recurso Humano , mediante capacitación, incentivos y/o reconocimientos y otros al personal adscrito al DAEM.				
Objetivo Estratégico	Generar un plan de formación				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 1	Plan de formación general				
Año 1	Diagnosticar las necesidades de capacitación de todo el personal del DAEM	1. Encuesta diagnóstica 2. Informe del diagnóstico	Anual	DAEM	FAEP

Año 2	Implementar, según calendario y factibilidad, el plan de formación.	1. Plan de formación 2. Programas de formación 3. Listas de participantes	Anual	DAE M	FAEP
Año 3	Implementación y evaluación del plan de formación.	1. Programas de formación. 2. Lista de participantes. 3. Evaluación del Plan de formación. 4. Actualización del Plan	Anual	DAE M	FAEP
Acción 2	Plan Formación específica				
Año 1	Levantar información sobre algunos perfiles específicos a perfeccionar en el DAEM para potenciar algunos ámbitos de la institución.	1. Levantamiento de información 2. Informe del levantamiento 3. Propuesta de formación específica, en áreas y personas.	Anual	DAE M	DAEM
Año 2	Inscripción y participación en programas de formación externos.	1. Listado de personas inscritas en programas específicos de formación.	Anual	DAE M	DAEM
Año 3	Participación de programas de formación específicos Evaluación del programa	1. Listado de personas inscritas en programas específicos de formación. 2. Resultados de las personas en los programas de formación 3. Plan de formación específico evaluado y actualizado	Anual	DAE M	DAEM

Áreas	Gestión de Recursos				
Eje Estratégico	Generar condiciones que favorezcan el desarrollo de las actividades laborales del DAEM y las académicas de los establecimientos educacionales.				
Objetivo Estratégico	Generar un plan de mantenimiento y mejora de la infraestructura				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financ

					iamien to
Acción 1	Plan de infraestructura				
Año 1	<p>Diagnosticar las necesidades de infraestructura del DAEM y las escuelas.</p> <p>Establecer un plan de adecuación y regularización de la infraestructura para el DAEM y las escuelas.</p> <p>Aplicar la primera etapa del Plan</p>	<ol style="list-style-type: none"> Informe con Diagnóstico general de la infraestructura Plan valorizado y calendarizado de infraestructura Informe de ejecución de la primera etapa del Plan 	Anual	DAEM	FAEP
Año 2	Aplicar la segunda etapa del Plan	<ol style="list-style-type: none"> Informe de la ejecución de la segunda etapa 	Anual	DAEM	FAEP
Año 3	<p>Aplicar la tercera etapa del Plan</p> <p>Evaluar el Plan</p>	<ol style="list-style-type: none"> Informe con la ejecución de la tercera etapa 	Anual	DAEM	FAEP

Áreas	Gestión de Recursos				
Eje Estratégico	Generar mejores condiciones económicas que permitan el desarrollo de las actividades laborales del DAEM y las académicas de los establecimientos educacionales.				
Objetivo Estratégico	Generar un plan de equilibrio financiero a largo plazo, analizando ingresos y egresos y solicitando al MINEDUC los suplementos respectivos.				
	Meta	Medios de verificación	Monitoreo	Responsable	Fuente de Financiamiento
Acción 1	Análisis de Ingresos				
Año 1	<p>Diagnosticar la estructura de ingresos presupuestarios.</p> <p>Proponer las áreas que podrían mejorar el ingreso, como matrícula, asistencia a clases, convenios y</p>	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de ingresos, con espacios de mejora de los ingresos infraestructura Plan valorizado y calendarizado de acciones Informe de ejecución de la primera etapa del Plan 	Anual	DAEM	Subv General / FAEP

	programas con MINEDUC y otros. Valorizar el plan de mejora. Ejecutar el plan Evaluar los resultados				
Año 2	Aplicar la segunda etapa del Plan	1. Informe de la ejecución de la segunda etapa	Anual	DAE M	Subv General / FAEP
Año 3	Aplicar la tercera etapa del Plan Evaluar el Plan	1. Informe con la ejecución de la tercera etapa	Anual	DAE M	Subv General / FAEP

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Orquesta Sinfónica
Fútbol
Ajedrez
Acondicionamiento Físico
Patinaje
Gimnasia Formativa
Banda Escolar
Danza Andina
Ballet
Banda de Rock
Talabartería

Las actividades extraescolares son un complemento de las actividades formativas generales y cuyo objetivo dicen relación con el fortalecimiento y desarrollo de las artes, la recreación y la salud escolar, además de ser actividades que motivan e incentivan la participación, de acuerdo a los intereses de los propios estudiantes.

PLAN DE ESTUDIO POR ESTABLECIMIENTO Y HORAS

ESCUELA BARRANCAS DE PICHÍ								
Cursos	PRE-K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B
Asignatura								
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6
Inglés							3	3
Matemática			6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5
Música			2	2	2	2	1.5	1.5
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2
Orientación			1	1	1	1	2	2
Tecnología			1	1	1	1	1	1
Religión			2	2	2	2	2	2
Taller 1			2	2	2	2	2	2
Taller 2			2	2	2	2	2	2
Taller 3			2	2	2	2	2	2
Lenguaje verbal	6	6						
Razonamiento lógico matemático	5	5						
Taller de artes	1	1						
Taller de movimiento	1	1						
Relación con el medio natural y cultural	2	2						
Momentos Formación social y personal	5	5						
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38
TOTAL HORAS ED PARV.	40		TOTAL HRS ED. BASICA				228	

ESCUELA HACIENDA ALHUÉ										
Cursos / Asignatura	PRE-K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B
Lenguaje y Comunicación			8	8 hrs	8 hrs	8 hrs	6 hrs	6 hrs	6 hrs	6 hrs
Inglés							3	3	3	3
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3		3	4	4	4	4
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5		
Educación artística									3	3
Educación tecnológica									1	1
Música			2	2	2	2	1.5	1.5		
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2	2	2
Orientación			1	1	1	1	2	2	1	1
Tecnología			1	1	1	1	1	1		
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 1			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 2			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 3			2	2	2	2	2	2	2	2
Lenguaje verbal	6	6								
Razonamiento lógico matemático	5	5								
Taller de artes	1	1								
Taller de movimiento	1	1								
Relación con el medio natural y cultural	2	2								
Momentos Formación social y personal	5	5								
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38	38	38
TOTAL HORAS ED PARV	40 HRS		TOTAL HORAS ED BÁSICA							304

ESCUELA EL ASIEN TO										
Cursos / Asignatura	Pre-K	Kínder	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	6	6
Inglés							3	3	3	3
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4	4	4
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5		
Educación artística									3	3
Educación tecnológica									1	1
Música			2	2	2	2	1.5	1.5		
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2	2	2
Orientación			1	1	1	1	2	2	1	1
Tecnología			1	1	1	1	1	1		
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2

Taller 1			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 2			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 3			2	2	2	2	2	2	2	2
Lenguaje verbal	6	6								
Razonamiento lógico matemático	5	5								
Taller de artes	1	1								
Taller de movimiento	1	1								
Relación con el medio natural y cultural	2	2								
Momentos Formación social y personal	5	5								
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38	38	38
TOTAL HORAS ED PARV	40 HRS		TOTAL HORAS ED. BÁSICA							304

ESCUELA SAN ALFONSO										
Cursos	PRE-K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B
Asignatura										
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	6	6
Inglés							3	3	3	3
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4	4	4
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5		
Educación artística									3	3
Educación tecnológica									1	1
Música			2	2	2	2	1.5	1.5		
Educación Física y Salud			4	4	4	4	2	2	2	2
Orientación			1	1	1	1	2	2	1	1
Tecnología			1	1	1	1	1	1		
Religión			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 1			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 2			2	2	2	2	2	2	2	2
Taller 3			2	2	2	2	2	2	2	2
Lenguaje verbal	6	6								
Razonamiento lógico matemático	5	5								
Taller de artes	1	1								
Taller de movimiento	1	1								
Relación con el medio natural y cultural	2	2								
Momentos Formación social y personal	5	5								
HORAS	20	20	38	38	38	38	38	38	38	38
TOTAL HORAS ED PARV	40 HRS		TOTAL HORAS ED. BÁSICA							304

LICEO SARA TRONCOSO ED BÁSICA											
Cursos / Asignatura	PRE-K	KINDER	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	6	6	
Inglés							3	3	3	3	
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Ciencias Naturales			3	3	3	3	4	4	4	4	
Artes Visuales			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación artística									3	3	
Educación tecnológica									1	1	
Música			2	2	2	2	1.5	1.5			
Educación Física y Salud			3	3	3	3	2	2	2	2	
Orientación			0.5	0.5	0.5	0.5	2	2	1	1	
Tecnología			0.5	0.5	0.5	0.5	1	1			
Religión			2 hrs	2 hrs	2 hrs	2 hrs	2	2	2	2	
Taller 1							2	2	2	2	
Taller 2							2	2	2	2	
Taller 3							2	2	2	2	
Lenguaje verbal	6	6									
Razonamiento lógico matemático	5	5									
Taller de artes	1	1									
Taller de movimiento	1	1									
Relación con el medio natural y cultural	2	2									
Momentos Formación social y personal	5	5									
TOTAL	20	20	30	30	30	30	38	38	38	38	
TOTAL HORAS ED. PARV	40		TOTAL HORAS BÁSICA							272	

LICEO SARA TRONCOSO ED MEDIA						
Cursos / Asignatura	1°M	2°M	3°M	4°M	3°M TP	4°M TP
Lengua y literatura	6	6	3	3	3	3
Idioma extranjero Ingles	4	4	3	3	2	2
Matemática	7	7	3	3	3	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4	4	4	4
Filosofía y psicología			3	3		
Ciencias Naturales						
Física	2	2	2	2		
Química	2	2	2	2		
Biología	2	2	2	2		
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2	2	2		
Educación artística						

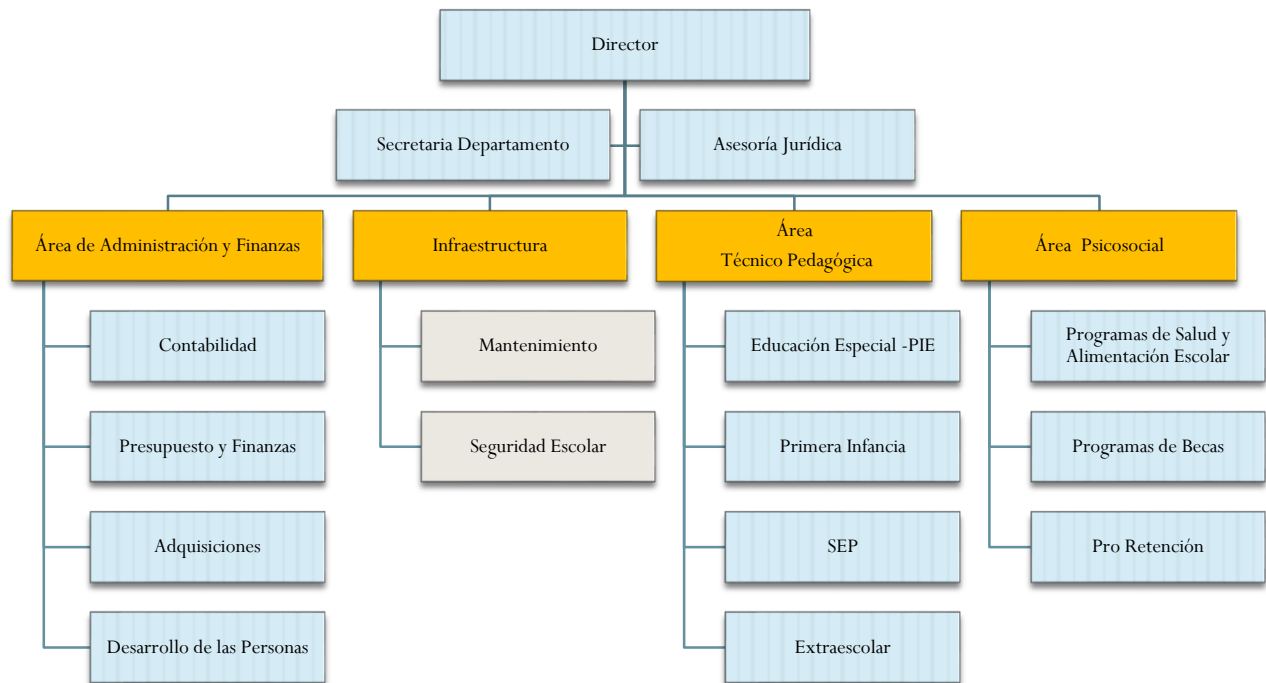
Educación tecnológica	2	2				
Música						
Educación Física y Salud	2	2	2	2		
Orientación	1	1				
Consejo de curso			1	1		
Tecnología						
Formación diferenciada TP					22	22
Formación Diferenciada H C			9	9		
Religión	2	2	2	2	2	2
Taller 1	2	2	2	2	2	2
Taller 2	2	2	2	2	2	2
Taller 3	2	2	2	2	2	2
HORAS	42	42	42	42	42	42
TOTAL HORAS ED MEDIA						168

CUADRO DE HORAS TOTAL POR COMUNA	
Educación básica	1410 HRS
Educación media	168 HRS
Educación parvulario	200 HRS

Dotación Projectada para el año 2018.

Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)

ORGANIGRAMA DAEM



DOTACIÓN NIVEL CENTRAL

	NOMBRE	FUNCION
1	Luis Erick Amigo Palacios	Director DAEM
2	Fernando Muñoz Orozco	UTP comunal
3	Marisa Sereño Contreras	Encargada del Área Psicosocial
4	Mariana López Silva	Encargada Administración y Finanzas DAEM
5	Massiel Martínez Osorio	Profesional Apoyo Administración y Finanzas
6	Paz Bravo Jerez	Secretaria
7	Julia González Peña	Habilitada Educación
8	Maryluz Huerta Paredes	Encargada Compras DAEM
9	Nicole Zúñiga Ureta	Administrativa Compras DAEM
10	Anays Castro Maldonado	Encargada Área de Desarrollo de las Personas
11	Oswaldo Tobar Lizama	Encargado extraescolar

12	Marisela Sereño Contreras	Prevencionista de Riesgos e Infraestructura
13	Tamara Muñoz Salazar	Mantenimiento
14	Gabriela Díaz Huerta	Encargada Salud Escolar
15	Karen Palacios Silva	Coordinadora PIE
16	Carlos Feria Pinto	Mantenición y reparaciones
17	Hernán Moreno Meza	Mantenición y reparaciones
18	Jaime Aracena Araya	Conductor
19	Yhoana Soto Macías	Auxiliar de Aseo
20	Rosa Cornejo Atenas	Auxiliar de Aseo
21	Magdalena Bravo Jerez	
22	Alamiro Menares Bustamante	
23	Camilo Meza Salazar	
24	Denise Sánchez Durán	
25	Iván Sepúlveda Sánchez	
26	Gloria Tapia Cabrera	
27	Mario Tapia González	
28	María Valdebenito Serrano	
29	Sylvia Rodríguez Maldonado	

DOTACIÓN HONORARIOS

	Función	Financiamiento	Lugar de Desempeño
1	Psicólogo(a)	SEP	Dupla Psicosocial Liceo
2	Asistente Social	Pro retención	Escuelas de Localidades
3	Asistente Social	Pro retención	Escuelas de Localidades
4	Técnico en Computación	SEP Nivel Central	Informática
5	Profesor	SEP Nivel Central	Medio Ambiente
6	Profesor Sinfónica	SEP	Extraescolar
7	Monitor Sinfónica	SEP	Extraescolar
8	Monitor Sinfónica	SEP	Extraescolar
9	Profesora Ballet	SEP	Extraescolar
10	Monitor Talabartería	SEP	Extraescolar
11	Monitora Danza	SEP	Extraescolar
12	Profesor Ajedrez y Gimnasia	SEP	Extraescolar
13	Monitor de Patinaje	SEP	Extraescolar
14	Monitora Acond. Físico	SEP	Extraescolar
15	Profesor Rock	SEP	Extraescolar
16	Profesor Banda Escolar	SEP	Extraescolar
17	Periodista	FAEP	Liceo

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL

	Establecimiento Educativo	Nombre	Horas Titular	Horas Contrata
1	San Alfonso	Nelson Ponce Reyes	30	14
2	San Alfonso	Isabel López Cisternas	30	14
3	San Alfonso	Jefa de UTP	0	44
4	San Alfonso	Carolina Alejandra Guzmán Núñez	36	0
5	San Alfonso	Andrea del Carmen Neira Neira	42	0
6	San Alfonso	Profesora de Educación General Básica	0	42
7	San Alfonso	Profesora de Educación General Básica	0	44
8	San Alfonso	Elisabeth María de la Cerda Donoso	30	12
9	San Alfonso	Rosa de los Lourdes Fuenzalida Viera	42	0
10	San Alfonso	Magdna del Carmen Martínez Hermsilla	44	0
11	San Alfonso	Mireya Ester Castillo Quezada	42	0
12	San Alfonso	Sergio Pérez Torreblanca	44	0
13	San Alfonso/Hacienda	Profesora de Educación General Básica	0	44
14	San Alfonso	Paola Allende Paredes	42	2
15	San Alfonso/Hacienda	José Luis Díaz Molina	30	14
16	San Alfonso	Profesora de Educación Diferencial	0	44
17	San Alfonso	Profesora de Educación Diferencial	0	44
18	San Alfonso/Hacienda	Profesor de Educación Física	0	36
19	Hacienda Alhué	Alicia Muñoz Mayorga	44	0
20	Hacienda Alhué	Carmen Gloria Menares Irrazabal	30	14
21	Hacienda Alhué	Profesora de Educación General Básica	0	44
22	Hacienda Alhué	Carla Fernanda Huerta Alvarado	41	3
23	Hacienda Alhué	Profesora de Educación General Básica	0	44
24	Hacienda Alhué	Carmen Paz Díaz Vera	30	14
25	Hacienda Alhué	Luis Alberto Eladio Núñez Pérez	30	14
26	Hacienda Alhué	Profesora de Educación Diferencial	0	44
27	Hacienda Alhué	Profesora de Educación Diferencial	0	44
28	Hacienda Alhué	Profesora de Religión	0	8
29	El Asiento	Jipsia Cantillana Ahumada	44	0
30	El Asiento/Pichi	Cristian Pérez Vallejos	44	0
31	El Asiento	Daniela Cantillana Araya	44	0
32	El Asiento/Pichi	Elisabeth Fuenzalida Viera	44	0
33	El Asiento/Liceo	Profesor de Inglés	0	44
34	El Asiento	Profesora de Educación General Básica	0	44
35	El Asiento	Profesora de Educación General Básica	0	44
36	El Asiento	Profesora de Educación General Básica	0	38
37	El Asiento	Profesora de Educación Física	0	44
38	El Asiento	Profesora de Educación Diferencial	0	44
39	El Asiento	Profesora de Educación Diferencial	0	44
40	El Asiento	Educadora de Párvulos	0	44
41	Barrancas de Pichi	Gloria Teresa Cerda Venegas	44	0
42	Barrancas de Pichi	Alejandra Beatriz González Paredes	40	4

43	Barrancas de Pichi	Gisella Isabel Larraguibel Figueroa	0	44
44	Barrancas de Pichi	Elizabeth del Carmen Fuenzalida Viera	40	0
45	Barrancas de Pichi	Massiel Hidalgo Bahamondez	40	0
46	Barrancas de Pichi	Vanessa del Carmen Quiroz Bello	44	
47	Barrancas de Pichi	Profesora de Educación Diferencial	0	44
48	Barrancas de Pichi	Profesor(a) Inglés	0	12
49	Liceo	Juan Luis Gamboa Morales	44	0
50	Liceo	Jefa de UTP	0	44
51	Liceo	Inspector General	0	44
52	Liceo	Lorena Bravo González	30	14
53	Liceo	Orientador	0	44
54	Liceo	Claudio Torres Durán	44	0
55	Liceo	Cecilia Oyanedel Bustamente	36	0
56	Liceo	Educadora de Párvulos	0	36
57	Liceo	Educadora de Párvulos	0	36
58	Liceo	Alejandra Aguirre Santibañez	44	0
59	Liceo	Educadora de Párvulos	0	36
60	Liceo	Paola Gárate Gárate	44	0
61	Liceo	Marcela Duamante Plaza	44	0
62	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	36
63	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	38
64	Liceo	Tamara Tobar Lizama	30	14
65	Liceo	Profesor de Educación general Básica	0	40
66	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	44
67	Liceo	Profesor de Inglés	0	32
68	Liceo	Profesor de Inglés	0	44
69	Liceo	Profesora de Lenguaje y Filosofía	0	44
70	Liceo	Profesora de Lenguaje	0	44
71	Liceo	Yasmín Carreño Rivera	30	14
72	Liceo	Profesor de Historia y Geografía	0	44
73	Liceo	Ana Latapiat Abaroa	44	0
74	Liceo	Profesora de Física y Matemáticas	0	44
75	Liceo	Profesor de Matemáticas	0	36
76	Liceo	Miguel Benitez Martínez	44	0
77	Liceo	Rossana Meza medina	44	0
78	Liceo	María Antonia Miranda Núñez	44	0
79	Liceo	Profesor de Historia y geografía	0	44
80	Liceo	Profesor de Ciencias	0	44
81	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	44
82	Liceo	Profesora de Artes	0	44
83	Liceo	Profesora de Educación Musical	0	44
84	Liceo	Carlos Carrasco Fritz	44	0
85	Liceo	Profesor de Educación Física	0	44
86	Liceo/Pichi	Profesor de Educación Física	0	44
87	Liceo	Profesor de Religión	0	44
88	Liceo	Profesora de Educación General Básica	0	44
89	Liceo	Profesora Técnico profesional	0	44
90	Liceo	Profesora Técnico profesional	0	44
91	Liceo	Profesor Física y Matemáticas	0	44
92	Liceo	Profesor(a) Lenguaje y Filosofía	0	44
93	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
94	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44

95	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
96	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
97	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
98	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
99	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
100	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
101	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
102	Liceo	Profesora de Educación Diferencial	0	44
TOTAL HORAS TITULARES Y CONTRATA			1537	1796
TOTAL HORAS DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL				3.333

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	Est. Educacional	Nombre
1	San Alfonso	María Yoselyn Aravena Contreras
2	San Alfonso	Nataly Macarena Fuenzalida Urbano
3	San Alfonso	Maritza del Pilar Poblete Céspedes
4	San Alfonso	Miryam Virginia Olmedo Díaz
5	San Alfonso	Isabel Alejandra Toro Maldonado
6	San Alfonso	María Antonieta Poblete Catalán
7	San Alfonso	Macarena de las Nieves Coronado Chávez
8	San Alfonso	Carolina Andrea Lazo Mora
9	San Alfonso	Rosa Ester Peralta Meza
10	San Alfonso/Hacienda	Auxiliar de Aseo
11	Hacienda Alhué	Ingrid Andrea Berríos Carreño
12	Hacienda Alhué	Mónica del Carmen Meza Cantillana
13	Hacienda Alhué	Paola del Pilar Aravena Escobar
14	Hacienda Alhué	María José Catalán Torres
15	Hacienda Alhué	Sergio Fernando Martínez Araya
16	Hacienda Alhué	Carla Antonieta Moscoso Moscoso
17	El Asiento	José Álvarez Godoy
18	El Asiento	Bárbara Navarro Quintanilla
19	El Asiento	Ruth Acevedo González
20	El Asiento	Mariana Contreras Allende
21	El Asiento	Pamela Lazo Álvarez
22	El Asiento	Ximena Rubio Pastene
23	El Asiento	Verónica Soto Soto
24	Pichi	Cecilia Andrea Serrano Cantillana
25	Pichi	Eliana Eugenia Núñez Zúñiga
26	Pichi	Violeta Paulina Macías Macías
27	Pichi	Belén Andrea Miranda Menares
28	Pichi	Nataly Del Pilar Macías Toro
29	Liceo	Sonia Guzmán Soto
30	Liceo	Lindaura Huerta Núñez
31	Liceo	Claudina Santibañez González
32	Liceo	Patricia Tapia Chacón
33	Liceo	Carlos Núñez Pérez
34	Liceo	Auxiliar de Aseo
35	Liceo	Rosa Adasme de la Cruz
36	Liceo	María Pilar Sanhuesa Leyton

37	Liceo	Fabiola Chandía Barraza
38	Liceo	Itzel navarro González
39	Liceo	Ruth Saavedra Améstica
40	Liceo	María Cecilia vega Bastías
41	Liceo	Víctor Bravo Labraña
42	Liceo	Daisy Barraza López
43	Liceo	Adela Tapia Espinoza
44	Liceo	María Angélica Muñoz San Martín
45	Liceo	Aída Núñez Soto
46	Liceo	Marisa Allende Paredes
47	Liceo	Gabriela Atenas Guzmán
48	Liceo	Yoselyn Contreras Chacón
49	Liceo	Denisse Lara Armijo
50	Liceo	Evelyn Lara Contreras
51	Liceo	Carolina Quintanilla Sotelo
52	Liceo	Mabel Quintanilla Chacón
53	Liceo	Jael Sánchez Maldonado
54	Liceo	Rosa Santibañez Navarro
55	Liceo	Macarena Huerta Sepúlveda
56	Liceo	Heidy Huerta Palominos
57	Liceo	Verónica Velozo Bravo
58	Liceo	Marcela Mendoza Venegas
59	Liceo	Militza Sánchez
60	Liceo	Carla Contreras
61	Liceo	Jocelyn Vera Olave
62	Liceo	Nicole Lara Lara

DOTACIÓN PROFESIONALES PIE

	Función	HORAS CONTRATO
1	PSICOLOGA	44
2	FONOAUDIÓLOGA	44
3	PSICOPEDAGOGA	44
4	PSICOPEDAGOGA	44
5	PSICOPEDAGOGA	44
6	PSICOLOGA	44
7	KINESIOLOGO	14

TOTAL DOTACIÓN COMUNAL

	N°
Funcionarios	
Docentes	102
Nivel Central	29
Honorarios	17
Asistentes	62
Profesionales PIE	7
TOTAL DOTACIÓN	217

Presupuesto del Sector de la Educación Municipal para el 2018.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EDUCACIÓN 2018			
CUENTAS	CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
115-00-00-000-000-000		Deudores Presupuestarios 111..	\$2.914.835.624
115-03-00-000-000-000		C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$0
115-03-01-000-000-000		Patentes y Tasas por Derechos	\$0
115-03-01-001-000-000		Patentes Municipales	\$0
115-03-01-001-001-000		De Beneficio Municipal I	\$0
115-03-01-001-002-000		De Beneficio Fondo Común Municipal	\$0
115-03-01-002-000-000		Derechos de Aseo	\$0
115-03-01-002-001-000		En Impuesto Territorial	\$0
115-03-01-002-002-000		En Patentes Municipales	\$0
115-03-01-002-003-000		Cobro Directo	\$0
115-03-01-003-000-000		Otros Derechos	\$0
115-03-01-003-001-000		Urbanización y Construcción	\$0
115-03-01-003-002-000		Permisos Provisorios	\$0
115-03-01-003-003-000		Propaganda	\$0
115-03-01-003-004-000		Transferencia de Vehículos	\$0
115-03-01-003-999-000		Otros	\$0
115-03-01-004-000-000		Derechos de Explotación	\$0
115-03-01-004-001-000		Concesiones	\$0
115-03-01-999-000-000		Otras	\$0
115-03-02-000-000-000		Permisos y Licencias	\$0
115-03-02-001-000-000		Permisos de Circulación	\$0
115-03-02-001-001-000		De Beneficio Municipal	\$0
115-03-02-001-002-000		De Beneficio Fondo Común Municipal	\$0
115-03-02-002-000-000		Licencias de Conducir y similares	\$0
115-03-02-999-000-000		Otros	\$0
115-03-03-000-000-000		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	\$0
115-03-99-000-000-000		Otros Tributos	\$0
115-05-00-000-000-000		C x C Transferencias Corrientes	\$2.724.802.309
115-05-01-000-000-000		Del Sector Privado	\$0
115-05-03-000-000-000		De Otras Entidades Públicas	\$2.724.802.309
115-05-03-002-000-000		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$0
115-05-03-002-001-000		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	\$0
115-05-03-003-000-000		De la Subsecretaría de Educación	\$2.061.690.442
115-05-03-003-001-000		Subvención de Escolaridad	\$1.944.304.066
115-05-03-003-001-001		subvencion fiscal mensual	\$1.292.926.960
115-05-03-003-001-002		SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$302.774.281
115-05-03-003-001-003		SEP	\$332.870.824
115-05-03-003-001-004		Subvención de Mantenimiento	\$15.732.000
115-05-03-003-002-000		Otros Aportes	\$117.386.377
115-05-03-003-002-999		OTROS	\$117.386.377
115-05-03-004-000-000		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$123.111.867
115-05-03-004-001-000		Convenios Educación Prebásica	\$123.111.867
115-05-03-005-000-000		Del Servicio Nacional de Menores	\$0
115-05-03-005-001-000		Subvención Menores en Situación Irregular	\$0
115-05-03-006-000-000		Del Servicio de Salud	\$0
115-05-03-006-001-000		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$0
115-05-03-006-002-000		Aportes Afectados	\$0
115-05-03-007-000-000		DEL TESORO PUBLICO	\$0
115-05-03-007-004-000		BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVOS	\$0
115-05-03-099-000-000		De Otras Entidades Públicas	\$0
115-05-03-100-000-000		De Otras Municipalidades	\$0
115-05-03-101-000-000		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	\$540.000.000

CUENTAS	CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
115-06-00-000-000-000		C x C Rentas de la Propiedad	\$0
115-06-01-000-000-000		Arriendo de Activos No Financieros	\$0
115-06-02-000-000-000		Dividendos	\$0
115-06-03-000-000-000		Intereses	\$0
115-06-04-000-000-000		Participación de Utilidades	\$0
115-06-99-000-000-000		Otras Rentas de la Propiedad	\$0
115-07-00-000-000-000		C x C Ingresos de Operación	\$0
115-07-01-000-000-000		Venta de Bienes	\$0
115-07-02-000-000-000		Venta de Servicios	\$0
115-08-00-000-000-000		C x C Otros Ingresos Corrientes	\$90.045.000
115-08-01-000-000-000		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$90.045.000
115-08-01-001-000-000		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	\$90.045.000
115-08-01-002-000-000		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$0
115-08-02-000-000-000		Multas y Sanciones Pecuniarias	\$0
115-08-02-001-000-000		Multas – De Beneficio Municipal	\$0
115-08-02-001-001-000		Multas Ley de Transito	\$0
115-08-02-001-002-000		Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	\$0
115-08-02-001-003-000		Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	\$0
115-08-02-001-999-000		Otras Multa Beneficio Municipal	\$0
115-08-02-002-000-000		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	\$0
115-08-02-002-001-000		Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro	\$0
115-08-02-002-002-000		Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag	\$0
115-08-02-002-003-000		Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	\$0
115-08-02-002-999-000		Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	\$0
115-08-02-003-000-000		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	\$0
115-08-02-004-000-000		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	\$0
115-08-02-005-000-000		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	\$0
115-08-02-006-000-000		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	\$0
115-08-02-007-000-000		Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	\$0
115-08-02-008-000-000		Intereses	\$0
115-08-03-000-000-000		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	\$0
115-08-03-001-000-000		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	\$0
115-08-03-002-000-000		Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados	\$0
115-08-04-000-000-000		Fondos de Terceros	\$0
115-08-04-001-000-000		Ancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	\$0
115-08-04-999-000-000		Otros Fondos de Terceros	\$0
115-08-99-000-000-000		Otros	\$0
115-08-99-001-000-000		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$0
115-08-99-999-000-000		Otros	\$0
115-10-00-000-000-000		C x C Venta de Activos No Financieros	\$0
115-10-01-000-000-000		Terrenos	\$0
115-10-02-000-000-000		Edificios	\$0
115-10-03-000-000-000		Vehículos	\$0
115-10-04-000-000-000		Mobiliario y Otros	\$0
115-10-05-000-000-000		Máquinas y Equipos	\$0
115-10-06-000-000-000		Equipos Informáticos	\$0
115-10-07-000-000-000		Programas Informáticos	\$0
115-10-99-000-000-000		Otros Activos no Financieros	\$0
115-11-00-000-000-000		C x C Ventas de Activos Financieros	\$0
115-11-01-000-000-000		Venta o Rescate de Títulos y Valores	\$0
115-11-01-001-000-000		Depósitos a Plazo	\$0
115-11-01-003-000-000		Cuotas de Fondos Mutuos	\$0
115-11-01-005-000-000		Letras Hipotecarias	\$0
115-11-01-999-000-000		Otros	\$0

CUENTAS	CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
115-11-02-000-000-000		Venta de Acciones y Participaciones de Capital	\$0
115-11-99-000-000-000		Otros Activos Financieros	\$0
115-12-00-000-000-000		C x C Recuperación de Préstamos	\$0
115-12-02-000-000-000		Hipotecarios	\$0
115-12-06-000-000-000		Por Anticipos a Contratistas	\$0
115-12-07-000-000-000		Por Anticipos por Cambio de Residencia	\$0
115-12-09-000-000-000		Por Ventas a Plazo	\$0
115-12-10-000-000-000		Ingresos por Percibir	\$0
115-13-00-000-000-000		C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$0
115-13-01-000-000-000		Del Sector Privado	\$0
115-13-01-001-000-000		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	\$0
115-13-01-999-000-000		Otras	\$0
115-13-03-000-000-000		De Otras Entidades Públicas	\$0
115-13-03-002-000-000		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$0
115-13-03-002-001-000		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$0
115-13-03-002-002-000		Programa Mejoramiento de Barrios	\$0
115-13-03-004-000-000		De la Subsecretaría de Educación	\$0
115-13-03-004-001-000		INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	\$0
115-13-03-004-002-000		OTROS APORTES	\$0
115-13-03-005-000-000		Del Tesoro Público	\$0
115-13-03-005-001-000		Patentes Mineras Ley N° 19.143	\$0
115-13-03-099-000-000		De Otras Entidades Públicas	\$0
115-14-00-000-000-000		Endeudamiento	\$0
115-14-01-000-000-000		Endeudamiento Interno	\$0
115-14-01-002-000-000		Empréstitos	\$0
115-14-01-003-000-000		Créditos de Proveedores	\$0
115-15-00-000-000-000		SALDO INICIAL CAJA	\$99.988.315
TOTAL			\$2.914.835.624

PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EDUCACIÓN 2018

Cuentas Codigo	Denominación	Presupuesto 2018
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	\$2.914.835.624
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$2.605.391.566
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$859.894.040
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$770.632.581
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	\$319.501.917
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$178.867.891
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	\$178.867.891
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	\$0
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	\$0
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	\$0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	\$0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	\$0
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	\$0
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	\$0
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	\$0
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	\$0
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	\$0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	\$0
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	\$0
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981	\$0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	\$0
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	\$0
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	\$0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$153.357.108
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	\$0
215-21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	\$79.392.232
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	\$73.964.876
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$0
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	\$0
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	\$0
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	\$0
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$0
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	\$0
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	\$0
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	\$0
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	\$0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	\$0
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	\$0
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	\$0
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	\$0
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	\$0
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	\$0
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	\$0
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	\$0
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	\$0

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	\$0
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$0
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	\$0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	\$75.777.941
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	\$0
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$42.064.317
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$33.713.624
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976	\$0
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	\$0
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra a), Art. 1°, Ley N°	\$0
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra b), art. 1°, Ley N° 19.112	\$0
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	\$0
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	\$0
215-21-01-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY 19.070	\$0
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	\$9.903.228
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY 19.070	\$9.903.228
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	\$30.224.265
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	\$30.224.265
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	\$0
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	\$0
215-21-01-001-037-000	Asignación Única	\$0
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	\$0
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones ³	\$3.000.231
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	\$48.307.205
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$48.307.205
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$3.453.254
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	\$1.653.254
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$0
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	\$1.653.254
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$0
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$0
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$0
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	\$0
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	\$1.800.000
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$0
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	\$0
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$1.800.000
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	\$0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$14.100.000
215-21-01-004-001-000	Asignación Artículo 12 ° Ley N ° 19.041	\$0
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	\$0
215-21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3 ° Ley N ° 19.264	\$0
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	\$0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	\$14.100.000
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	\$0

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$23.401.000
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	\$12.171.000
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$7.171.000
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$5.000.000
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	\$3.200.000
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	\$5.930.000
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$5.930.000
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$2.100.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$765.165.526
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$727.012.228
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	\$462.927.819
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$80.134.809
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	\$80.134.809
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	\$0
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	\$0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	\$0
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	\$0
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	\$0
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	\$0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	\$0
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	\$0
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	\$0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	\$0
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹	\$0
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹	\$0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$174.363.108
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹	\$0
215-21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070 ¹	\$114.882.232
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	\$58.297.876
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley	\$0
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	\$0
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	\$0
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	\$0
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$1.183.000
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	\$0
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	\$0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	\$0
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	\$0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	\$0
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	\$0
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	\$0
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	\$0
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹	\$0
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	\$0
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386	\$0
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070 ¹	\$0

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	\$0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	\$0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$0
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	\$0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	\$0
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$0
215-21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$0
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	\$0
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO MEDICO Y PERSONAL	\$7.565.000
215-21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY 19.070	\$7.565.000
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112	\$0
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia	\$0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	\$2.021.492
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	\$2.021.492
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	\$0
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	\$0
215-21-02-001-036-000	Asignación Única	\$0
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	\$0
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones ⁴	\$0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	\$14.812.298
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$14.812.298
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$970.000
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	\$970.000
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$0
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	\$970.000
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$0
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$0
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$0
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	\$0
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	\$0
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$0
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$0
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$0
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	\$0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$4.900.000
215-21-02-004-001-000	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	\$0
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	\$0
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	\$0
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	\$0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	\$4.900.000
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	\$0

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$17.471.000
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	\$8.664.000
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$6.664.000
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$2.000.000
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	\$3.647.000
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	\$5.064.000
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$5.064.000
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$96.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	\$980.332.000
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	\$136.000.000
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	\$0
215-21-03-003-000-000	Jornales	\$0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$843.732.000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS LIQUIDOS	\$843.732.000
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	\$0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	\$0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	\$600.000
215-21-03-999-000-000	Otras	\$0
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	\$0
215-21-03-999-999-000	Otras	\$0
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	\$0
215-21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	\$0
215-21-04-001-001-000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	\$0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$284.086.558
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	\$4.036.500
215-22-01-001-000-000	Para Personas	\$4.036.500
215-22-01-002-000-000	Para Animales	\$0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$2.070.000
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	\$2.070.000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$0
215-22-02-003-000-000	Calzado	\$0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$0
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	\$0
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	\$0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	\$0
215-22-03-999-000-000	Para Otros	\$0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	\$56.764.643
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$7.308.135
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$35.419.412
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	\$0
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$0
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$0
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	\$0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$3.622.500

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$0
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$1.824.095
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$3.105.000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$0
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$4.243.500
215-22-04-999-000-000	Otros	\$1.242.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	\$22.459.500
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$17.077.500
215-22-05-002-000-000	Agua	\$4.140.000
215-22-05-003-000-000	Gas	\$0
215-22-05-004-000-000	Correo	\$0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	\$0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$1.242.000
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	\$0
215-22-05-999-000-000	Otros	\$0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$31.943.946
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$28.645.000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$3.298.946
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$0
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$0
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	\$0
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$0
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$0
215-22-06-999-000-000	Otros	\$0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	\$931.500
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	\$414.000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	\$517.500
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernacion y Empaste	\$0
215-22-07-999-000-000	Otros	\$0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$47.625.000
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	\$0
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	\$0
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	\$0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	\$0
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	\$0
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	\$0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$0
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$0
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	\$0
215-22-08-011-000-000	Servicios de Produccion y desarrollo de Eventos	\$0
215-22-08-999-000-000	Otros	\$47.625.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	\$132.480.000
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	\$0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	\$0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	\$132.480.000

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	\$0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	\$0
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	\$0
215-22-09-999-000-000	Otros	\$0
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	\$0
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	\$0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$0
215-22-10-999-000-000	Otros	\$0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$8.530.470
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	\$0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$8.530.470
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$0
215-22-11-999-000-000	Otros	\$0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$7.245.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$7.245.000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$0
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	\$0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	\$0
215-22-12-999-000-000	Otros- Gastos Subvención Preferencial	\$0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$22.252.500
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	\$22.252.500
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	\$22.252.500
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	\$0
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$0
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	\$0
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	\$0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1,3.063/80	\$0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	\$0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	\$0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	\$0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$0
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	\$0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$0
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	\$0
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	\$0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	\$0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	\$0
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	\$0
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	\$0
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	\$0
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	\$0
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	\$0
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	\$0
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	\$0

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	\$0
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	\$0
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	\$0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	\$0
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	\$0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	\$0
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	\$0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$0
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	\$0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	\$0
215-24-03-101-001-000	A Educación	\$0
215-24-03-101-002-000	A Salud	\$0
215-24-03-101-003-000	A Cementerios	\$0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	\$0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	\$0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	\$0
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	\$0
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$0
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	\$0
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	\$0
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	\$0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$3.105.000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	\$0
215-29-02-000-000-000	Edificios	\$0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	\$0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$0
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$0
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$0
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$0
215-29-05-999-000-000	Otras	\$0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$3.105.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$1.552.500
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$1.552.500
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	\$0
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	\$0
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	\$0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	\$0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	\$0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	\$0
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	\$0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	\$0
215-30-01-999-000-000	Otros	\$0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	\$0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	\$0

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2018
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	\$0
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	\$0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	\$0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	\$0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	\$0
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	\$0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	\$0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	\$0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	\$0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	\$0
215-31-02-006-000-000	Equipos	\$0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	\$0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	\$0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	\$0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	\$0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	\$0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	\$0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	\$0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	\$0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$0
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	\$0
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	\$0
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	\$0
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	\$0
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos	\$0
215-33-03-999-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	\$0
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	\$0
215-34-01-002-000-000	Empréstitos	\$0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	\$0
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	\$0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	\$0
215-34-05-002-000-000	Empréstitos	\$0
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$0
TOTAL		\$2.914.835.624

ANEXO

ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN - ENCUESTAS

Como etapas del proceso participativo de levantamiento de información que permitieran recoger opiniones, inquietudes y visiones de los diferentes grupos de interés, se realizó una encuesta, entrevistas y talleres para recoger información. Los grupos de interés abordados son: Autoridades del DEM, Directivos de establecimientos educacionales, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

Los resultados de las instancias de participación se sistematizan para que sus resultados y opiniones observadas se conjuguen como parte del plan estratégico institucional del DEM de Ovalle.

El instrumento encuesta se aplicó a:

- Alumnos
- Docentes
- Asistentes de la educación.
- Apoderados / Familias

El universo objetivo de este estudio de percepción fue el 100% de los docentes, el 100% de los apoderados del sistema educacional municipal, el 100% de los asistentes de la educación y el 100% de los estudiantes de 4° año básico a 4° año medio. Los resultados se expresan en dos grupos, por una parte el grupo de los alumnos o receptores del servicio educativo, y por la otra parte el grupo de funcionarios que prestan servicios como parte del recurso humano que facilita la entrega del servicio, que es docente y asistente de la educación.

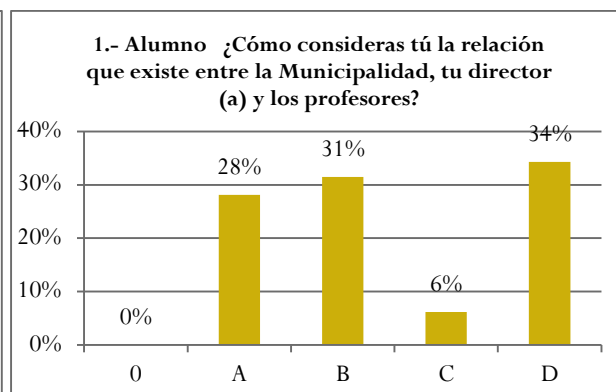
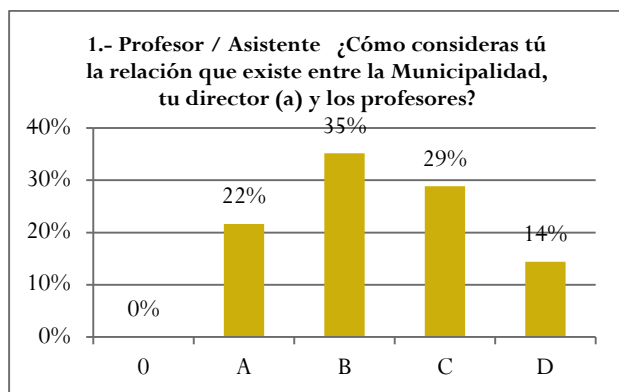
PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA ENCUESTA

1.- ¿Cómo consideras tú la relación que existe entre la Municipalidad, tu director (a) y los profesores?

- A** Una estrecha relación
- B** Una relación distante
- C** No hay relación
- D** No me alcanzo a dar cuenta de dicha relación

Los resultados obtenidos presentan diferencias dependiendo el grupo de interés que fue consultado. Para los profesores y asistentes de la educación, la relación con las

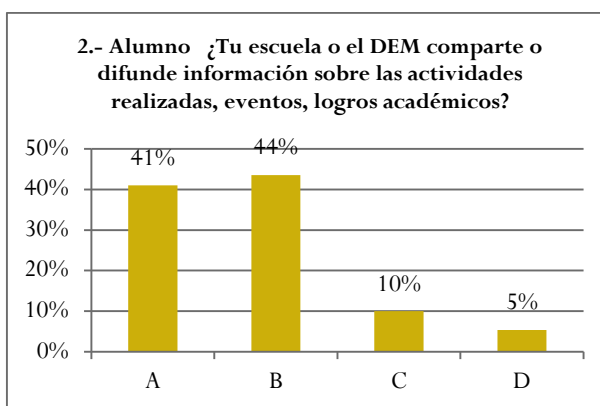
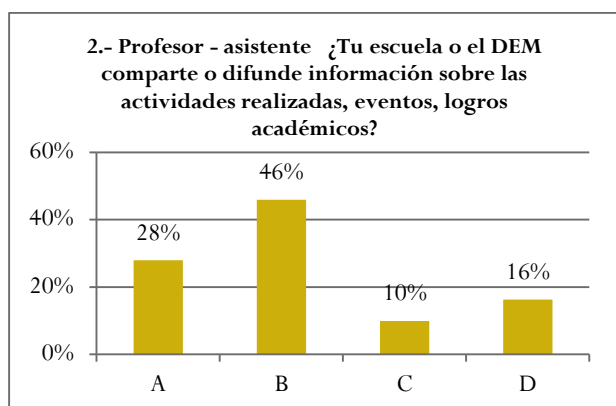
instancias de liderazgo del sistema representa principalmente (A=48%), “UNA ESTRECHA RELACIÓN”. Los alumnos declaran reconocer en la primera alternativa, “UNA ESTRECHA RELACIÓN” un 28%, pero su falta de información acerca de la calidad de relación entre los líderes del sistema es lo que más destaca, señalando en un 34% que “NO ME ALCANZO A DAR CUENTA DE DICHA RELACIÓN”



2.- ¿Tu escuela o el DEM comparte o difunde información sobre las actividades realizadas, eventos, logros académicos, logros de los docentes, etc? / ¿Tu escuela comparte información sobre las actividades realizadas, eventos, logros de tus compañeros, etc.?

- A Siempre informan
- B A veces nos informan
- C Casi nunca
- D No me importa

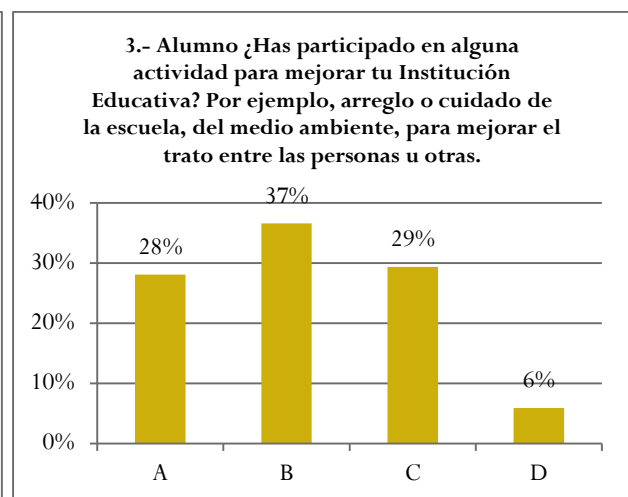
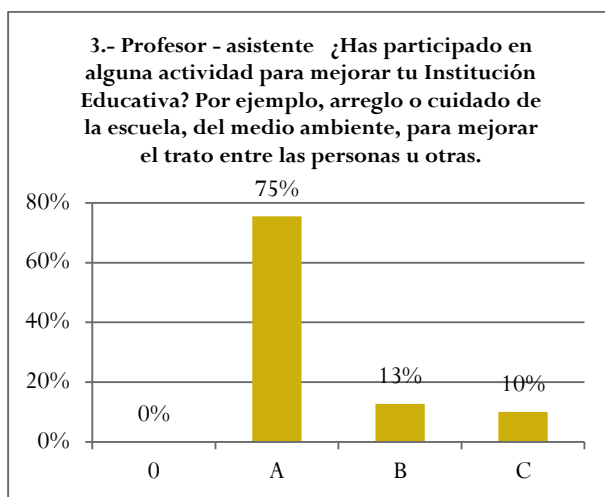
Los resultados que se pueden observar dan cuenta de importantes niveles de información, tanto para el cuerpo docente y de asistentes de la educación como para los alumnos. En ambos grupos se supera el 70% de encuestados que señalan que “SIEMPRE INFORMAN” “A VECES NOS INFORMAN”, 74% para profesores y asistentes, un 85% para los alumnos. La información que entregan los líderes debe ser considerada como adecuada en cuanto a niveles y también adecuada en cuanto al ambiente de transparencia, información y reconocimiento de logros.



3.- ¿Has participado en alguna actividad para mejorar tu Institución Educativa? Por ejemplo, arreglo o cuidado de la escuela, del medio ambiente, para mejorar el trato entre las personas u otras.

- A Siempre participo
- B Participo cuando son entretenidas
- C Casi nunca participo
- D No me importa

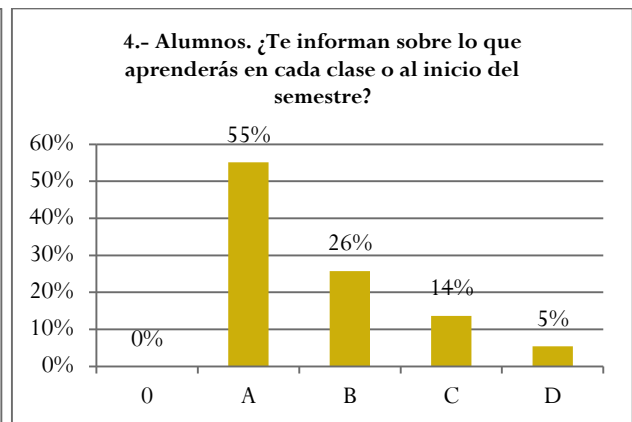
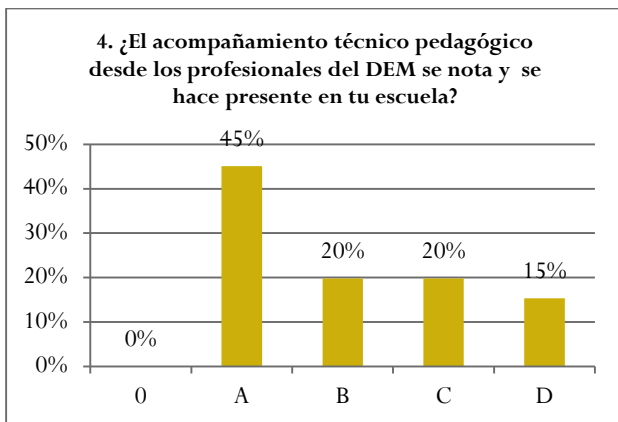
La Participación. Esta pregunta busca conocer los niveles de compromiso con los que se autoevalúan los encuestados. Se espera que a un mejor ambiente o clima laboral o estudiantil, mayores sean los compromisos y participaciones efectivas de los grupos de interés. Los resultados aquí si marcan importantes diferencias, los docentes y asistentes de la educación señalan en un 75% que “SIEMPRE PARTICIPA”, que llega al 88% si se le agrega la alternativa B. En cambio los alumnos que indican A o B, llegan a 65%, que si bien puede ser considerado bueno es inferior comparativamente al otro grupo consultado.



4.- Profesores: ¿El acompañamiento técnico pedagógico desde los profesionales del DEM se nota y se hace presente en tu escuela? / Alumnos: Queremos saber sobre cómo estás aprendiendo y cómo te ayudan tus profesores para que aprendas ¿Te informan sobre lo que aprenderás en cada clase o al inicio del semestre?

- A Siempre
- B Casi Siempre
- C A veces
- D Nunca

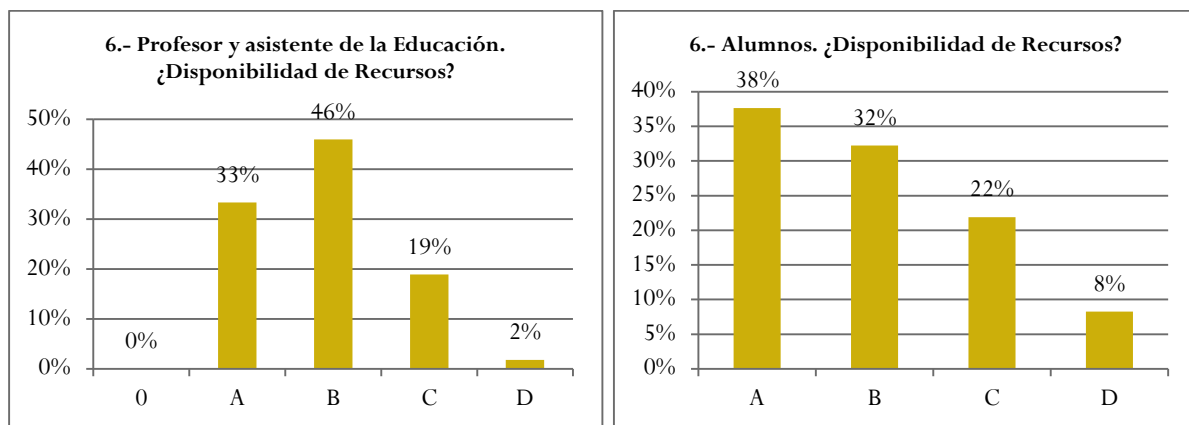
Se busca conocer los niveles de colaboración y de preparación de los temas a abordar en clases, desde la planificación y acompañamiento central como también desde UTP y profesores. Aquí la evaluación al acompañamiento que entrega el DEM, un 45% dice “SIEMPRE” y un 20% “CASI SIEMPRE”, la sumatoria de ambas respuesta consideradas como positivas es 49%. Además la cifra es mayor que la entregada por el mismo grupo el año anterior. Por su parte los alumnos también evalúan muy positivamente la información que reciben desde sus profesores acerca de las unidades a tratar y de los aprendizajes esperados, con un 81% que suman el “SIEMPRE” y “CASI SIEMPRE”.



6.- Profesores – Asistentes: ¿Tu escuela cuenta con todos los implementos y equipamiento para un adecuado proceso de enseñanza? Están disponibles, están a tiempo, están en cantidad suficiente, están en buenas condiciones. Alumnos: ¿Te brindan ayudas adicionales que te permiten aprender mejor? Por ejemplo, materiales, libros, afiches, programas por computadora o páginas de internet, entre otras.

- A Siempre
- B Casi Siempre
- C A veces
- D Nunca

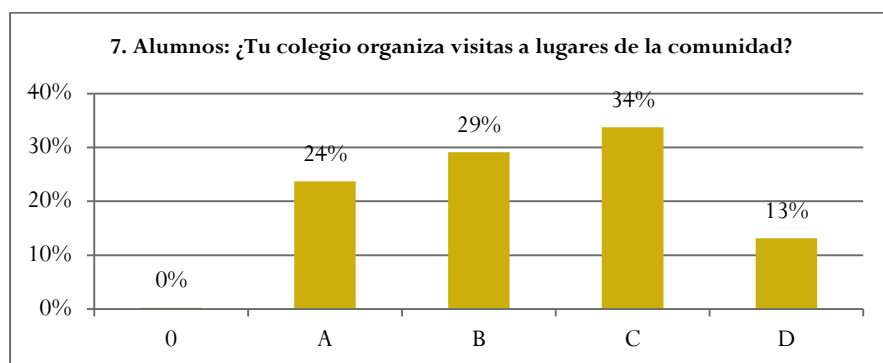
Se busca conocer la percepción que tienen estos grupos de interés como usuarios del sistema. El área de percepción es la de recursos, en particular saber si sienten que cuentan con los recursos necesarios para el proceso enseñanza – aprendizaje. Las opiniones vertidas dan cuenta que un 79 % de los docentes y asistentes de la educación consideran que los recursos están disponibles “SIEMPRE” o “CASI SIEMPRE”, que en sí mismo es una evaluación alta y muy similar al año anterior (77%). Por su parte el alumnado presenta una visión más crítica, señalando un promedio más cercano al “CASI SIEMPRE”.



7.- Queremos saber sobre las actividades que tu escuela realiza con la comunidad (población, barrio, ciudad, pueblo, localidad, hogares, otros.) ¿Tu colegio organiza visitas a lugares de la comunidad?

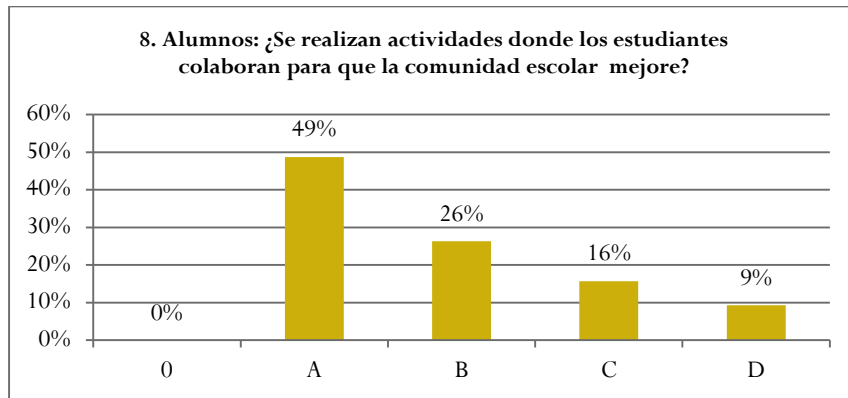
- A** Siempre
- B** Casi Siempre
- C** A veces
- D** Nunca

Esta pregunta forma parte del grupo de búsqueda de la percepción de participación con la comunidad, al igual que la siguiente. Se encuentran resultados distintos, aunque el consultado es siempre el alumno. Es decir que un 34% dice que “a veces” se organizan salidas a sectores de la comunidad, pero cuando la pregunta es si se colabora con la comunidad un 49% dice que si se realizan (Esta última cifra es significativamente superior a la del año anterior de 37%). Ambos niveles de respuesta dan espacio de mejoras a la percepción de los jóvenes



8.- ¿Se realizan actividades donde los estudiantes colaboran para que la comunidad escolar mejore?

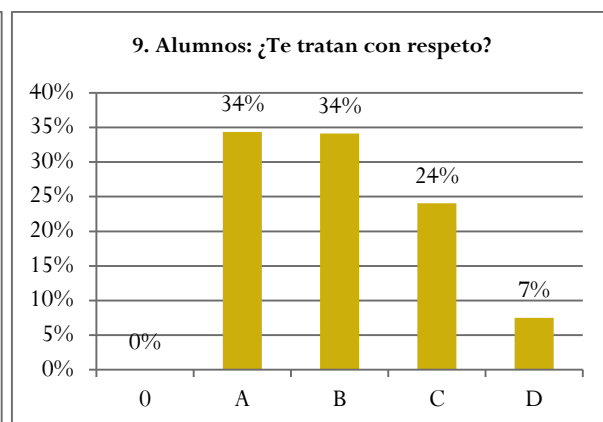
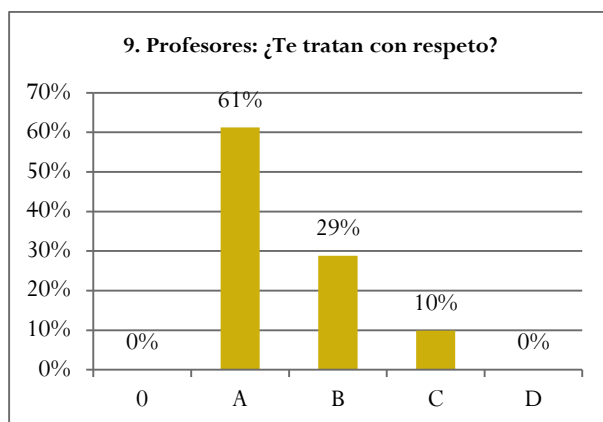
- A Si se realizan
- B Las considero cuando son entretenidas
- C No se realizan
- D No me importa



9.- Nos gustaría que nos digas cómo te tratan las personas en tu escuela ¿Te tratan con respeto?

- A Siempre
- B Casi Siempre
- C A veces
- D Nunca

Las preguntas 9, 10 y 11, tienen que ver con la convivencia al interior del establecimiento escolar, las tres con la misma escala de respuestas. En la pregunta 9 se consultó acerca del trato con respeto, en la 10 acerca de la libertad de opinión y en la 11 acerca de la difusión o conversación de las normas de convivencia que permiten estructurar la socialización y además predisponer conductas por medio del conocimiento del marco regulatorio del comportamiento.

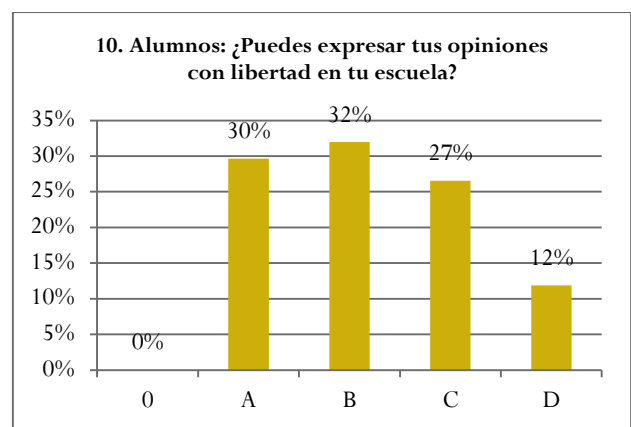
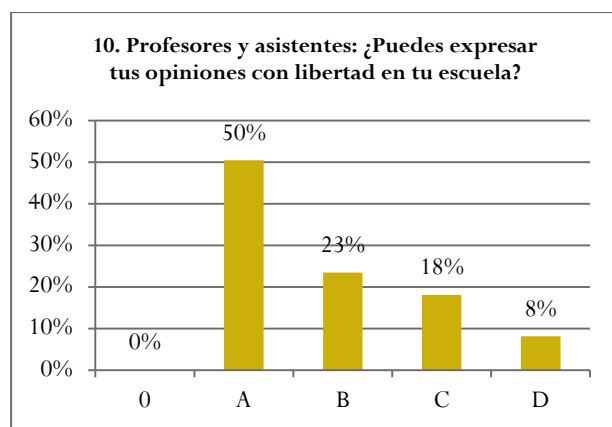


Para los docentes y asistentes de la educación es más evidente el trato con respeto que se da al interior de la unidad educacional, con 90% de "SIEMPRE" y "CASI SIEMPRE",

tendencia que se viene a mantener considerando que el año anterior el resultado comparable fue de 93%. Los alumnos en este mismo rango se empinan con 68% de percepciones en este año y el año anterior con 69%. En los profesores y alumnos se observan respuestas con “NUNCA” me tratan con respeto, que si bien es de sólo el 0% y 7% respectivamente, es necesario atenderlo.

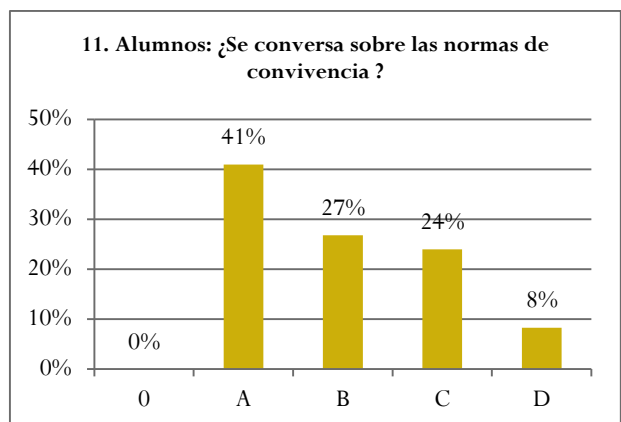
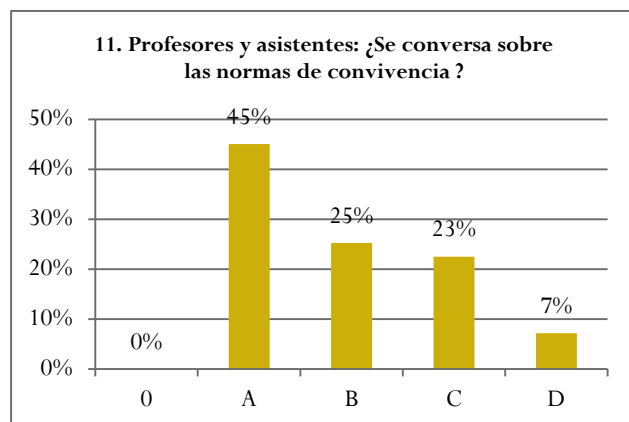
10.- ¿Puedes expresar tus opiniones con libertad en tu escuela?

La libertad de opinión nuevamente es más clara para profesores y asistentes de la educación que para los alumnos, pero tiene que ver también con la percepción que cada grupo tiene del rol que juega en la institución. Así un 83% de “SIEMPRE” y “CASI SIEMPRE” son indicados por los funcionarios. Nuevamente, al proponer las respuestas como escala, podemos decir que la media de los alumnos está en “CASI SIEMPRE” al momento de sentirse libre de opinar.



11.- ¿Se conversa sobre las normas de convivencia con tus profesores y compañeros?

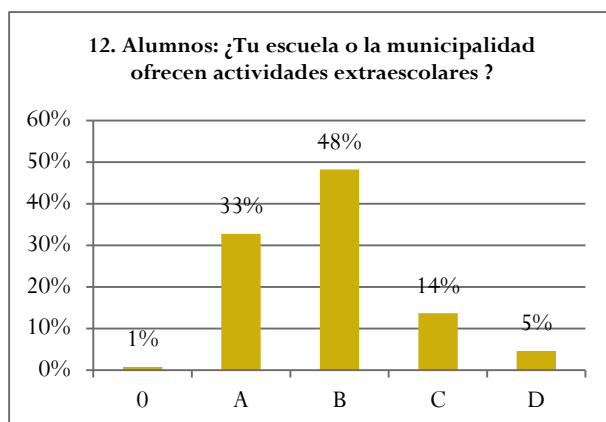
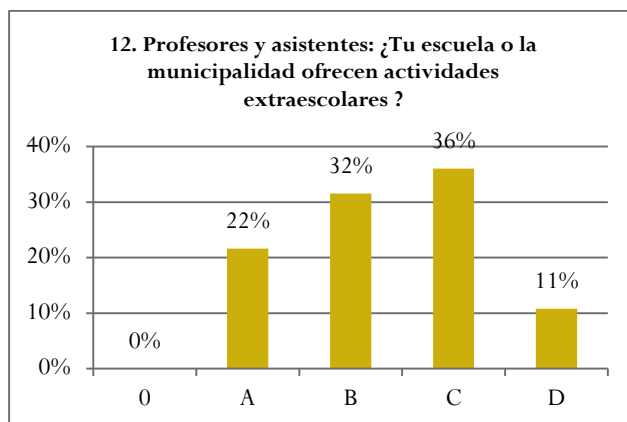
Las normas de convivencia tienen el mismo distributivo de respuestas que las dos consultas anteriores, con 45% de funcionarios diciendo que es un tema que se conversa, lo que significa un cambio relevante con respecto al año anterior en que esta respuesta no superaba el 10%. Con la media de alumnos en “CASI SIEMPRE”, se repite la tendencia del año 2016.



12.- ¿Tu escuela o la municipalidad ofrecen actividades extraescolares que potencien tus habilidades, mejoren tus resultados académicos o calidad de vida?. Ej. Deportes, Idiomas, Talleres artísticos, preuniversitarios, otros.

- A Muchas
- B Algunas
- C Pocas
- D Nada

Las actividades extraescolares forman parte importante del desarrollo personal de los alumnos, ¿se ofrecerán por este sostenedor? La media de las respuestas en ambos grupos encuestados está en la letra “B”, señalando que se ofrecen “ALGUNAS” actividades extraescolares, dejando un importante espacio de mejora. Este espacio de mejora debe ser interpretado por el DEM y las escuelas, si es un espacio para ofrecer más actividades o si se debe mejorar la percepción y conocimiento de las actividades que ya se están llevando adelante.



ANÁLISIS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS EN ALHUE

A continuación, se muestran los resultados del levantamiento de información correspondiente a la elaboración del PADEM 2018, en la comuna de Alhué, ubicada en la provincia de Melipilla, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago.

Metodología de trabajo:

- Se realizó una breve presentación sobre la relevancia en la articulación del PADEM 2018, considerando las características de la zona, las necesidades de los establecimientos y la participación colectiva de los mismos, para fijar las bases en la configuración de las directrices municipales en educación. Posteriormente, se explicó la metodología de trabajo y la pertinente recopilación de información, a través de una ficha de análisis F.O.D.A. Esta última considera cuatro dimensiones en la gestión educacional (Liderazgo, Pedagógica, Convivencia y Recursos), permitiendo clasificar las respuestas o reflexiones en 4 unidades de análisis, específicamente en: Fortalezas (factores positivos internos), Oportunidades (aspectos positivos externos y aprovechables para la institución), Debilidades (factores críticos negativos e internos) y Amenazas (elementos negativos externos, que entorpecen el logro de objetivos organizacionales).
- Con representantes tanto de los apoderados, y posteriormente con docentes, se efectuó de forma introductoria un análisis grupal sobre el contexto de la comuna y respecto a las características biopsicosociales de sus estudiantes. De esta manera se realizó una contextualización del escenario actual donde se sitúa el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
- Tanto para el grupo de apoderados y docentes, se les solicitó a los presentes, agruparse por establecimiento educativo. Lo anterior se efectúa posterior a la exposición introductoria, la contextualización local y la explicación sobre la metodología de trabajo. Luego, se entregó la ficha F.O.D.A. y se realizó una supervisión permanente del trabajo reflexivo, para aclarar dudas u orientar respuestas.
- Finalmente, se dejó un breve espacio, con ambos grupos, para compartir en plenario algunas apreciaciones y cavilaciones en torno al análisis F.O.D.A.

Como esquema de trabajo se utilizan los mismos ámbitos de la gestión que en el sector educación se conocen desde la construcción de los PME en cada establecimiento, lo que permite mantener un lenguaje en común tanto en la construcción como en la posterior lectura de los resultados.

ANÁLISIS F.O.D.A. ALHUE

I) Introducción:

A continuación, se muestran los resultados del levantamiento de información correspondiente a la elaboración del PADEM 2018, en la comuna de Alhué. Se abordó un grupo focal con representantes estudiantiles de las 5 escuelas de la comuna; la actividad se realizó el viernes 20 de octubre.

II) Metodología de trabajo:

1. Se realizó una breve presentación sobre la relevancia en la articulación del PADEM 2018, considerando las características de la zona, las necesidades de los establecimientos y la participación colectiva de los mismos, para fijar las bases en la configuración de las directrices municipales en educación. Posteriormente, se explicó la metodología de trabajo y la pertinente recopilación de información, a través de una ficha de análisis F.O.D.A. Esta última considera cuatro dimensiones en la gestión educacional (Liderazgo, Pedagógica, Convivencia y Recursos), permitiendo clasificar las respuestas o reflexiones en 4 unidades de análisis, específicamente en: Fortalezas (factores positivos internos), Oportunidades (aspectos positivos externos y aprovechables para la institución), Debilidades (factores críticos negativos e internos) y Amenazas (elementos negativos externos, que entorpecen el logro de objetivos organizacionales).
2. Se efectuó de forma introductoria un análisis grupal sobre el contexto de la comuna y respecto a las características biopsicosociales de sus estudiantes. De esta manera se realizó una contextualización del escenario actual donde se sitúa el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
3. Se entregó la ficha F.O.D.A. y se realizó una supervisión permanente del trabajo reflexivo, para aclarar dudas u orientar respuestas.

III) Resultados (Grupo Directores):

A) DIMENSIÓN: GESTIÓN LIDERAZGO

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Escuela G-121 El Asiento	<ul style="list-style-type: none">• Amabilidad de directora.• Simpatía.• Generosidad.• Franqueza.
<ul style="list-style-type: none">• Escuela G-122 Barrancas de Pichi	<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo positivo hacia los logros.• Directora alegre.
<ul style="list-style-type: none">• Escuela G-123 San Alfonso	<ul style="list-style-type: none">• Adecuada supervisión a docentes.• Existen recursos.

	<ul style="list-style-type: none"> • La formación, como una estrategia de orden disciplinario.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección apoya procesos académicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena gestión de dirección. Enfocada en las necesidades del establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Se enoja.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Se enoja con facilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de material higiénico. • Mejorar implementación.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta exigencia académica.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca comunicación con la comunidad educativa.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • En oportunidades se encuentra demasiado seria, lo que hace poco accesible.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay castigos, donde estudiantes deben permanecer en el huerto, hasta las 18:00 hrs.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa movilización. • Demasiada exigencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de organizar actividades por alianzas (aniversario)
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • No identifica.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifican un perfil del cargo, que contiene características positivas.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recreativas organizadas por la dirección.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Altas expectativas hacia los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad en las funciones de la directora.

<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del sostenedor en las necesidades del Liceo.
---	--

B) DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes comprensivos. • Didáctica favorece la atención de estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñan “bien”. • Ayudan, cuando no logran comprender los contenidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes atentos y acogedores.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza según necesidades especiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes motivadores. • Buena comunicación. • Docentes cercanos.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se enojan, gritan con facilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Se “enojan”.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Explican “muy rápido”.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta mayor paciencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Son negativos en algunas circunstancias. • Clases poco interactivas.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • No identifican.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Castigos orientados a la pérdida de espacios recreativos (recreos).
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca paciencia del docente.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • No permiten uso del celular en clases.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta mejorar la normalización del aula (orden de sala de clases).

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
-----------------	---------------

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un ambiente en la sala de clases que favorece el aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente alegre, favorece el aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Altas expectativas hacia los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe cariño hacia los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Se generan vínculos de confianza.

C) DIMENSIÓN GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad escolar solidaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad apoyadora y solidaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión de la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaria entre los integrantes de la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad unida ante situaciones adversas.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias entre cursos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifican Bullying, aunque se entiende que lo expresan desde una sensación de poder, desde los más grandes hacia los más chicos. No se logra configurar desde un nivel teórico.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación en algunas actividades.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • No identifican.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de descalificación entre estudiantes. • Descalificaciones hacia docentes, en contexto de aula (circunstancial).

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución violenta de conflictos (en ocasiones se agreden de manera verbal).

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Peleas, y a veces situaciones de abuso (“más grandes se aprovechan de los más chicos”).
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos estudiantes interrumpen el desarrollo de las actividades.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifican a algunos compañeros que se “aislan”.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de las redes sociales (se utilizan para ofender y generar controversia).

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusiva. • No existen situaciones e agresividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusiva. “Los grandes ayudan a los más chicos”.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela inclusiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela inclusiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de unidad.

D) DIMENSIÓN GESTIÓN RECURSOS:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Se retiran antes de finalizar la jornada.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe material artístico.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe material para desarrollo de clase de educación física.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Buen uso de materiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • La sala de computación. • Cocina. • Biblioteca. • Existencia de patios para media básica. • Salón auditorio.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Se retiran antes de finalizar la jornada.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela pequeña. • Faltan mallas para los arcos. • Falta material de aseo.

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de materiales de artes visuales. • Poca implementación de utensilios higiénicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan salas.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar baños. • Arreglar el ascensor, para niños con necesidades. • Mejorar puertas. • Antideslizante en escaleras.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Se retiran antes de finalizar la jornada.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • No identifican.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de internet.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta internet. • Espacios físico reducido.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantención de implementos. • Mejorar higiene en baños.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Se retiran antes de finalizar la jornada.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe material de laboratorio, pero no es utilizado.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico adecuado.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen materiales educativos, y de construcción.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han mejorado espacios comunes, y se permite su uso.

ANÁLISIS F.O.D.A. ALHUE

I) Introducción:

A continuación, se muestran los resultados del levantamiento de información correspondiente a la elaboración del PADEM 2018, en la comuna de Alhué.

Se abordó un grupo focal con representantes de Equipos Directivos de 5 establecimientos, mas representantes del DAEM; la actividad se realizó el Jueves 19 de octubre.

II) Metodología de trabajo:

1. Se realizó una breve presentación sobre la relevancia en la articulación del PADEM 2018, considerando las características de la zona, las necesidades de los establecimientos y la participación colectiva de los mismos, para fijar las bases en la configuración de las directrices municipales en educación. Posteriormente, se explicó la metodología de trabajo y la pertinente recopilación de información, a través de una ficha de análisis F.O.D.A. Esta última considera cuatro dimensiones en la gestión educacional (Liderazgo, Pedagógica, Convivencia y Recursos), permitiendo clasificar las respuestas o reflexiones en 4 unidades de análisis, específicamente en: Fortalezas (factores positivos internos), Oportunidades (aspectos positivos externos y aprovechables para la institución), Debilidades (factores críticos negativos e internos) y Amenazas (elementos negativos externos, que entorpecen el logro de objetivos organizacionales).
2. Se efectuó de forma introductoria un análisis grupal sobre el contexto de la comuna y respecto a las características biopsicosociales de sus estudiantes. De esta manera se realizó una contextualización del escenario actual donde se sitúa el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
3. Se entregó la ficha F.O.D.A. y se realizó una supervisión permanente del trabajo reflexivo, para aclarar dudas u orientar respuestas.

III) Resultados (Grupo Directores):

A) DIMENSIÓN: GESTIÓN LIDERAZGO

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> PEI actualizado y difundido en la comunidad escolar. PME con monitoreo permanente. Existencia de redes de apoyo (MINEDUC, DAEM, Municipalidad, Minera Florida). Canales fluidos de comunicación. Cumplimiento de compromisos.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> PIE actualizado y difundido. Autoevaluación sistemática. Implementación y monitoreo del PME. Altas expectativas de Dirección.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> Buen ambiente laboral. Infraestructura, insumos y personal adecuado a la escuela. Altas expectativas con los estudiantes. Claridad en los roles y funciones.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente de la comunidad escolar es sano y propicio para sus miembros. Compromiso laboral. Un PEI conocido y difundido. Canales de comunicación fluidos y con redes de apoyo.
<ul style="list-style-type: none"> Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> Estructura interna definida. Canales de comunicación fluidos. Cohesión entre sostenedor y equipo directivo.
<ul style="list-style-type: none"> DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> DAEM con estructura por área. Recursos económicos. Competencias técnicas por área. Guía de recursos. Directores con liderazgo y habilidades de trabajo en equipo.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
-----------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura inadecuada para el trabajo administrativo. • Sin JEC. • Asistentes de a Educación sin formación (Solo cuarto medio como escolaridad).
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación de los apoderados con los procesos educativos de sus hijos/as, en especial en las actividades extra programáticas. • Canales de comunicación poco fluidos con el sostenedor.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar canales de comunicación desde el sostenedor.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de internet como herramienta tecnológica, para mejorar los aprendizajes.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de información manera oportuna. • Metas poco definidas. • Estándares de aprendizaje no difundidos. • PEI y PME
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia. • Medios de prueba por tiempo invertido.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoderados no comprometidos con los procesos académicos. • Apoderados con bajas expectativas académicas hacia sus hijos. • Asistentes de la Educación poco comprometidos, y con bajo compromiso ético.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de ejecución del PME cuando no se adquieren los implementos a tiempo para ejecutar las acciones. • Cargo de Ala Dirección Publica, pone en riesgo la continuidad, y predispone cambios y adaptación.

	<ul style="list-style-type: none"> Falta implementación e infraestructura.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de oportunidades para mejorar formación académica.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> Bajas expectativas de algunos apoderados sobre la posibilidad que sus hijos finalicen su escolaridad obligatoria.
<ul style="list-style-type: none"> Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> Limitadas atribuciones de directores. Influencia de situaciones locales en el funcionamiento institucional (vínculos familiares).
<ul style="list-style-type: none"> DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> Exigencias ministeriales y/o legales. Algunos resultados esperados dependen de terceros.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> PME, como instrumentos para adquirir recursos. Redes de apoyo. Posibilidad de perfeccionamiento de planta docente.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de las acciones.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría del MINEDUC.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> PME. JEC. Asesorías del MINEDUC. Retorno de la educación estatal.
<ul style="list-style-type: none"> Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente laboral.
<ul style="list-style-type: none"> DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de instituciones y dependencias externas. Geografía. Planificaciones por área de trabajo.

B) DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del Plan de Estudio. • Planificaciones al día. • Adquisición de material educativo. • Evaluación de aprendizajes por nivel. • Presencia de monitoreo curricular. • Apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. • Trabajo extra programáticos con estudiantes con habilidades diversas o destacadas. • Constante retro alimentación.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Positivos resultados de aprendizaje. • Manifestación de interés, retroalimentación constante; valoración de logros y esfuerzo.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del tiempo de clases. • Inclusión de un establecimiento Técnico Profesional. • Adecuación curricular a estudiantes con NEE.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas curriculares (monitoreo constante). • Planificaciones al día, con adecuaciones curriculares. • Estrategias y mecanismo de apoyo.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • PIE.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias técnicas. • Planificación del trabajo. • Trabajo en equipo. • Recursos económicos. • Conocimiento del territorio. • Trabajo con equipos directivos.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de clases esporádica. • Falta de capacidad para identificar estudiantes con problemas sociales, afectivos o conductuales. • Adecuaciones curriculares para estudiantes con Necesidades

	<p>Educativas Especiales, se hace escaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de horas profesionales par atención a estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de dedicación, responsabilidad y autonomía en el rol de los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo de especialistas para la población estudiantil en general. • Falta de acompañamiento de profesores en aula.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de mayores adecuaciones y tiempo para los estudiantes. • Mejorar canales de comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación curricular, y lineamientos pedagógicos comunes (estudiantes con NEE, y sin NEE). • Mejorar planificación de procesos de E – A. • mejorar monitoreo de procesos. • Mejorar la claridad en la conducción de clases, rigurosidad y dinamismo. • Mejorar retroalimentación. • Valorar la inclusión.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso con algunas tareas designadas.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño Medio. • Cursos combinados. • SIMCE. • Optimización del tiempo. • Constantes interrupciones de clases. • Licencias médicas extendidas.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos combinados, no permiten siempre alcanzar la cobertura curricular. • Pruebas estandarizadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de tiempos académicos para implementación de programas estatales y/o gubernamentales. • Pruebas estandarizadas.

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de programas externos a las planificaciones, que no permiten optimizar el tiempo. • Cursos combinados. • Falta de profesores volantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de clases, es visto como supervisión. • Carencia de autonomía en los estudiantes. • Riesgo de deserción.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de transporte municipal para gestiones en terreno.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a todos los estamentos. • Recursos comprometidos. • Equipo PIE. • Talleres.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • PME. • Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • PIE. • JEC. • Talleres extra programáticos.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos. • Estrategias efectivas. • Profesores oriundos de la comuna conocen la cultura local.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con Área de Salud, trabajo en red. • Apoyo de particulares, u otras instituciones para transportar a profesionales a terreno.

C) DIMENSIÓN GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Formación Ciudadana. • Resguardo de integridad física y psicológica. • Canales fluidos de comunicación con estudiantes y apoderados. • Ambiente de respeto y buen trato entre la comunidad educativa. • Manual de convivencia. • Claridad en rutina y procedimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de vida saludables. • Manual de convivencia actualizado.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de hábitos de vida saludable. • Padres y apoderados involucrados en los procesos académicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Plan de Formación y Convivencia Escolar. • Espacios de conmemoración y/o celebración de hitos relevantes. • Tener un sello institucional conocido. • Canales fluidos de comunicación. • Respeto hacia el medio ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación espiritual. • Prevención de conductas de riesgo. • Promoción de la diversidad. • Definición de rutinas y procedimientos. • Resguardo de integridad física y psicológica. • Prevención de violencia y acoso escolar. • Consejo escolar
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Buen clima laboral. • Credibilidad hacia los equipos de trabajo. • Compromiso con el trabajo. • Canales de comunicación directos. • Identidad de cada establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> Rol del profesor jefe. Habilidades de resolución de conflicto. Responsabilidad y compromiso con el entorno y la sociedad. Participación en organización de representación estudiantil y/o de apoderados.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> Poco compromisos de algunos padres y apoderados en los procesos educativos de sus hijos.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación desde el profesor jefe.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> Horarios poco flexibles en los trabajos de apoderados, no permite que muchos participen en catos anuales.
<ul style="list-style-type: none"> Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> PEI. Acompañamiento a profesores jefes. Resolución de conflictos en aula. Difundir Manual de Convivencia. Responsabilidad y compromiso con el entorno y sociedad. Dificultad para transmitir información.
<ul style="list-style-type: none"> DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> Poca participación de los apoderados.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> Falta hábitos de vida saludable. Violencia y acoso escolar, por medio de las redes sociales.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes con conductas de riesgo social.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> Entorno presenta consumo de alcohol. Aumento de venta y consumo de drogas (THC).
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de redes sociales para agredir o generar controversia entre diferentes actores de la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> Padres y apoderados no involucrados. Ambiente de respeto y buena trato entre estudiantes no generalizado.
<ul style="list-style-type: none"> DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> Mal uso de redes sociales.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> Charlas con psicólogos y expertos. Contexto rural. Redes de apoyo. Actividades con Departamento de Salud o con la Minera.
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> Redes de apoyo (carabineros, bomberos, posta, DAEM).
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación y promoción de la diversidad. Concepto de "No Discriminación".
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> Vivir en zona rural. Profesores y asistentes de la educación oriundos de la comuna conocen la cultura local.
<ul style="list-style-type: none"> Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo personal y social de los estudiantes. Activar canales de comunicación y construcción democrática. Participación activa.
<ul style="list-style-type: none"> DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolos establecidos por normativa legal. Apoyo de instituciones externas. Adecuado lugar de trabajo. Establecimientos utilizados como centros comunitarios o espacios de encuentros.

D) DIMENSIÓN GESTIÓN RECURSOS:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> Planta docente completa. Asistentes de la Educación den aula, acompañan hasta 4° básico. Retención del personal competente. Programas de apoyo disponible.

	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos TIC's. • Gestión de alianzas y redes.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente y responsable de los recursos recibidos. • Inventario actualizado.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargos y funciones del personal. • Planta docente y asistentes de la educación. • Clima laboral positivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación fluida con el sostenedor. • Plante docente completa. • Recursos TIC's. • Inventario actualizado. • Personal competente.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Cargos y funciones del personal definidos. • Adecuada planta docente y de asistentes de la educación. • Gestión de matrícula y asistencia. • Cumplimiento de normativa educacional. • Recursos educativos.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Se declaran no manejar en la temática.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura insuficiente. • Sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal. • Sistema de reconocimiento e incentivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento e infraestructura es deficiente, y no se adecua a la normativa. • Falta de Internet. • NT1 y NT2 aún no son reconocidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • No se visualiza una administración ordenada y eficiente en la gestión de recursos. Desde el DAEM.

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • NT1 y NT2 aún no son reconocidos. • Facultades para decidir en la selección del personal. • CRA. • Falta de internet.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de apoyo. • Estrategias efectivas de de atracción del personal. • Evaluación y retroalimentación del personal. • Administración ordenada y eficiente. • Gestión de alianzas y redes. • Usos de recursos. • CRA y hábito lector. • Recursos TIC's y mantención de los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Se declaran no manejar en la temática.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor compromiso para mejorar recursos técnicos, y también su mantención. • Falta de competencia en algunos asistentes de educación. • Actual Título de Dominio del Terreno.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal incompetente.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tenencia legal del terreno. No permite que se postulen a proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cuidados en el uso de los recursos. • Infraestructura adecuada a las necesidades y/o requerimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima laboral complicado en algunos departamentos. • Infraestructura y equipamientos insuficientes. • Falta de inventario de equipamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Se declaran no manejar en la temática.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-121 El Asiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de recursos. • Obtención de beneficios. • Capacitaciones a toda la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-122 Barrancas de Pichi 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima laboral positivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-123 San Alfonso 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de redes de colaboración privada o de iniciativa de pobladores, hacia la escuela.
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela G-479 Hacienda Alhué 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento y desarrollo profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Sara Troncoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento focalizado según necesidad.
<ul style="list-style-type: none"> • DAEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Se declaran no manejar en la temática.

ANÁLISIS ENTREVISTAS PEI ALHUÉ

I) Introducción:

A continuación, se muestran los resultados cualitativos del levantamiento de información, en torno al conocimiento relativo que los equipos de gestión manejan sobre sus propios Proyectos Educativos Institucionales (PEI), pertenecientes a los establecimientos educativos en la comuna de Alhué, ubicada en la provincia de Melipilla, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago.

Con fecha jueves 19 de octubre de 2017, se realizaron 9 entrevistas a representantes de los siguientes contextos educativos de Alhué: Escuela G-121 "El Asiento", Escuela G-122 "Barrancas de Pichi", Escuela G-123 "San Alfonso", Escuela G-497 "Hacienda Alhué y Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso".

II) Metodología de trabajo:

- Se eligió un espacio privado y cómodo en dependencias del Liceo "Sara Troncoso Troncoso", para realizar las entrevistas de manera individual. Cabe señalar que a cada entrevistado se le informó sobre el propósito de la acción, la temática de consulta y las implicancias del ejercicio, aclarando que este ejercicio no representaba ningún peligro a su rol laboral.
- A cada participante se le aplicó una entrevista semi-estructurada, con 9 preguntas abiertas, concernientes al PEI de sus respectivos establecimientos educativos.
- Finalmente, se elaboró una matriz que da cuenta de los elementos en común y puntos críticos vinculados al conocimiento, función y relevancia de los Proyectos Educativos Institucionales.

III) Resultados:

Escuela G-121 "El Asiento"	1 entrevistado
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	2 entrevistados
Escuela G-123 "San Alfonso"	2 entrevistados
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	2 entrevistados
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso"	2 entrevistados

Conclusiones del análisis cualitativo global de las respuestas entregadas:

Reactivo Uno: ¿Su institución educativa cuenta con un PEI? En caso afirmativo: ¿Desde hace cuánto tiempo?

- La totalidad de los establecimientos educativos, según las respuestas de los entrevistados, asume tener un PEI.
- En su mayoría, reconocen que el PEI ha sido actualizado hace 2 años en promedio, buscando la participación de los distintos estamentos, a través de instancias de consulta o plenarios.
- Participantes nuevos de las comunidades educativas (otros profesionales de la educación), "han escuchado" sobre este documento, mas desconocen su propósito.

Reactivo Dos: Respecto de la misión y visión dentro de su PEI, ¿me puede señalar algunas ideas generales de éstos?

En promedio, las siguientes ideas destacan:

- Educación integral para los estudiantes.
- Educación de calidad.
- Promoción de la diversidad en las comunidades educativas (otras etnias, NEE y tradiciones folklóricas).
- Importancia de transmitir el cuidado o cultura por el medio ambiente.
- Formación ético-valórica.
- Entregar herramientas para afrontar desafíos venideros y generar autonomía.

Reactivo Tres: ¿Por qué es importante contar con un PEI?

- Pilar fundamental de la institución, para guiar objetivos y metas de la escuela.
- Permite definir el cómo y el qué de cómo educar o formar a los alumnos.
- Ajusta el perfil del profesor respecto del contexto de trabajo.

Reactivo Cuatro: ¿Considera que la construcción del PEI debe ser participativa? ¿En su establecimiento ocurrió de esta forma? ¿Cómo?

- Se reconoce de forma unánime que debe ser participativo.
- Se menciona en forma recurrente la participación de "todos", pero se advierte que constantemente se aluda a directivos, profesores y apoderados. Niños y asistentes de la educación no se mencionan de manera directa.
- La "participación de todos" permite informar o dar a conocer el PEI.

<p>Reactivo Cinco: ¿Su PEI contempla elementos propios de la comuna de Alhué? ¿Cuáles?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El cuidado del ambiente y la naturaleza. • Educación en contexto rural. • Formación que considera las tradiciones y folklor de la comuna.
<p>Reactivo Seis: ¿Cuáles son los sellos educativos de su institución?</p>
<p>Se manifiestan ideas generales que abordan en promedio los siguientes puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del ámbito artístico y educativo. • Restauración, recopilación y reutilización, en relación al cuidado del medio ambiente. • Inclusión de todos los niños, pese a sus diferencias; y sana convivencia. • Preparación académica, para mantener la continuidad de estudios. • Valoración de las tradiciones de la zona.
<p>Reactivo Siete: ¿Entrega el PEI de la institución orientaciones o principios, para ser aplicados en el trabajo de aula con los estudiantes?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • No todos los entrevistados tienen conocimiento en este ámbito. • Algunos declaran que sí está inserto en el PEI, pero no logran explicarlo claramente. Se señalan elementos aislados en materia educativa. • Se destacan como lineamientos pedagógicos: "ritmos de aprendizaje", "supervisión de los resultados académicos", "uso de material didáctico".
<p>Reactivo Ocho: ¿Considera usted que las orientaciones o principios que entrega el PEI son aplicadas por el equipo docente en el trabajo diario con los/las estudiantes?, ¿Cómo?, ¿Me puede dar ejemplos de ello?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo a las prácticas docentes por parte de UTP. • Revisión de unidades con los profesores de asignatura. • Incorporación de otros elementos pedagógicos, probablemente ajenos a los señalados en el PEI. • Se aprecia dificultades en los entrevistados, para reconocer elementos técnicos de trabajo pedagógico en el aula.
<p>Reactivo Nueve: ¿Considera que hay alguna relación o coherencia entre el PADEM y el PEI o son elementos aislados?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Predomina la percepción que están estrechamente vinculados. • PADEM puede generar modificaciones en el PEI, ya que da cuenta de la realidad local. • PADEM entrega visión generalizada de la comuna en cuanto a la situación de las escuelas y el trabajo educativo con los estudiantes. • PADEM informa sobre recursos y urgencias en el ámbito educativo comunal.

NOTA: Apreciaciones relevantes no contenidas en las preguntas, pero emergentes de la conversación.

Algunos de los participantes manifiestan su inquietud respecto de la proyección educativa de los alumnos de la comunidad de Alhué, dado que el único Liceo de la comuna se orienta a la educación superior, incorporando hace poco tiempo la carrera de "Administración de Recursos Humanos". Los entrevistados en sus comentarios, refieren la falta de espacios de educación técnica especializada, vinculados con la minería local (soldadura, reparación de maquinaria, mecánica, alimentación, etcétera). El traslado a Santiago y permanencia en la misma ciudad, para que los egresados de cuarto medio puedan seguir en la universidad o institutos profesionales, se ve como una meta muy compleja y descontextualizada.

Aparentemente se sugiere ampliar la oferta educativa, sin terminar con la preparación superior.

ANÁLISIS F.O.D.A. ALHUÉ

I) Introducción:

A continuación, se muestran los resultados del levantamiento de información correspondiente a la elaboración del PADEM 2018, en la comuna de Alhué, ubicada en la provincia de Melipilla, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago.

Con fecha viernes 20 de octubre de 2017, se trabajó con un grupo focal compuesto por apoderados de 5 establecimientos educativos y representantes de las distintas redes sociales de la comuna. Esta acción se realizó en dependencias del Liceo "Sara Troncoso Troncoso", donde se contó con la presencia de 25 personas, provenientes de la Escuela G-121 "El Asiento", Escuela G-122 "Barrancas de Pichi", Escuela G-123 "San Alfonso", Escuela G-497 "Hacienda Alhué" y Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso", junto con funcionarios municipales, encargados de salud y dirigentes vecinales.

II) Metodología de trabajo:

- Se realizó con el grupo, una breve presentación sobre la relevancia en la articulación del PADEM 2018, considerando las características de la zona, las necesidades de los establecimientos y la participación colectiva de los mismos, para fijar las bases en la configuración de las directrices municipales en educación. Posteriormente, se explicó la metodología de trabajo y la pertinente recopilación de información, a través de una ficha de análisis F.O.D.A. Esta última considera cuatro dimensiones en la gestión educacional (Liderazgo, Pedagógica, Convivencia y Recursos), permitiendo clasificar las respuestas o reflexiones en 4 unidades de análisis, específicamente en: Fortalezas (factores positivos internos), Oportunidades (aspectos positivos externos y aprovechables para la institución), Debilidades (factores críticos negativos e internos) y Amenazas (elementos negativos externos, que entorpecen el logro de objetivos organizacionales).
- Con representantes, tanto de los apoderados y miembros de las distintas redes de apoyo social, se efectuó de forma introductoria un análisis grupal sobre el contexto de la comuna y respecto de las características biopsicosociales de sus estudiantes. De esta manera se realizó una contextualización del escenario actual donde se sitúa el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Alhué.
- Se solicitó a los presentes agruparse por establecimiento educativo y/o red de apoyo (salud, municipio y vecinal). Lo anterior, con posterioridad a la exposición introductoria, la contextualización local y a la explicación sobre la metodología de trabajo. Luego, se entregó la ficha F.O.D.A. y se realizó una supervisión permanente del trabajo reflexivo, para aclarar dudas u orientar respuestas.

III) Resultados:

A) DIMENSIÓN: GESTIÓN LIDERAZGO

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none">• La directora siempre tiene buena disposición con todo el equipo de trabajo.• Positivo grupo de gestión.• Buena disposición para atender a los apoderados cuando lo requieren.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none">• Permanente disponibilidad de la directora, para atender las consultas de apoderados y trabajadores.• Se evidencia trabajo en equipo y respeto por la opinión de cada estamento.• Alto compromiso por parte de profesores y asistentes de la educación con alumnos y demás integrantes de la comunidad educativa.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none">• Buena comunicación entre director, docentes y apoderados. "Siempre son escuchadas nuestras opiniones".• El director coloca orden y compromiso por la escuela.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none">• Equipo de gestión, postula a buenos proyectos para conseguir recursos para el sistema educativo.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none">• El acceso y apertura que tiene el DAEM con las escuelas ("es cercano").
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none">• Contar en las escuelas con equipo profesionales multidisciplinarios.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none">• Falta de recursos que, a veces, entorpece el trabajo con los niños.• Necesidad de movilizar a los apoderados en cuanto a su compromiso y participación.

Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación de los apoderados en actividades escolares.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • Director es "muy blando" con el centro de padres. No le exige mayor compromiso a los apoderados con la escuela.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comunicación directa entre apoderados y alcaldía. • Falta de profesionales para padres con hijos con NEE.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Falta información sobre conductos regulares (ante un determinado problema, ¿a quién me dirijo?).
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso trabajo intersectorial. • Poca difusión de logros con el resto de la comunidad. • Baja inclusión de temáticas medioambientales.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de herramientas, para solucionar los problemas de conducta en el establecimiento.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación del centro de padres en proyectos o actividades de consulta.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • El director permite que vivan perros en la escuela. • El establecimiento no cuenta con un cuidador que proteja los materiales de trabajo de los niños.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Distancia geográfica de los apoderados con el establecimiento educacional o sostenedor. • Falta de apoyo a niños con NEE para potenciar sus habilidades y capacidades dentro de la comuna.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un plazo establecido para dar respuestas a los problemas o necesidades de los usuarios.

Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> Alta rotación profesional en las escuelas.
--	--

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> Disposición del equipo de gestión para mejorar constantemente el lugar de trabajo o contexto educativo.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> Al ser un establecimiento con pocos alumnos, éstos adquieren las materias de mejor forma y se realiza un trabajo más personalizado. Se promueven incentivos dentro de la comunidad, para estimular la asistencia a clases de los niños.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> La escuela siempre está abierta para recibir niños de otras comunas. Cada año se trabaja para que el establecimiento sea inclusivo. En la actualidad existe acceso para discapacitados.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> Disposición para generar espacios de buena comunicación entre apoderados y el director.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> Tener un equipo multidisciplinario que se desempeñe en distintas áreas.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la difusión con la comunidad.

B) DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> Se entregan las herramientas necesarias a cada profesional, para que pueda realizar su trabajo en aula y con ello, desarrollar los conocimientos pertinentes en cada niño.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> La escuela muestra rigor en el aprendizaje de los alumnos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos cohesionados. • Motivación en enseñar sobre otros temas (construcción y cuidado de huertos). • Clima de confianza, cooperación entre docentes. • Se valoran los logros y esfuerzos de los estudiantes.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con equipo multidisciplinario. • Los niños salen preparados para continuar con su educación media. • Los niños de pre-básica tienen clases de inglés. • Contar con laboratorio de ciencias. • Se implementó método "Singapur".
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de programa PIE. • Buena comunicación entre padres y profesores. • Buena comunicación entre directiva y docentes de la escuela.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con equipo profesional PIE. • La llegada de distintos profesionales para apoyar a los niños con NEE.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades extra-programáticas que promueven valores y virtudes.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de profesionales, para apoyar a los alumnos que presentan mayores dificultades de aprendizaje. • Escasez de talleres pedagógicos o recreativos. • Necesidad de formar una banda musical, propia de la comuna.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para desarrollar algunas actividades.

	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación de algunos apoderados en la educación de sus hijos.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • No hay una sala apropiada para el trabajo con niños NEE, para efectuar acciones diferenciadas. • Los niños de pre-kinder y kinder están juntos en la misma sala. • El gimnasio se llueve.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de oportunidades para salir a visitas en terreno, como museos o parques forestales.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de responsabilidad para respetar las fechas de evaluación previamente fijadas. • Falta de especialización o continuidad de estudios.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores no se quieren evaluar. • Faltan horas de computación e inglés. • Alta rotación de docentes en establecimientos.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • No tener profesionales especializados, para apoyar a los alumnos que pertenecen a la sesión cuatro (vinculado a jóvenes con NEE).
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Por el momento no se identifica alguna amenaza.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • No existen profesores de reemplazo en casos de licencia médica.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de locomoción permanente, para traslado de estudiantes a sus respectivas escuelas.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de profesionales que reemplacen en casos de licencia, para que los niños no pierdan clases.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoderados entran a las salas de clases.

	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores foráneos que no conocen el contexto y no se comprometen.
--	---

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento reconoce la necesidad de contar con profesionales capacitados para trabajar con niños con NEE. • Reconocer los avances que ha tenido la escuela sobre la base de los resultados SIMCE.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con materiales para las clases y se intenta motivar a los estudiantes, a través de la entretención en las dinámicas de aula. • Se cuenta con los profesionales del equipo PIE, quienes apoyan en la educación de los alumnos. • Constante retroalimentación sobre proyectos, manuales de convivencia y rendimiento escolar.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños salen preparados para estudiar en otros establecimientos. • Los alumnos tienen la oportunidad de acceder a salidas pedagógicas.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Taller ecológico impulsado por programa "Servicio País".
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • El avance en cuanto a carreras técnicas en el Liceo. • Apoyo técnico para potenciar el desempeño de los niños. • Ayuda a los profesores para que puedan realizar su evaluación docente.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores capacitados. • Aumento de horas curriculares en inglés y computación.

C) DIMENSIÓN GESTIÓN, FORMACIÓN Y CONVIVENCIA:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores jefes acompañan a sus estudiantes diariamente en su aprendizaje.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Variadas redes de apoyo del establecimiento. • Participación activa de los apoderados en actividades extra-programáticas. • Se escucha las opiniones de los alumnos con respecto a sus intereses. • Escuela cohesionada.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene red de apoyo con otras instituciones que ayudan a la escuela. • Hay apoderados comprometidos con el establecimiento.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Buena acogida de los docentes a los apoderados. • Manual de convivencia escolar actualizado. • Apoyo de los apoderados al momento de solucionar conflictos en el grupo curso. • Existen departamentos de residencia docente, dentro de la escuela.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo a los niños por medio de personas que ayudan a potenciar sus cualidades, considerando que algunos provienen de otras culturas.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades deportivas contribuyen a potenciar rendimiento, valores y respeto.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de formar un taller de vida saludable, donde los niños preparen sus propios alimentos equilibrados.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> Falta de participación del centro de padres y apoderados, para generar actividades.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> Poco apoyo de apoderados, sobre todo de aquellos ajenos a la comuna.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> Falta de compromiso de los apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> Falta de talleres de prevención, que contribuyan al bienestar de niños y niñas. Falta de fiscalización respecto de problemas en convivencia, drogadicción u otras conductas de riesgo.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> No existe banda instrumental escolar. Nula consideración de actividades escolares con juntas de vecinos. Aumento de obesidad infantil. Falta de kioskos saludables.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> Faltas de respeto de los estudiantes hacia sus profesores.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> No se observan por el momento amenazas.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> La escuela está rodeada de nogales y los niños quedan expuestos a los líquidos pesticidas.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> Robo del establecimiento, debido a la llegada de nueva población a las cercanías del establecimiento.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> Las drogas y el alcohol que se expanden cada vez más, lo que

	afecta la convivencia entre pares y con docentes.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del consumo de drogas escolar.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • La opción de coordinar una capacitación sobre convivencia escolar, para alumnos y apoderados.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • La escuela ofrece talleres no directamente vinculados al ámbito pedagógico. • Existen protocolos respecto a convivencia escolar.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • Que Codelco "nos ayude en los proyectos de mejora del establecimiento".
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una asistente social que ayuda a manejar de mejor forma, la relación entre docentes.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Las diversas actividades que se realizan en la escuela, que promueven la participación de los alumnos.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Reunir banda instrumental escolar. • Participación activa de las organizaciones sociales. • Promover en la comunidad escolar formación de hábitos de vida saludable. • Disposición en los jóvenes para participar en proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente. • Efectuar trabajo coordinado con la red de salud.

D) DIMENSIÓN GESTIÓN RECURSOS:

ESTABLECIMIENTO	FORTALEZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y autonomía por el trabajo de cada funcionario.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la obtención de proyectos que generan recursos económicos. • Capacitaciones constantes para los profesores.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de baños, comedor y baño para discapacitados. • Mejoramiento de patio para niños de pre-básica.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una buena gestión dentro del establecimiento educativo. • Alimentación para los estudiantes. • Postulación a programas de equipamiento para las salas de profesores y alumnos. • Existe una folclorista que trabaja con el segundo ciclo.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de apoyo técnico para que los niños y niñas puedan tener mejor desempeño académico.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • No se maneja información o antecedentes pertinentes.

ESTABLECIMIENTO	DEBILIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización de los papeles del terreno donde se encuentra el establecimiento (aparentemente es de un particular).
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para los asistentes de la educación.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio no supervisa los proyectos de infraestructura en la escuela. • El patio de recreos presenta deterioros. • El municipio, conociendo la situación legal del terreno de la escuela, no ayuda.

Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • No existe biblioteca en el establecimiento. • No se cuenta con un laboratorio de ciencias y computación. • No hay implementos deportivos suficientes, para la cantidad de estudiantes. • Falta de acceso a centro de salud rural.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • No se priorizan las necesidades básicas del establecimiento. Se suele responder a requerimientos no relevantes y más próximos.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores no se quieren evaluar. • La comunidad percibe que hay un clima laboral poco adecuado en las escuelas. • Al faltar un docente no hay reemplazos disponibles. • Infraestructura inadecuada para discapacitados.

ESTABLECIMIENTO	AMENAZAS
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso del material entregado por el sostenedor.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacio en algunas salas de clases.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • Temor a quedar sin escuela, dado que el terreno de la misma no es municipal.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Dado que en el establecimiento no existen niños con discapacidad física; el lugar no cuenta con inclusión universal. • Falta de recursos para el sello de la escuela, el cual es el folklore (vestimenta y otros insumos). • Falta de espacio en el comedor de estudiantes. • Falta mejorar zona de seguridad en la escuela.

	<ul style="list-style-type: none"> • No existe botiquín de emergencia en caso de accidente.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de establecimientos que puedan aportar financiamiento a educación.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los procedimientos concernientes al área educacional.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES
Escuela G-121 "El Asiento"	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a proyectos de implementación deportiva e infraestructura para el establecimiento educativo.
Escuela G-122 "Barrancas de Pichi"	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con los recursos didácticos e insumos necesarios para potenciar el aprendizaje de los alumnos.
Escuela G-123 "San Alfonso"	<ul style="list-style-type: none"> • El centro de padres y apoderados junta fondos para mejorar la infraestructura de la escuela.
Escuela G-497 "Hacienda Alhué"	<ul style="list-style-type: none"> • Existen buenas relaciones entre profesores y estudiantes. Visualizado con la permanencia de los docentes en sus respectivos cargos, en un considerable periodo de tiempo.
Liceo Municipal "Sara Troncoso Troncoso" + Funcionarios Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • La inversión destinada a la contratación de profesionales de apoyo. • Expansión del área educacional a una carrera técnico-profesional.
Representantes Salud, Servicio País, Unión Comunal & Seguridad y Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con el departamento de medio ambiente y Servicio País.



ANÁLISIS ENTREVISTAS ALHUÉ

I) Introducción:

A continuación, se muestran los resultados cualitativos del levantamiento de información en torno al proyecto educativo comunal, que manifiestan los encargados del Departamento de Educación Municipal de Alhué; localidad ubicada en la provincia de Melipilla, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago.

Con fecha miércoles 08 de noviembre de 2017, se realizaron 2 entrevistas; la primera fue efectuada al jefe DAEM, y la segunda, al coordinador central UTP del Departamento de Educación Municipal.

II) Metodología de trabajo:

- Se eligió un espacio privado y cómodo en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Alhué, para realizar las entrevistas de manera individual. Cabe señalar que a cada entrevistado se le informó sobre el propósito de la acción, la temática de consulta y las implicancias de este ejercicio conversacional.
- A cada participante se le aplicó una entrevista semi-estructurada, con 6 preguntas abiertas, concernientes al proyecto educativo comunal.
- Finalmente, se elaboró una matriz que da cuenta de los elementos más significativos de la consulta efectuada.

III) Resultados:

Jefe DAEM I. Municipalidad de Alhué	1 entrevistado
-------------------------------------	----------------

Conclusiones del análisis cualitativo global de las respuestas entregadas:

Reactivo Uno: En líneas generales, ¿qué busca concretar o consolidar el proyecto educativo de la localidad de Alhué?

<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto educativo comunal ha avanzado en tres líneas progreso: I) mejoramiento continuo de la gestión educativa, dado los insatisfactorios resultados en las mediciones a nivel local y nacional. II) Potenciar la gestión pedagógica, sentando las bases y orientaciones técnicas necesarias, para asegurar el cumplimiento de metas educativas. III) Consolidación del departamento educativo municipal, el que logra una planificación más clara y orientada al logro, comparado con la gestión anterior que presentaba procesos menos estructurados.
<p>Reactivo Dos: ¿Cuáles fueron los mayores desafíos en el ámbito educativo comunal durante este año 2017?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La burocracia en el sistema, específicamente en acciones ministeriales o ligadas a la Superintendencia de Educación. • Problemas administrativos, financieros y de gestión municipal, heredados de la coordinación anterior. • Lograr generar una cultura de trabajo distinta en las comunidades educativas. Promoviendo y convenciendo a los docentes y asistentes de la educación que existe un cambio en el "estilo de trabajo" y en las formas de relacionarse (conductos regulares); lo cual ha derivado en cambios en los equipos directivos y límites en las salidas pedagógicas. • Informar a las comunidades educativas la relevancia de mantener formalidad en las comunicaciones, previniendo el uso de las redes sociales (WhatsApp - Facebook) entre profesores y apoderados. • Lograr que los actores de las comunidades educativas aprendan a no externalizar sus propias responsabilidades, ya sea por dificultades internas o conflictos derivados de situaciones puntuales que se tergiversan por canales de información no formales.
<p>Reactivo Tres: ¿Cuál es el estado en gestión de los establecimientos educativos de Alhué (infraestructura, dotación, materiales didácticos, etcétera)?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existen algunas diferencias, las cuales no son sustantivas. Una de las principales complejidades radica en la necesidad de efectuar regularizaciones de dominio en terrenos donde se encuentran emplazados los establecimientos educativos. • La infraestructura de las escuelas y Liceo es buena; se cuenta con los espacios necesarios para desarrollar la tarea educativa sin contratiempos.
<p>Reactivo Cuatro: ¿Qué lineamientos generales en el ámbito educativo municipal se espera adoptar para el año 2018?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el sentido de responsabilidad en los equipos directivos y docentes, en relación a la tarea de garantizar la calidad de los aprendizajes en cada estudiante.

<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año pasado se cuenta con la dotación completa de docentes, asistentes y otros profesionales de la educación, lo que permite reafirmar el compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada niño o niña de la localidad de Alhué. • Continuar implementando programas o estrategias que ayuden a potenciar el aprendizaje de los alumnos. Además de aprovechar las ideas o aportes que realicen los distintos equipos directivos. • Mantener el transporte de estudiantes que vivan en zonas lejanas y las garantías habitacionales a profesores que no sean oriundos de Alhué.
<p>Reactivo Cinco: ¿Cómo evalúa el contacto entre los directores o equipo de gestión con el "sostenedor"? Lo anterior, ¿en qué puede beneficiar o perjudicar el proyecto educativo de Alhué?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Muy positivo, dado que se ha fortalecido y validado a los equipos directivos. Se respeta la autonomía en sus decisiones y la capacidad de gestión interna. Por otro lado, se destaca el "tacto" y "tino" para manejar conflictos y comprender que los cambios en el cuerpo docente responden a decisiones estratégicas, en busca de mejorar la calidad de aprendizaje en los estudiantes. • Se aprecia desde la coordinación central respaldo por parte de los equipos directivos; hay un clima de confianza más no de amistad.
<p>Reactivo Seis: ¿Cuáles son los principales obstáculos que usted puede identificar, en relación al desarrollo del plan educativo en la comunidad de Alhué?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La incidencia del contexto y entorno cultural de la comunidad alhuína. Tendencia de las personas a saltarse los conductos regulares o medios de comunicación formal, para resolver distintos tipos de situaciones en los contextos educativos. Lo anterior genera conflictos recurrentes, que podrían resolverse fácilmente siguiendo los protocolos pertinentes.

NOTA: apreciaciones relevantes no contenidas en las preguntas, pero emergentes de la conversación.

La empresa minera de Alhué no está a la altura, en cuanto a la responsabilidad social y compromiso con la comuna. A pesar de que genera expectativas en las personas y es una significativa alternativa laboral, sus aportes están condicionados a lo que ellos mismos consideran pertinente o necesario para la localidad o las personas.

Por otro lado, no son un obstáculo para el desarrollo educativo de Alhué, pero siempre hay que considerar el daño medioambiental esperado, derivado de la acción minera y el impacto que esto puede generar en la naturaleza-fauna o salud de los habitantes.

ANÁLISIS ENTREVISTAS PEI ALHUÉ

I) Introducción:

A continuación, se muestran los resultados cualitativos del levantamiento de información en torno al proyecto educativo comunal, que muestran los encargados del Departamento de Educación Municipal de Alhué; localidad ubicada en la provincia de Melipilla, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago.

Con fecha miércoles 08 de noviembre de 2017, se realizaron 2 entrevistas; la primera fue efectuada al jefe DAEM, y la segunda, al coordinador central UTP del Departamento de Educación Municipal.

II) Metodología de trabajo:

- Se eligió un espacio privado y cómodo en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Alhué, para realizar las entrevistas de manera individual. Cabe señalar que a cada entrevistado se le informó sobre el propósito de la acción, la temática de consulta y las implicancias de este ejercicio conversacional.
- A cada participante se le aplicó una entrevista semi-estructurada, con 6 preguntas abiertas, concernientes al proyecto educativo comunal.
- Finalmente, se elaboró una matriz que da cuenta de los elementos más significativos de la consulta efectuada.

III) Resultados:

Jefe UTP I. Municipalidad de Alhué	1 entrevistado
------------------------------------	----------------

Conclusiones del análisis cualitativo global de las respuestas entregadas:

Reactivo Uno: En líneas generales, ¿qué busca concretar o consolidar el proyecto educativo de la localidad de Alhué?
<ul style="list-style-type: none">• El proyecto educativo de Alhué se enmarca en tres líneas de acción general:<ul style="list-style-type: none">I) Administración regular: cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento en materias de administración de recursos, procedimientos y acciones en el marco educativo.II) Línea de innovación: se busca instalar o incorporar programas que potencien el currículum o herramientas pedagógicas que ayuden a los docentes. Ejemplo: método Singapur.III) Coordinación comunal e integración rural: preocupación por mantener el equilibrio y la igualdad de condiciones en todas las escuelas, ya que estas últimas alimentan en matrícula al único Liceo de la comuna.
Reactivo Dos: ¿Cuáles fueron los mayores desafíos en el ámbito educativo comunal durante este año 2017?

<ul style="list-style-type: none"> • Manejar las expectativas de las escuelas frente a la línea de innovación, lo cual se tradujo en varias reuniones de trabajo con los equipos de cada establecimiento, para informar sobre la implementación y ejecución de programas o metodologías nuevas. De lo anterior surge otra complejidad, ligada a la dificultad de monitorear las acciones o acuerdos tomados. • Se tuvo que trabajar en los vínculos de confianza con la comunidad alhuína, dado que los coordinadores, profesionales especialistas y una parte importante de los docentes son foráneos a la comuna. • Importante carga emocional en el equipo central de educación, ya que se busca "hacer bien" y "que se visibilicen" todas las acciones y mejoras en materia educativa.
<p>Reactivo Tres: ¿Cuál es el estado en gestión de los establecimientos educativos de Alhué (infraestructura, dotación, materiales didácticos, etcétera)?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Positiva, dado que durante el año escolar 2017 se ha logrado un ordenamiento relativo al 70 u 80% de la meta final acordada. Lo que involucra haber potenciado a la dotación docente y aumentar el acceso a materiales con fines pedagógicos. • Los establecimientos de Alhué están casi al mismo nivel educativo, aunque presentan algunos matices en sus respectivos proyectos educativos y diferencias en el ámbito pedagógico.
<p>Reactivo Cuatro: ¿Qué lineamientos generales en el ámbito educativo municipal se espera adoptar para el año 2018?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Terminar de consolidar la red de primera infancia y aumentar los programas de educación física. • Crear una "red de inglés" comunal, que promueva el intercambio de conocimientos y actividades prácticas en la materia. • Instalar una red de trabajo que apunte a la innovación pedagógica en matemáticas y lenguaje. • Continuar perfeccionando las líneas de trabajo asumidas durante el 2017.
<p>Reactivo Cinco: ¿Cómo evalúa el contacto entre los directores o equipo de gestión con el "sostenedor"? Lo anterior, ¿en qué puede beneficiar o perjudicar el proyecto educativo de Alhué?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Muy buen contacto con directores, equipos de gestión y docentes. Claramente se superó el escepticismo y los prejuicios asociados a las decisiones de una nueva coordinación central en educación. En la actualidad, se percibe mayor involucramiento de los directores, junto con el buen trato y disposición. • Hay un beneficio evidente al conseguir una buena relación con los directores, dado que se ha logrado avanzar en las escuelas desde un liderazgo de tipo transaccional a uno transformacional. Lo anterior ha

permitido desactivar algunas prácticas informales y profesionalizar el actuar de los directores.

Reactivo Seis: ¿Cuáles son los principales obstáculos que usted puede identificar, en relación al desarrollo del plan educativo en la comunidad de Alhué?

- Las características culturales y psicosociales de la comunidad alhuína, incidieron, antes de realizar cualquier cambio, en construir y consolidar primero un clima de confianza y motivación por mejorar la educación comunal.
- Promover expectativas educativas en los estudiantes de la zona, que motiven a seguir en la educación superior y no concentrar sus ambiciones laborales en el ámbito de la minería local. Que los niños y jóvenes se den cuenta que poseen las herramientas necesarias para ingresar a la universidad y continuar con una carrera profesional.

NOTA: apreciaciones relevantes no contenidas en las preguntas, pero emergentes de la conversación.

La imagen laboral de la minera pesa de manera significativa en las expectativas educativas de los estudiantes de Alhué. Es un desafío incentivar la motivación por seguir una carrera profesional, versus a una imagen histórica que los niños y niñas tienen de sus familias, ligadas a los incentivos o "bonos de término de conflicto" que la minera entrega a sus trabajadores en ciertos periodos del año. Por otro lado, hay que lidiar con otros factores complejos, como la pobreza y desesperanza aprendida en muchas familias alhuínas, lo cual dificulta su participación activa en la educación de sus propios hijos.

